

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO IV. BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1866. N. 43

HISTORIA AMERICANA.

—•••••—

COMUNICACION FLUVIAL DEL LITORAL ARGENTINO

EN EL SIGLO XVIII

Con varias observaciones sobre las costas del Rio Uruguay.

Carta del P. Cayetano Cataneo inserta en el «Cristianesimo felice» de L. A. Muratori y traducida del italiano

POR J. M. ESTRADA.

Reduccion de Santa Maria en las Misiones del Uruguay, 25 de Abril de 1720.

Carisimo hermano:

Con la relacion de nuestro viaje desde Buenos Aires hasta las Misiones, en que al presente me encuentro, y algunos apuntes sobre las propiedades de estas naciones, habré satisfecho la obligacion que me correspondia de daros noticias de estos paises; por que en lo venidero, Dios sabe cuando tendré ocasion de escribiros, ya por que solo de

tres en tres años á lo sumo, parten de Buenos Aires para Europa las naves del Registro, ya por qué un Misionero que tiene á su cargo tantos millones de almas, se encuentra ocupado todo el santo dia en predicar, confesar, explicar el catecismo, asistir á los moribundos, administrar sacramentos, etc. Esto cuesta todavia mucho mas trabajo al principio por la dificultad de la lengua, que no tiene relacion ni semejanza alguna con las nuestras, por lo cual se necesita mucho tiempo, aplicacion y paciencia para aprenderla. —Digo esto, por que si acaso en adelante, llegaren á transcurir varios años sin recibir cartas mias, sepais el por qué y no lo atribuyais á haber perdido yo vuestro amor y vuestro recuerdo.

Viniendo á nuestro viaje, diré que partimos de Buenos Aires el 13 de julio de 1729. Fuimos por tierra á un riacho distante diez y ocho millas, que llaman las *Conchas* y sirve de puerto ordinario á las *Balsas* de los indios.

Las *Balsas* son unas embarcacion formada de dos canoas, entre dos pequeñas esquifes de una sola pieza, escavados en un tronco de árbol, las cuales se unen colocando en el medio, sobre el plano de cañas, una casita ó cabaña, hecha de esteras, cubierta con paja ó cuero, en la cual cabe una cama pequeña, y algunas otras cosas necesarias para el viajero.

Quince eran las *balsas* que nos esperaban con veinte y mas indios en cada una, los cuales aunque de diferentes naciones, eran sin embargo *cor unum et anima mea*, y nos recibieron en son de fiesta con sus pífanos y tamboriles, estraordinariamente contentos de poder conducir misioneros á sus tierras. Salimos del puerto con viento felicísimo, que por favor del cielo nos duró los ocho dias, que empleamos en ponernos á la otra banda del Rio de la Plata. No pudiendo atravesarlo en un solo dia por tener allí unas treinta y

tantas millas de ancho no arriesgan el engolfarse en él con peligro de que levantándose en el medio un poco de viento, tumbe la balsa, que es una embarcacion sumamente ligera, como ha sucedido varias veces, atravesando otros mucho menores. Asi es que siempre se va cerca de tierra y cuando más á un tiro de piedra de la playa, lo que facilita el tomar puerto en el momento que se levanta de improviso cualquier viento. Por esto en vez de pasar directamente á la embocadura del Uruguay, ván costeano por ciento cincuenta millas, entre amenísimas islas, hasta que llegan á una, que no dista mas de siete ú ocho de la otra banda, desde la cual se dejan caer á la punta que forma ángulo entre el Uruguay y Rio de la Plata. Asi con un viaje feliz de solo ocho dias, nos libramos de aquel paso, el mas peligroso de todos, nos encontramos en el gran Rio Uruguay, uno de los mayores de América. En su boca no se distingue la otra playa sino en dia muy claro, y aun así, confusamente.

Para daros una idea de su anchura os diré solamente, que pasándolo por frente á la Reduccion en que me encuentro al presente, situada á seiscientas noventa millas de su embocadura, en una embarcacion bien ligera, con diez hombres, pude cómodamente recitar todos los Maitines. Discurrid ahora, que será cinco ó seiscientas millas mas abajo, despues de haber recibido el tributo de tantos rios. Asi como el Rio de la Plata está sembrado de bancos, el Uruguay lo está de escollos de piedra viva que surjen desde el fondo hasta flor de agua. Por esta razon, es muy peligroso para las grandes embarcaciones, que si dan en uno de ellos, se hacen pedazos. Esta es la causa de que se sirvan de balsas mas bien que de Tartanas ú otros barquichuelos á vela, como en el Paraná, aunque este tenga el mismo fondo.

Las balsas aunque den en los escollos ocultos no reciben mucho daño porque siendo muy livianas, y manejadas solamente á remo, no chocan con mucho ímpetu, además, las canoas son de una sola pieza, y por consiguiente no hay peligro, como de otras naves, de que se abran las junturas al dar en algún escollo, antes al contrario, calan tampoco que paran sobre la punta de los escollos. Sin embargo, como la estremidad de estas piedras es muy aguda y cortante, raspan de tal modo el fondo de las canoas que pasan por encima, que las inutilizan en pocos viajes. — Pasado aquel golfo, que es como el paso de Malamocco, y entrados felizmente en el Uruguay, permanecimos algunos días cerca de un pequeño río que llaman Río de las Vacas, para hacer provision de carne para la gente, pues hay en esa punta una Estancia de un señor español que tendrá treinta ó treinta y seis millas de su dominio, unos veinte y ocho ó treinta mil animales vacunos y vende cuantos se buscan á todas las embarcaciones, que ván y vienen de Buenos Aires. Hicimos aquí provision de setenta y tantos novillos, ó bueyes jóvenes, que como andan completamente libres en el campo (pues en estas Proviencias no se usan jamás establos para las bestias, y por ser fertilísimos los pastos, eran de un tamaño y gordura estupendos. Los pagamos solamente en seis *paoli* romanos cada uno, que es por aquí el precio corriente, escepto en Buenos Aires donde cuestan casi el doble. Así vinieron á cuatro o cinco por balsa, provision que apenas basta á los indios para diez ó doce días, que se suelen emplear en llegar á Santo Domingo, donde se hacen nuevas provisiones de carne, pues el que no lo ha visto, no puede imaginarse la voracidad de estas gentes. Yo he visto durante el viage á la chusma de una balsa sola, que suele ser de veinte y cuatro

personas, comerse en menos de un dia un buey bien grande, como si fuese un ternerillo, y no comer mas, porque no tenían. Os aseguro que por aqui, un muchacho de doce á eatorce años comia solo, lo que no podrán llegar á comer allí cinco ó seis hombres de buen diente. Cual sea la causa de esto no lo entiendo, á menos que se diga, que necesitan mucho mas alimento que los Europeos, por tener mayor calor natural ó porque sean las carnes mas débiles,—porque lo cierto es que, llenándose como lo hacen, parece que no se ven jamás indigestiones ni obstrucciones de estómago, como sucede entre nosotros cuando se come mas de lo necesario, y ademas casi todos son flacos.

No es menos curioso el modo que tienen de comer la carne.—Matan una vaca ó un toro, y mientras unos lo degüellan, otros lo desuellan, y otros lo descuartisan, de modo, que en un cuarto de hora se llevan los trozos á la Balsa. En seguida encienden en la playa una fogata y con palos se hace cada uno su asador, en que ensartan tres ó cuatro pedazos de carne, que aunque está humeando todavia, para ellos está bastante tierna. En seguida clavan los asadores en tierra, al rededor del fuego, inclinados hácia la llama y ellos se sientan en rueda sobre el suelo. En menos de un cuarto de hora cuando la carne apenas está tostada se la devoran, por dura que esté y por mas que eche sangre por todas partes. No pasa una ó dos horas sin que la hayan digerido y estén tan hambrientos como antes, y si no están impedidos por tener que caminar ó cualquiera otra ocupacion, vuelven, como si estuvieran en ayunas á la misma funcion.

Es verdad tambien, que su manera de remar ayuda mucho á la digestion, porque están siempre en pié. Susremos tienen la pala muy larga. El mango que es tan largo

como el de una pica, lo toman de muy arriba y lo ponen derecho al agua como si de la canoa azotase el río hacia atrás y se inclinan todos al mismo tiempo con todo el cuerpo, hasta poner derecha la pala, y muchas veces hasta tocar el agua con la mano. Este ejercicio es tan fatigoso, que á pesar de no tener otro vestido, sinó los calzones, se llenan de sudor por todas partes. Resisten esta fatiga por cuatro ó cinco horas, hasta que llegan á algun riachuelo donde entran á tomar tierra en sitio que por la noche, ofrezca seguridad para las balsas.

Una vez desembarcados lo primero que hacen es formar con follage un pequeño altar, en que colocán la imágen de la Santísima Virgen, que cada balsa lleva siempre consigo, con otras imágenes de Santos, como San José, San Francisco Javier, San Antonio de Padua, santos, por los cuales tienen especial devoción, y ante él entona al son de sus pifanos y tamboriles el *Ave Maris stella*; recitan despues el Rosario, las letanias, y terminan con el acto de contrición juntamente con los Padres, cada uno de los cuales lo hace con la gente de su *Balsa*.

Era verdaderamente edificante ver aquella pobre gente tan sudada y hambrienta, entretenerse con recitar con tanta devoción sus oraciones; así como era consolador oír resonar en medio á los bosques las alabanzas del Señor.

Terminadas las oraciones, hacían fuego al momento, cargaban sus asadores siempre nuevos, y empezaban á devorar como antes. Despues de esto, se estendían en el suelo sobre una piel de buey ó de tigre, y dormían profundísimamente en varios círculos ó ruedas, en cuyo centro había siempre encendido un buen fuego, no tanto para calentarse, cuanto para defenderse de los Tigres, que en viendo fuego

no se atreven á acercarse. Sin esta precaucion asaltan frecuentemente la gente que duerme, y ha sucedido varias veces arrastrar tan velozmente un hombre á sus cuevas, que no ha habido tiempo ni modo de poder socorrerlo. Levantados á la mañana siguiente muy temprano, hacen al momento una buena comida, terminada la cual, dán con sus instrumentos la señal para las oraciones de la mañana. En seguida se ponen en marcha, caminando hasta cerca de medio dia, que bajan á tierra á tomar algun reposo y alimento. Y es admirable ver la prontitud en que apenas les dice el Padre: «*Arriba, hijos, marchemos!*», dejan el sueño y el bocado comenzado, y tomando apresuradamente los remos, continúan su viaje.

El rio es fecundísimo en peces, muchos de los cuales vi con sumo gusto, tomar con el arco, porque soltando la flecha aunque el pez esté debajo del agua, lo traspasa, y herido sale á flote con la flecha clavada y lo toman. Son abundantes también los Lobos marinos, como en el Rio de la Plata y hay además algunos Puercos marinos que llaman *Capigudá*, de una especie de yerba que comen en tierra. Son avidos de la galleta, y se domestican muy facilmente, como lo probé con dos de tal manera que se hacen impertinentes.

Las playas por uno y otro lado son generalmente un bosque continuo ó de Palmas ó de otros árboles, distintos de los nuestros, y que en su mayor parte conservan las hojas todo el año. Se ven además de cuando en cuando bellísimas aves, grandes y pequeñas, de varios colores, que será largo describir, entre las cuales sin embargo, hay una singular por su pequeñez, pues apenas llegará á la mitad de un *reyezuelo*, y todo de color verde dorado como las plumas del Pavoreal. Está siempre en el aire (al menos de

dia) y se alimenta solo de las flores de los árboles, que chupa, manteniéndose en el aire y batiendo las alas. Los españoles han enviado muchos de ellos á España, por curiosidad entre una carta, porque un cuerpo tan pequeño ocupa poquisimo sitio, y aun muerto conserva sus bellisimas plumas.

Hay muchisimos Papagayos de varias especies.

Entre los animales terrestres que frecuentan los bosques, ademas de los Javalies, de los cuales una tarde solo los de dos balsas mataron á palos treinta y cinco, y de los Ciervos y Cabrios monteses, los mas comunes son los Tigres, los cuales muchas veces están sentados en la playa mirando las balsas que pasan. Son mas grandes y mas feroces que los de Africa. En cuanto á su tamaño diré solo lo que he visto con mis ojos y tocado con la mano. Los indios de la Reduccion en que me encuentro, mataron uno, y llevaron la piel á casa del padre. Pareciéndome monstruosa quise medirla, y haciéndola poner derecha sobre dos pies como cuando asaltan y se arrojan sobre el hombre, encontré que por mas que me esforzara en alzar la mano no podia llegar sino á la boca, y como sabeis, yo no soy tan pequeño de estatura. Verdád es que este era de tamaño extraordinario y por eso la llevaban á mostrarlas, con todo, no era esta la primera piel que veia de ese tamaño, aunque no la hubiera medido con tanta exactitud. Ordinariamente son mucho mayores que las que yo habia visto en poder del Serenisimo Duque de Parma, como comprendi por uno solo que vi á distancia de unos cincuenta pasos. Son tambien mas bellos, por que el fondo de su piel es casi color de oro. Pero, como dije, son tambien mas feroces; pues si se siente herido de dardo ó bala, sino queda muerto en el acto (lo

que muy raras veces sucede,) no huye como otras fieras, sino que se arroja con rabia indecible contra el agresor y lo busca para investirle, aun que fuera en medio de cien personas.

Sucedió en presencia del Padre Miguel Gimenez, nuestro Superior, durante el viaje, que tres indios se dirigieron hacia una tigra, que habian visto retirarse á un bosquecillo aislado. El Padre se puso en un sitio apartado y eminente para ver la caza, que siguió en esta forma.—Iban los indios como gente práctica, armados dos con lanzas y uno con mosquete. Este marchaba en medio, y los dos con lanza á los lados. En este orden anduvieron circundando el bosque, hasta que la descubrieron. Entonces el mosquetero lanzó el tiro y la hirió en la cabeza; y me refirió el Padre, que fué instantáneo oír el tiro, y ver la tigra ensartada en el aire con las lanzas; porque al sentirse herida hizo un grande esfuerzo para arrojarse en el acto contra el tirador, y los que con este objeto se habian colocado á los lados, sabiendolo que habia de suceder, al llegar le plantaron con admirable destreza las lanzas uno de cada lado y la cruzaron en el aire.

Son muy abundantes tambien las víboras, de las cuales, ó por la cuerda con que se ata la Balsa á un árbol, ó por la tabla que se pone para pasar á tierra, se atrevió á entrar en la Balsa del Padre Superior, el cual encontrándose encerrado con ella, sin poder huir tuvo no pequeño espanto, hasta que ocurriendo la gente de la Balsa la mataron. Muchos indios mueren de la mordedura de las víboras, siendo no obstante muchos los que sanan, si acuden pronto á curarse, para lo cual no les faltan antidotos de varias yerbas, especialmente del Nardo. Pero si son mordidos de la que

llaman de *Cascabel*, no creo que encuentren remedio. Una sola ví de extraordinario tamaño, que descubrieron tras de los ranchos en que estábamos sentados y la mataron. Es cosa prodigiosa los nudos que tienen en la cola, de los que dicen les crece uno cada año, y mientras camina hace con ellos cierto ruido como de campanillas, por el cual es sentida, aunque marche sobre el pasto.

A pesar del peligro de estos y otros animales dañinos, los indios apenas toman tierra, entran en los bosques mas densos y con sus hachas forman en un abrir y cerrar de ojos, cada comparsa delante de su balsa, una plazoleta donde, echados en el suelo comen y duermen con una paz y gusto admirables en lo que traspira su innata inclinacion á habitar en los bosques como en otro tiempo.

He estimado conveniente poner todo esto unidamente y de una vez, para que tomada esta noticia general, podais entender mejor lo que paso á narrar acerca de los incidentes particulares de nuestro viaje.

Antes de partir de la punta, á que como dije, habiamos llegado felizmente, el Señor comenzó á enviarnos algunas pequeñas tribulaciones, que temperacen un poco la alegria tal vez escesiva, que habiamos concebido por el principio tan feliz de nuestra navegacion. La primera fué una horrible tempestad á cielo sereno y de puro viento que por la desmesurada anchura del rio Uruguay levantaba las ondas como en el mar. Por mas que los indios procurasen atraer á tierra sus balsas y poner atrás montones de ramas para romper las ondas y evitar que entrasen en las canoas, eran estas tan hinchadas, que no solo entraban en ellas, sino que pasando las ramas y las mismas canoas, iban á romperse en la plaza. Los Padres bajaron á tierra á gozar el fresco

de aquella noche, que por ser hácia fines de julio cuando aqui (como escribi en otra mia) es el rigor del invierno, era frigidisima; y por mas que los indios se apresurasen á descargar las balsas, no lo pudieron hacer tan presto, que no se perdiesen varias provisiones. Dia y medio duró la tempestad, en la cual se anegaron todas las balsas excepto una ó dos, y costó á aquella pobre gente no pequeño trabajo, volver á ponerlas en su primer estado, principalmente la mia en que no solo fué preciso vaciar la canoa llena de agua, sino deshacer toda la *Balsa* y remendar con tabla una canoa que se habia abierto en un lado por los impetuosos golpes de las ondas. Pero nuestra mayor tribulacion fué descubrir entre la gente dos enfermos de viruelas, enfermedad que por ser muy contagiosa aun entre los indios, nos causó un gran temor. Los alejamos al momento de los otros y consiguiendo dejarlos con gente que los asistiese, concebimos alguna esperanza de librarnos del grave peligro de una epidemia en el viaje y nos pusimos prontamente en marcha.

Al cabo de siete á ocho dias de camino llegamos á Santo Domingo de Soriano, que es una Reduccion de cristianos bajo el cuidado de los R. R. P. P. de San Francisco. Era párroco allí un santo anciano que nos recibió con tales entrañas de caridad, que si hubieramos sido sus religiosos, no hubiera podido usar mayores finezas. Antes, porque era la vispera de San Ignacio hizo repicar las campanas, y al dia siguiente, quiso celebrar él la misa cantada, lo que se hizo con la mayor solemnidad y fiesta comun para sus indios y los nuestros. Aqui sin embargo mezcló Dios un poco de amargo á tanta dulzura, porque se descubrieron otros tres atacados de viruela, uno de los cuales murió aquel dia, cuyas exequias quiso el buen Padre celebrar personalmente.

Pero temiendo que pudiese sucedernos lo que efectivamente sucedió poco despues, el Padre Superior compró alli algunos caballos y despachó por tierra un aviso á los Padres de la primera Reduccion (Yapeyú), notificándoles el peligro en que estábamos, y rogándoles nos enviaran socorro de provisiones; porque si la peste seguia corriamos riesgo de quedarnos á medio camino.—Despues de haber hecho nueva provision de carne como antes, y esperando vernos libres del peligro con la separacion de los enfermos, continuamos nuestro viaje. Despues de algunos dias de camino, tiramos hácia la otra parte del rio, porque es mas fácil allí encontrar toros y vacas para proveer la gente, pues los infieles, dándoles un poco de tabaco, de tela ó cualquiera frusleria traen ellos mismos la carne á las *Balsas*.

El dia mismo que pasamos á aquella Banda nos salieron al encuentro en multitud.

Los hay de varias naciones, Bohanes, Martidanes, Manchados y Charrúas, que ocupan en unas cuatrocientas millas el pais que se estiende entre el Uruguay y el Rio de la Plata (ó Paraná como suelen llamarle) hasta nuestras Misiones. La nacion mas numerosa entre todas estas, es la de los Charrúas, gente bárbara, que viven como bestias, siempre en el campo ó en los bosques, sin casa ni techo. Van vestidos á la ligera y siempre á caballo, con arcos, flechas, mazas ó lanzas, y es increíble la destreza y prontitud con que manejan sus caballos. Esta habilidad es comun á casi todas estas naciones; de modo que aunque los españoles sean grandes ginetes, superiores á cualquiera otra nacion de Europa; sinembargo es rarísimo el caso de que puedan alcanzar en la carrera ni acometer con la lanza un indio.

Cierto dia que volvimos á pasar á la derecha del rio,

nos vinieron al encuentro en la playa no se cuantos *Guandas*, que es otra nacion numerosisima que habita el gran pais situado entre el Uruguay y el mar hasta nuestras Misiones.

Estaban todos á caballo hombres y muchachos, entre los cuales observé un chiquillo que estaba acostado sobre su caballo como en una cama, con la cabeza en el cuello y los pies cruzados sobre la grupa, postura en que estaba mirándonos atónito á nosotros y á nuestros indios. No vestia mas traje que un andrajo, que á manera de tahali le venia desde el hombro derecho hasta debajo del brazo izquierdo, en cuyos pliegues guardaba sus provisiones como en una bolsa. Despues de haber estado un rato mirándonos de ese modo, se enderezó de improviso en su caballo, y tomando la carrera desapareció. Pero lo mas maravilloso de aquella ligereza en correr, era que no tenia silla, ni estribos, ni espuelas, ni siquiera una varilla con que estimular el caballo, sino que iba desnudo sobre un animal completamente desnudo tambien. Discurreid ahora como andarán los hombres que son mas ejercitados.

Volviendo á los Charrúas:—son gente verdaderamente bárbara y como se esponen casi desnudos á la lluvia y al sol, toman un color tostado; sus cabelleras, de no peinarlas jamas, son tan desgredadas, que parecen furias.—Los principales llevan engastados en la barba algunos vidrios, piedras ó pedazos de lata; y otros, apenas tienen un dedo ó dos en la mano, porque acostumbbran cortarse una articulacion en señal de duelo por cada pariente que muere: costumbre bárbara que comienza á desaparecer. Las mujeres son las que trabajan en las necesidades de la familia y particularmente en las continuas mudanzas de sus barracas de un sitio á otro con las cuales van cargadas, además de llevar uno ó

dos niños atados á la espalda, y marchan siempre á pié, mientras que sus maridos lo hacen á caballo sin mas peso que el de sus armas. No plantan, ni siembran, ni cultivan los campos de ningun modo, contentándose con los animales, que encuentran en abundancia por todas partes, y forman el único alimento que apetecen. Gustan, sin embargo, lo mismo que los Pampas circunvecinos de Buenos Aires, mas de los potros que de las vacas. No tienen habitacion fija, sino que andan siempre vagamundos, hoy aquí, y mañana allá; y lo mismo hacen los *Guanoas* en la otra banda. Esto ha sido siempre un impedimento grandísimo para su conversion, porqué, no estando estables en ninguna parte, es imposible instruirlos ni administrarles los Sacramentos, si hoy han de estar en un lugar y mañana en otro. Muchísimo y por largo tiempo han trabajado los Padres, por convertirlos; pero hasta ahora ha sido imposible. Por esta razon queriendo el actual Padre Provincial emprender nuevas misiones entre los infieles; además de las que atiende continuamente esta Provincia, —ha puesto los ojos sobre la Nacion algo lejana de los *Guayanás*, —hácia la cual se pondrán en marcha los misioneros muy en breve con la esperanza de obtener mucho mayor fruto que de los mencionados *Jarós* y *Charrúas*, tantas veces emprendidas antes. Verdades, que en una ocasion consiguieron juntar gran cantidad de estos hasta formar una poblacion muy numerosa bajo el titulo y patrocinio de *San Andrés*; pero poco tiempo despues, impacientes al verse obligados á vivir en un solo pais, —marcharon derepente unos á una parte, otros á otra, dejando desierta la Reduccion. Lo mismo sucedió en la otra banda con los *Guanoas*, por cuya conversion han trabajado muchísimo los Misioneros; y llegaron poco há, á fundar una

Reduccion llamada *Jesus y Maria*, con esperanza de fundar en breve muchas otras, cuando una mañana al llamar el pueblo con la campana para oír, como de costumbre, la Santa Misa, no se encontró una alma. Asombrado el Padre Misionero con tal novedad, sale de su casa y encuentra que en la noche anterior se habian ido todos, volviéndose á sus bosques.—Sin embargo, de estas suelen convertirse muchos, que se vienen á vivir en las Reducciones de nuestros otros cristianos. El mismo Padre Provincial, que ha sido por muchos años insigne misionero, envia ahora nuevos predicadores á esas gentes, con órden que una vez convertido un número competente, se transporten al seno de nuestras Reducciones, para alejarlos de sus parientes, y á fin de evitar que los que vienen á visitarlos de su Nacion, los perviertan como sucedió antes.

Pero por lo que toca á los *Járos y Charrúas*, hasta ahora no se ha encontrado ni un buen remedio. Concorre no poco á su obstinacion, la antipatía que tienen á los españoles, contra los cuales se han defendido valerosamente, conservando su libertad como otras muchas Naciones. El trato por otra parte que tienen con las ciudades de los españoles, ahora que están en paz con ellos, produce casi el mismo efecto, que entre los herejes de Europa, que comunicándose con los Católicos, en vez de mirar los muchos bienes, que podrian, observan solamente algunas faltas ó defectos inevitables en la multitud: observacion que les sirve para obstinarse mas y mas en sus errores.—A todo esto se junta la multitud de Apóstatas, que viven entre ellos; pues sucede muy frecuentemente, que en treinta y tantas numerosísimas Reducciones de cristianos, fundadas en estas misiones del Uruguay y Paraná, se encuentran algunos diso-

lutos ó desarreglados, que viendo, por una parte, que sino viven con la piedad y edificacion de los otros, son acusados y castigados: y no queriendo, por otra, volver al buen camino, huyen y se refugian entre los infieles para vivir á su capricho. Lo mismo se ha de decir de algunos españoles, que, ó por sustraerse á la justicia, ó por vivir con todo género de libertad, se refugian entre ellos, como se refugian en Italia los bandidos entre los asesinos y figuraos que idea harán concebir á los infieles de la Religion Cristiana. Un dia dando vuelta la punta de un bosque, despues del cual se abria un buen trecho de playa rasa, la encontramos cubierta casi toda de indios á caballo, armados de arco y lanza y dispuestos en forma de media luna, que nos esperaban en aquel paso para darnos carne y recibir de nosotros algunas cosas. Todos sus gefes tenian nombre de cristianos. El cacique principal se llamaba *don Simon*, y por cierto, que era una caricatura bien ridicula. Llevaba una especie de manto de la figura de una capa pluvial, compuesto y remendado con varias piezas, entre las que se veian algunas pieles viejas pintadas como cueros que habrá encontrado en alguna ciudad española en casa de algun ropavejero. Llevaba en la mano un pequeño baston negro con puño de laton, redondo, encima y lo manejaba como un cetro con la gravedad correspondiente á aquel manto y á su caballera no menos desgredada, que la de los otros. En cuanto á los demás gefes, uno se llamaba Francisco y hablaba español admirablemente: el otro tenia por nombre—Juan. Uno de ellos era hijo de un escelente viejo, el mejor cristiano de la Reduccion de San Francisco de Borja. ¡Ved que bien lo imitaba!—don Simon por hacer una fineza á un Padre, que le regaló varias chucherias, le presentó un medio ternero, sobre el

cual se sentaba en su caballo y le servia como de silla. En el discurso del viaje encontramos varias tropas de estos infieles mas ó menos numerosas. En cierta ocasion algunos Padres mas fervorosos hicieron la prueba de solicitarlos á convertirse, pero ellos oian todo con una indiferencia digna de indios, y á lo mas, respondió alguno que tenia muchos parientes y no podia dejarlos.—Otro de Nacion distinta, diciéndole un Padre que mirase bien, que si no se hacia cristiano, iria al infierno, contestó: *Y bien, si es asi me calentará en la otra vida.* Con semejantes respuestas, se libraron bien pronto de que nadie quisiese predicarles. Por esto, sin detenernos mucho, pasamos adelante con la mayor celeridad que pudimos, por el temor muy probable que habiamos concebido que nos cojiese la peste; por otros tres ó cuatro enfermos de viruelas que se habian descubierto, y que en el acto separamos de la gente, poniéndolos en una canoa suelta, para que nos siguiese de lejos.

Pero, apesar de todas las diligencias que usamos, no fué posible librarnos, por que el 20 de agosto se declaró finalmente con la caida casi simultánea de catorce en una sola Balsa y otros acá y allá en otras Balsas, señal bastante clara de que ó por el aliento ó por la comunicacion de las ropas, el fuego serpenteaba ya ocultamente, y no acabaria sin prorrumpir en un incendio universal. Podeis figuraros en que angustias nos encontramos, viéndonos á medio camino, á trescientas millas de Buenos Aires y casi otras tantas de nuestras Misiones; no teniendo á quien recurrir, ni menos pudiendo esperar nada de los infieles cuyos paises nos rodeaban por uno y otro lado,—por que no hay cosa que teman mas que esta peste, de tal manera, que cuando aparece uno de ellos con viruelas, lo abandonan todos, de-

jándolo en tierra con una vasija grande de agua y un cuarto de buey al lado. Pasados tres ó cuatro dias, vuelve uno girando al rededor á caballo, siempre de lejos, y mirando si el enfermo está vivo ó muerto. Si muerto se vá en seguida, pero si está vivo le renueva la provision, y asi hasta que muera ó sane. De modo que cuando supieron que la peste se habia encendido entre nosotros, se internaron en el pais, y no se mostraron mas. Permanecimos asi en un desierto, sin haber persona viviente á quien recurrir. Comprendiamos perfectamente, que el mejor partido era caminar cuanto se pudiera para acercarnos siempre mas á *Yapeyú*, que es la primera Reduccion de nuestras Misiones, y recibir mas fácilmente de allí socorro de provisiones. Pero la dificultad era decidir á quien seguiria el P. Superior, que era el único que sabia la lengua de los indios y podia confesarlos y asistirlos. Si venia con nosotros, quedaba abandonada toda aquella gente, sin tener quien les administrase sacramentos, ni les procurase los alimentos, y esto importaba condenarlos á morir como bestias en la playa, pues poco despues habian caido enfermos algunos otros. Si permanecia con ellos, quedaba espuesta al mismo peligro la gente de todas las otras Balsas, que podian enfermarse sin tener quien á lo menos los confesase. Pero bien pronto, con suma edificacion nuestra, se ofrecieron diez indios de varias Balsas á asistir los apestados, aunque conociesen muy bien el peligro próximo de la vida á que se esponian. Con todo, el Padre Gimenez, quiso advertirles esto mismo, para que reflexionasen bien antes, y ofreciesen mejor á Dios el sacrificio de sus vidas. En seguida se dirijieron hácia los apestados, que estaban tirados acá y allá en la ribera sin poder ayudarse y como dijeron los que sanaron, se habian preparado á

morir, sino de otra cosa, de hambre, creyéndose abandonados de todos; por lo cual dieron mil gracias al Señor, cuando vieron aparecer aquel socorro de gente con el Padre Gimenez, que administró á todos, los Sacramentos, confesando, sino me equivoco, aun á los sanos, por lo que pudiese suceder, y dejándoles buena provision de viveres, se volvió á las Balsas para apurar la marcha. Con tal amor y diligencia se consagraron aquellos al cuidado de los enfermos, que consiguieron salvar mas de la mitad, lo que es muy raro; hasta que sepultados los muertos y puestos los enfermos y convalecientes en las dos Canoas de la Balsa deshecha, caminando poco á poco, llegaron á ponerlos en seguro con los otros. En seguida aquellos diez, uno despues de otro, se enfermaron todos de la misma epidemia, y á escepcion de uno ú dos, murieron todos, no queriendo Dios retardarles el premio de tan heróica caridad cristiana.

Entre tanto, todas las otras Balsas caminaron cuanto fué posible hasta llegar á los cinco ó seis dias al *Itú* (1) ó Salto, que es el paso mas árduo y trabajoso, como diré en seguida, de toda esta navegacion y entraron en un riachuelo que desemboca en el Uruguay como media milla antes del *Itú*. Mi Balsa, sin embargo, con otras dos, juzgaron mejor librarse de una vez de aquel paso tan trabajoso, mientras conservaban toda la gente sana, y mucho mas por separarse de las otras, donde comenzaba á presentirse el contagio. Y asi despues de dia y medio de trabajo, vencido aquel paso y llegando á la embocadura de otro riachuelo, tres millas mas adelante, tomamos alli puerto. Entonces fué cuando se declaró la peste mas fieramente, pues de improviso, á

1. *Itú*—“golpe de agua”. Palabra guaraní, compuesta de *I*, agua y *tú*, golpe, (E).

excepcion de una, se encontraron infestadas todas las Balsas y caian con tanta furia las personas, que en pocos dias nos encontramos con sesenta enfermos y otros amagados, y no pasó mucho sin que cayeran ciento catorce: por lo cual viendonos totalmente imposibilitados de seguir viaje, enviarnos apresuradamente un individuo por tierra á la Reduccion del Yapeyú, con aviso á los Padres de nuestro infeliz estado, rogándoles por amor de Dios, nos enviasen provisiones, de que yá nos encontrábamnos en suma escasez, á fin de que no murieran de hambre los que se salvaban de la peste. Toda la galleta, pan y otras provisiones, que yo tenia en mi Balsa para mi, lo distribuí á los indios, no pudiendo sufrir el verlos padecer de hambre; ni me daba pena la escasez, cuando podia socorrer con lo poco que tenia su necesidad mucho mayor. Ni era menor la solicitud por los enfermos, para los cuales construyó cada Balsa una ó mas casas de paja en el campo, para que estuviesen defendidos del aire y separados de los sanos. Como el Padre Gimenez estaba con la otra tropa á solo tres millas del riachuelo, vino por tierra á confesar todos nuestros enfermos, despues de lo cual, no teniendo necesidad de él, los asistimos nosotros en todo lo que pudieron precisar. Hasta ahora no habia yo administrado el viático ni la Extrema-Uncion; pero la primera vez que lo hice, os aseguro, que tuve la ocasion de adiestrarme. Una mañana despues de la Santa Misa, que deciamos todos los dias en el altar portátil administré trece viáticos y otras tantas Extrema-Unciones. Ya no podia mas por el gran trabajo que me costaba estar tanto tiempo encorbado hasta el suelo, donde yacian los enfermos, pasar por medio de ellos, que estaban amontonados en aquellas cabañas y moverlos para ponerle el óleo Santo

sin hacerles daño, —ademas del hedor que echaban y el horror que ocasiona el mirarlos, pues no creo que se encuentre enfermedad mas asquerosa. Del aspecto que presenta allá un niño bien cargado de viruelas, podeis conjeturar que serán los indios con tan malos humores, provenientes de la cantidad de carne casi cruda que comen, de los cuales se descarga la naturaleza en esta ocasion. Estaban en efecto, tan contra hechos que horrorizaba verlos, pues á causa de la gran comezon que la enfermedad produce, se desfiguraban toda la cara, convirtiéndola en una llaga, de tal modo que no se les distinguia fisonomía humana. Un dia mientras sacaban un muerto fuera de su cabaña para sepultarlo, al tomarlo por las piernas empezó á salirsele la piel, que estaba separada de la carne, como si fuesen medias sueltas: lo que dá á entender mejor la malignidad de esta enfermedad.

Las otras Balsas, entre tanto, con la poca gente sana que les quedaba, ayudándose mutuamente pasaron poco á poco el *Itú*. Este difícil paso, que llaman *Itú* ó Salto es una fila encadenada de escollos que atraviesan de parte á parte todo el rio Uruguay, por medio de los cuales hace el rio una gran caida muy semejante al Lago de Mantua, —y con tal impetu que se alzan espumosas las olas y se siente su estrépito á muchas millas de distancia; y es necesario que las Balsas pasen por ahí, porque no hay otro paso. Verdad es que, desembocando el agua por varias partes entre aquellas piedras, los indios como prácticos rodean los canales que tienen muchas gradas y que moderan por consiguiente la caida, no permitiendo al rio precipitarse de un golpe. Con todo, no es creible, cuanto trabajan los pobres indios en este paso, porque se emplean uno ó dos dias enteros, tirando con cuerdas la balsa, unos de la playa, otros trepa-

dos en algun escollo. La mayor parte se arroja al agua, empujando la Balsa por los lados y por detrás ó levantándola con las espaldas de cuando en cuando para ponerla sobre un escollo, despues sobre otro y librarla finalmente á costa de grandes y largos trabajos de aquel paso peligroso, en que casi siempre ocurre alguna desgracia á la gente ó á la Balsa. Una vez salidos de aquel peligro tiramos adelante hasta encontrar un sitio á propósito para nosotros y para los enfermos, que cayeron aquí en mayor número que antes y para los cuales trabajamos apresuradamente al pié de una pequeña colina 22 ó 24 cabañas de paja, que parecian de lejos una tierra ó rancheria de infieles. Recurrimos, en seguida, á Dios con todo género de devociones públicas y privadas, suplicándole nos librase de aquel azote, si era para mayor gloria suya. Pero el Señor dispuso las cosas á su agrado, preparándonos mejor aun para las misiones con este breve noviciado, y para hacer una buena cosecha de las almas de aquellos indios, que sin duda, volaron todas tarde ó temprano al Cielo. Causaba grandisima edificacion ver con que premura pedian y con que devocion recibian los Sacramentos: asi como la paciencia con que toleraban tan molesta enfermedad sin la menor queja y desfogándose solo con invocar los santisimos nombres de Jesús y de María. Un dia mientras administraba yo la Extrema-Uncion á uno que estaba casi en la agonía, otro que se encontraba al lado, envuelto en sus andrajos, y con la cara cubierta á su modo, me llamó y como hablaba un poco español le entendi mejor. Me rogó que le diese á besar el crucifijo para ganar la indulgencia plenaria *in articulo mortis*, complaciéndolo en el acto, agregando algunos sentimientos espirituales propios del estado en que se encontraba. Cuando el buen hombre co-

menzó á darme mil gracias, me prometió entre otras cosas, acordarse de mi en el Paraiso, con otras espresiones semejantes que me enternecieron tan escesivamente, que no podia articular una sola sílaba. Murió el buen indio santamente, y espero que en el Paraiso no me faltará á su palabra.

Otro dia estando por morir un anciano de autoridad entre ellos, hizo llamar toda la gente de su Balsa, y les dijo públicamente que moria contentísimo, por haber sacrificado su vida, conduciendo á su pais nuevos Misioneros, y los exhortó á no abandonar jamás á los Padres por nada: «*pues aunque debais perder la vida, dijo, estareis seguros á lo menos de morir con todos los Santos Sacramentos; y os aseguro, que es éste el mayor consuelo, que puede tener un cristiano en el momento de su muerte.*» Añadió otras cosas semejantes en la larga exhortacion que les hizo, que habiéndolas explicado el Padre Jimenez á todos los presentes, nos enternecieron sobremanera. Y bien claro se vió el efecto de tales exhortaciones hechas al morir por mas de uno, porque de tanta gente, á pesar de los estragos que hacia la epidemia, ni uno solo huyó á los infieles, lo que era fácil, por librarse de las miserias y salvar su propia vida. Pero se mantuvieron todos constantes hasta el último, aunque murieron la mayor parte. Antes se encontró un dia cierto Padre con un indio, que estendido al pié de un árbol estaba llorando y preguntándole por qué lloraba: «*Lloro, respondió, por ver á los Padres en estos desiertos con tantas incomodidades y padecimientos fuera de sus términos, por asistirnos, á nosotros, pobrecillos!*» No les hacia ciertamente, poco efecto, la incansable asistencia que les prestaban los padres de dia y de noche, no solo en lo espiritual sino tambien en lo temporal,

hasta quitarse la comida de la boca, las cubiertas de las camas y otras cosas de uso para socorrer sus necesidades. Aunque si ha de ser dicha la verdad, los mismos indios y particularmente los enfermeros, no cedían un ápice á los Padres en materia de caridad hácia los enfermos. Yo tuve muchas veces que reprender el mio y lo mismo sucedió al Padre Rasponi con el suyo, por el exceso con que trabajaban siempre en medio de aquellos, descansando apenas algunos instantes durante la noche, hasta que ámbos fueron atacados del mal, del que sin embargo quiso Dios librarlos. Pero el mas célebre fué uno llamado *Ticú*, que no reposaba en todo el dia, manejando siempre los enfermos ó sepultando los muertos. A fuerza de trabajar en aquel terreno pedregoso sin azada ni herramienta alguna, sino con un palo, se le habia hinchado de tal modo el brazo derecho, que apenas lo podia mover. Advertido por el Padre Jiminez, que tuviese mas cuidado, porque aquello era esponerse á un peligro evidente de enfermarse, respondió estas precisas palabras: «Padre, si el Señor quiere preservarme de la peste, él lo puede hacer; si nó, hágase su santísima voluntad. Yo soy enfermero: mi deber es trabajar por los enfermos.» Y dicho esto volvió como ántes á andar entre ellos, hasta que contrajo la peste y con tanta fuerza, que parecia se hubiesen juntado en él todas las pústulas, de los que habia enterrado, con gran sentimiento de los Padres, que se interesaban altamente por su vida. Pero el Señor lo curó casi milagrosamente en premio de su singular caridad, ó por mejor decir, en favor de los otros enfermos á quienes volvió á asistir como ántes, una vez curado, continuando tambien en dar por la mañana y la tarde la señal para las oraciones y la misa, pues era tamborilero y sacristan.

Nos encontrábamos reducidos á una suma escasez, cuando finalmente llegó por el rio el deseado socorro de provisiones en dos Balsas despachadas de las Misiones por los Padres. Pero habiéndoles éstos ordenado prudentemente, que no se acercasen demasiado ni comunicasen con los apestados, sino que guardando suficiente distancia descargasen lo que traian y nos avisasen para enviar á tomarlo; estos se quedaron en un Riachuelo á 12 millas de nosotros sin darnos el menor aviso, donde se estuvieron muchos dias muy descansados, mientras nosotros perecíamos de hambre. Afortunadamente, dos de nuestros indios yendo á cazar por aquellos lugares, encontraron una de las Balsas y preguntándoles de donde venian, dijeron que esperaban hacia tiempo que nosotros enviásemos á buscar aquellas provisiones. En el instante vinieron los nuestros á darnos aviso, sin lo cual, ¿cómo hubiéramos podido adivinar su llegada, nosotros que mas teníamos de mártires que de profetas? Algunos dias despues, llegó por tierra un buen socorro de bueyes, con lo que empezamos á respirar un poco, bien que á este consuelo sobrevino en seguida otro trabajo. Fué este una tempestad mayor aun y mas furiosa que la anterior, que no solo sumerjió casi todas las Balsas, sino que las estropeó de tal modo, que fué preciso deshacer seis por lo menos. El rio gozó tambien de una parte de la nueva provision, y un Padre por salvar una Balsa cayó al rio; corriendo no poco peligro de ahogarse. Pero la mayor pérdida que sufrimos en esta borrasca fué la del Oleo Santo, que se perdió al sumerjirse una de las balsas, tiro certero de que acuso al demonio.

A la tempestad siguió una infestacion de tigres, que venian á visitarnos atraidos al olor de la carne, durante la cual se encontraron los Padres dos ó tres veces en grave te-

mor y peligro. Muchas mas fueron las veces que vinieron á visitarnos de noche, entre los cuales llegó uno á cierta cabaña donde se encontraban dos pobres enfermos. Por fortuna habia en el suelo un cuarto de buey, con el que se contentó la fiera y partió sin hacer mas daño. Otro se atrevió á entrar en la canoa de una Balsa, donde estaba durmiendo un hombre, cubierto con un cuero de buey. Al échar el tigre la garra sobre el cuero, despertóse el hombre y dió tal grito de horror, que no dándose cuenta la fiera de lo que podria ser, espantada á su vez, dió un salto y emprendió la fuga. Los indios mataron dos y nos presentaron un tigrecillo como de un mes, que habian tomado vivo, y de paso sea dicho, que no espero ver animal mas furioso. Mientras lo tuvieron estuvo siempre frenético de rábia, ruiendo y abalanzándose sobre todo el que se le acercaba y hasta sobre el que le traia de comer. Viendo que era imposible domesticarlo y que se corria peligro de que en gracia á él viniesen á visitarnos sus parientes, como ya se habia empezado á sentir, lo ahogamos en el Rio.

A los tigres se juntó la molestia indecible de las hormigas, que por estar las Balsas tanto tiempo en el mismo sitio, habian encontrado modo de entrar en ellas á millares ya por las tablas que sirven para bajar á tierra, ya por las cuerdas que las sujetan á los troncos de la costa. No habia medio de librarse de ellas; porque era imposible matarlas á todas en un sitio tan estrecho, y si se recojia la tabla ó la cuerda para impedirles la entrada, era peor, pues no pudiendo salir las que habian entrado ya, se metian entre los géneros, entre la ropa, las bolsas etc, de modo que no habia mas remedio que tener paciencia.

Omito muchas otras molestias semejantes que ocur-

fueron porque seria largo y fastidioso referirlas. De este modo, habian trascurrido ya tres meses desde que nos pusimos en viaje, dos de los cuales habiamos pasado en este desierto con nuestros apestados, y esperábamos la resolucio del P. Superior de las Misiones, porque si debiamos esperar á que todos pasaran la epidemia seria cosa de no acabar jamás, pues en todas las pestes siempre escapan algunos. — Le enviamos por tanto una relacion detallada de nuestro estado. Los indios que venian en todas las Balsas eran 340: de ellos solo 42 habian permanecido sanos. Los muertos eran 179: (1) los curados 99. Mucho tiempo hacia que no se enfermaba sino uno que otro, de modo que parecia que la peste cesaba yá; por otra parte, varios Padres se encontraban enfermos y en peligro, á lo menos dos, de no llegar á su destino, si aquellas miserias continuaban. Reconocido esto por el Padre Superior de las Misiones, envió al instante con gran caridad un Padre con cuatro Balsas y órden de detenerse él y el P. Gimenez con los apestados, hasta que hubieran hecho una rigurosa cuarentena, para evitar que la peste se introdujese en las Misiones, como en 1718, en que se llevó como cincuenta mil personas; y que por esta misma razon, dejasen los Padres sus ropas y se vistiesen de pies á cabeza con los vestidos que á este fin se nos enviaban proseguimos nuestro viaje en las Balsas nuevas. En este intermedio se nos unió de improviso el P. Provincial que habiendo vuelto de Córdoba de Tucuman, se habia em-

(1) De manera que tomando por tipo este estado puede calcularse que antes de la introduccion de la vacuna morian en nuestro pais un 60 por ciento de los apestados de viruela; y los enfermos eran como un 88 p. 8 sobre la poblacion atacada. Los estados de la estadística de las Misiones autorizan en general este cálculo.

barcado en Buenos Aires para hacer la visita á las Misiones. Nos compadeció sumamente al encontrarnos á poco mas de medio camino, cuatro meses despues de haber salido, pues nos miraba con amor particular por ser todos personas á quien él habia conducido de Europa con tantos cuidados y animó nuestra marcha. Despojados, pues, de los vestidos viejos, tomamos los nuevos de lienzo teñido, que es el paño usado aquí; y podeis figuraros como nos caerian encima, lo mismo que los zapatos en los piés, siendo todo hecho al acaso por gente que jamás nos habia visto ni conocido. Vestidos como mejor pudimos, entramos en tres Balsas, en las cuales apenas podiamos movernos por su estrechez, y de este modo seguimos hasta las Misiones, en compañía del P. Provincial, que antes de partir consoló á los pobres indios, disponiendo que los 40 sanos se dividiesen completamente de los otros unidos entre sí condujesen dos Balsas, y cinco los 115 ó 120 convalecientes; y asistiðos por el Padre que habia venido de las Misiones nos siguieron á dos ó tres jornadas de distancia, contando el viaje en la cuarentena para completarla despues en un sitio distante 90 millas de Yapeyú. De este modo se dió fin á todos nuestros trabajos, llegando hácia la mitad de Noviembre á la Reduccion de los *Tres Reyes*, que llaman Yapeyú y es la primera de las Misiones del Uruguay y bastante numerosa, pues tiene como mil dossilas familias. Seria largo describir la alegria con que todo el pueblo vino á nuestro encuentro y las fiestas que se celebraron á su manera en los dos ó tres dias que permanecimos allí. Despues todos las Padres se dividieron en las Reducciones á que fueron destinados por el P. Provincial.

A mi me tocó por fortuna la de Santa Maria, unas dossilas cuarenta millas adelante, á la cual lleguè finalmente

el 1.º de Diciembre de 1719 justamente cuarenta meses después de haber partido del Colegio de Bolonia, poniéndome en camino hácia esta Provincia. Aquí fui recibido con los brazos abiertos y las mas tiernas entrañas de caridad por el Padre Diego Ignacio Altamirano, venerable anciano septuagenario, muy considerado en el pais por su condicion, doctrina y singular santidad. No sabia como espresar tampoco las bondades de los indios para conmigo. Me salieron al encuentro y me rodearon tumultuosamente quien me besaba la mano: quien se congratulaba por haber llegado al fin á su pais: quien me daba gracias por haber venido de tan lejos haber pasado el *Para-Guazú*, es decir, el mar, y haber abandonado la patria, *quandi raihupae*, como ellos decian, esto es, *por nuestro amor*, agregando mil otros agradecimientos. Fué tal el júbilo que experimenté al verme en término tan deseado, que olvidé al instante todos los padecimientos pasados, y estaria pronto á arrostrarlos de nuevo y aún mucho mayores, por el consuelo de trabajar toda mi vida entre estas pobres gentes. Lo único que me ocasiona alguna molestia es lo difícil de la lengua. Con todo, me voy industriando tanto, que va ya en dos meses que hago la doctrina diaria que se acostumbra para los niños, que es el ministerio mas análogo á mi génio, y acaso el mas provechoso. Nunca me falta numeroso auditorio, pues segun el Registro, las niñas hasta quince años son 1003 y los niños 960. Aunque de cuando en cuando equivoque cualquier palabra, entienden perfectamente lo que quiero decir, asi como les entiendo yo á ellos, cuando les pregunto, y dando algun premio á los que responden bien, se retiran alegres como una Pascua.

Pero mejor es que concluya aqui, porque si empiezo á

hablar de los indios, no me basta otro tanto de lo que he escrito y me encuentro ya bastante cansado, Me remito, pues, á la Relacion que ya os envié de estas Misiones y que, por lo que yo he visto hasta ahora, es fidelisima. Entre tanto, os suplico saludeis muy cordialmente de mi parte á mi Señor Padre, Señora Madre, cuñados, hermanos, hermanas, sobrinos y todos los parientes y amigos, rogándoles me recuerden en sus santas oraciones, para alcanzarme del Señor la única gracia que deseo: emplearme todo en su mayor gloria y en la salud de estas pobres gentes—Adios.

Vuestro afectisimo hermano—

Cayetano Cattaneo.

(De la Compañia de Jesus.)



HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

CAUSA CÉLEBRE: NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA SERVIR A LA HISTORIA

DEL RIO DE LA PLATA.

(Continuacion) (1)

XXXIII.

Nueva solicitud del Gobernador de Guayrá.

Después de la notificación hecha á Hernandarias de Saavedra del auto de que acabamos de imponernos, pasaron cinco meses sin que conste del proceso que se hiciese diligencia alguna para su ejecucion y cumplimiento.

Fué trascurrido ese lapso, en primero de febrero de 1620, que el gobernador de Guayrá presentó á los oficiales reales el escrito siguiente:

1. Véase la página 206 del tomo XL.

Hernandarias de Saavedra, gobernador y capitán general de las provincias del Paraguay, digo: que por la visita que el señor don Francisco de Alfaro, oidor que al presente es de la ciudad de los Reyes, hizo en estas provincias, me condenó en dos mil y tantos pesos de los derechos de la licencia y aduanilla que deben los esclavos, por los que entraron en el tiempo que fui gobernador de este puerto, descaaminados y que se vendieron en pública almoneda, sobre que fué condenado así mismo por el Real Consejo; y en virtud de esta resulta y para la cobranza de ellos, vuestra merced señor contador, y el tesorero don Juan Perez de Tamariz, que entónces lo era de esta Real Caja, proveyeron un auto en que mandaron que el salario corrido y que me corriese por razon del cargo que administré y administro, se tomase para satisfaccion y paga de lo uno [dicho, por la oblacion que de ello hice para ella, como consta de los autos, y aceptacion por vuestras mercedes fecha, que están en poder del presente escribano Gaspar de Acevedo, y de los libros reales, donde necesariamente ha de constar, segun la dicha aceptacion, á que me remito; y agora ha venido á mi noticia que vuestras mercedes quieren, sin poderlo hacer, sacar la dicha plata y salario para el entero de una real ejecutoria de nueve mil y tantos pesos que saqué de la dicha Real Caja para la paga y trabajo de los ministros que se ocuparon en la visita de oficiales reales que en esta provincia hice por comision de Su Magestad, que son Juan de Vergara, el capitán Manuel de Frias, el capitán Pedro Hurtado y otros, de los cuales manda Su Magestad se cobre lo que cada uno debe, como se espresa por la dicha ejecutoria, no embargante lo cual el licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda, alcalde ordinario, me tiene ejecutado en virtud de ella, por decir habla conmigo

no entendiéndose ni debiéndose entender así, sino para el caso que no puedan ser habidos los susos dichos ni sus bienes, se cobre de mi, y esto se hace solo á fin de reservar al dicho Juan de Vergara, y que no desembolse la parte que ha de restituir y volver á la dicha Real Caja, que es quien debe la mayor cantidad, y para que yo laste y mis bienes sean vendidos y traídos de la ciudad de Santa Fe, donde el dicho alcalde ha despachado para que se traigan á esta; el cual fin parece que vuestras mercedes llevan, pues quieren que de los de S. M. que está poseyendo en su Real Caja, se pague lo que el dicho Juan de Vergara y los demas contenidos en la dicha Real ejecutoria le deben, lo cual todo arguye mui grave malicia, y serán dignos de castigo si lo hicieren, pues cuando hubiera alguna justificacion en la ejecucion que me está fecha, no pueden vuestras mercedes, habiendo partes saneadas y de tanto caudal, como el dicho Juan de Vergara, que debe cuatro mil pesos de los dichos nueve mil, librar lo que una vez aprehendieron con tanta justificacion, que aún no habiéndola, las personas que como vuestras mercedes tienen la hacienda de Su Magestad á su cargo, retienen y guardan lo que en sus reales cajas entra de tal manera que solo son meros cobradores y administradores dello y no dueños para distribuirlo y disponer dello: por lo cual—

«A vuestras mercedes pido y suplico, y debidamente requiero, las veces que ha lugar de derecho, no libren la dicha plata que está en la dicha real caja poseida por S. M. y pagada por mi por la dicha condenacion de las licencias y aduana de los esclavos que me fué fecha por particular resulta y decreto del dicho Real Consejo, y lo declaren así y requieran al dicho alcalde con la dicha cédula que sobre esto tienen, para que se inhiba, y que cobre del dicho capitan Juan

de Vergara y de los demás, pues tan justamente lo deben, y de mi parte está enterada la Real Caja con los dichos mis salarios; y para que mas cumplidamente acudan vuestras mercedes á su deber y oficios pido requieran al dicho alcalde con la dicha cédula de Su Magestad contra mi librada en esta razon; y de no hacerlo vuestras mercedes así, les protesto los daños, pérdidas y menoscabos de mi hacienda, molestias, prision y guardas con que está mi persona y los demás que se me sigüesen, y al presente escribano pido me dé un testimonio de los autos, peticion que ante vuestra merced presenté de la obligacion de la dicha paga, cedula de S. Magestad para la cobranza, gastos por vuestra merced y el dicho tesorero proveidos, y desta peticion y lo que á ella se proveyere, para en guarda de mi derecho, que, si denegado me fuere, protesto á vuestras mercedes, á quien pido se lo manden, lo que protestado tengo y me conviene, y al dicho escribano la denegacion de su oficio, y sobre todo pido justicia, etc.

«Otrosi, para mas abundamiento, en caso necesario, y en conformidad de los autos proveidos y demas diligencias hechas por vuestras mercedes, sobre la dicha cobranza de los dichos derechos de licencia y aduanilla, en virtud de la real cédula de Su Magestad, (1) hago de nuevo reproduccion de la dicha cédula contra mi librada y se la intimo, y sobre todo pido y protesto lo que protestado tengo, y justicia—HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

XXXIV.

La opinion de los Oficiales Reales se divide.

Vista por los jueces la representacion de Hernandarias de Saavedra que dejamos copiada en el capítulo precedente,

1. Esta cédula es la que hemos hecho conocer en el cap XXII.

el Contador Luis de Salcedo dijo: que la tomara en consideracion y proveeria justicia, pero, el Tesorero Simon de Valdés inmediatamente manifestó su voto porque se guardase lo proveido, y que, si el solicitante quisiese testimonio, se le diese de todo lo actuado.

Tomada en consideracion la solicitud por el contador, pronunció el auto siguiente:

«En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres, en tres dias del mes de febrero de mil y seiscientos y veinte años, el Contador Luis de Salcedo, juez oficial real de la Real Hacienda destas Provincias del Rio de la Plata, por S. Magestad; habiendo visto la peticion presentada por Hernando Arias de Saavedra, gobernador que fué destas provincias, en primero dia deste dicho mes, dijo; que se guarde y cumpla lo que tiene proveido por auto de veinte y siete de febrero del año pasado de seiscientos y diez y nueve con parecer del doctor Francisco Perez, y si quiere testimonio se le dé de todos los autos; y en el otrosi, se ponga en los autos la real cédula por donde consta estar condenado el dicho Hernando Arias de Saavedra en los dichos derechos de licencia, y asi lo proveyó, mandó y firmó—*Luis de Salcedo*—
Ante mí, *Gaspar de Acevedo*.

Con esta divergencia de opiniones entre los jueces de hacienda, terminaron, por entonces, las actuaciones que seguian contra Hernandarias de Saavedra, hasta que éste, cuatro años despues, entabló el reclamo de que á su tiempo nos ocuparemos.

Pero, no por eso terminó la persecucion ante otros jueces como lo revela la última peticion de Saavedra, por la que se manifiesta que el alcalde ordinario Gabriel Sanchez de Ojeda, llevando adelante la ejecucion por la partida sobre

salarios de la visita de cajas, habia mandado conducir á esta ciudad los bienes del gobernador de Guayrá embargados en Santa Fé.

XXXV.

El licenciado Matias Delgado Flores.

Con fecha 4 de febrero 1619, Felipe III, dirigió una cédula á su virey de Portugal, mandándole que, en uno de los navios que viajaban al Brasil, dejase pasar á las provincias del Rio de la Plata al portador de la misma, á quien habia nombrado por juez de comision para ciertas averiguaciones que debian hacerse en estas provincias.

El juez de comision, que lo era el licenciado Matias Delgado Flores, llegó á Buenos Aires el 29 de noviembre del mismo año de 1619, presentándose en esta ciudad con vara de la Real Justicia, acompañado de su secretario Domingo de Fuentes, del alguacil Juan de Bustos y varios criados del Juez y sus oficiales, estos con espresa licencia de S. M. y los criados con informacion de no ser casados, ni de los prohibidos de pasar á las Indias.

Delgado Flores inmediatamente dió principio á las indagaciones de que venia encargado, fulminando procesos y procediendo á prision y embargo de bienes contra varios vecinos y residentes, cuyos actos dieron fundamento al procurador general de la ciudad para pedir al ayuntamiento, en 24 de abril de 1620, que exigiera del juez comisionado la exhibicion de sus titulos, pues aún no lo habia verificado, como correspondia segun la ley.

El cabildo resolvió de conformidad, y, notificado el juez, contestó que pasaria inmediatamente á presentar sus titulos.

Pocos momentos despues el portero de la corporacion anunciaba que el licenciado Delgado Flores queria entrar al ayuntamiento, y se le mandó decir que entrase en hora buena.

Abrióle el portero la puerta de la sala y penetrando en ella el comisionado, sin saludar á nadie, preguntó: — dónde está el señor gobernador? por que es á él á quien vengo á ver.

A esta tan brusca como inesperada pregunta, los capitulares—que se levantaban de sus asientos con los sombreros en las manos y hacian cortesias al licenciado—contestaron que el señor gobernador no estaba en el cabildo.

Dirijiéndose entónces el licenciado al teniente general don Gil de Oscariz; que permanecia aún de pié con el sombrero en la mano.—señor don Gil, le dijo, dónde me he de sentar?

—Aqui, le contestó el teniente general—señalando hacia el *banco ó escaño de espaldas* donde estaban sentados los alcaldes ordinarios — aqui, con estos señores, se puede v. m. sentar.

—No me quiero sentar donde no está el señor gobernador, dijo el licenciado dando las espaldas al cabildo.

Y preguntado porque no lo hacia estando todo el cabildo reunido, replicó: —No me siento yo donde están los culpados contra quienes traigo comision; y salió inmediatamente de la sala, *hablando á manera de menosprecio, sin hacer cortesia ni despedirse, ni mostrar ninguna comision ó papel, ni decir que venia á mostrar cosa ninguna.*

El cabildo mandó luego estender constancia de este desagradable incidente, y comisionó á los alcaldes ordinarios,

para que, en vista de la peticion del procurador general y de la conducta del Juez de comision, proveyesen lo que fuese conducente al cumplimiento de las leyes, informando de todo á Su Magestad, Real Consejo, Virey y Audiencia de la Plata, y pidiendo lo que conviniese para este caso y otros semejantes; pues por hallarse este puerto tan distante de aquellos superiores, padecia de ordinario el cabildo y república con los jueces de comision, *muchos daños y agravios, costas y salarios, prisiones, molestias y vejaciones.*

Consignemos ahora los nombres de las personas que componian el cabildo en aquel dia, pues, segun las espresiones de Delgado Flores, entre ellas se encontraban culpados contra quienes traia comision. Eran las siguientes: el teniente general don Gil de Oscariz; el licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda y Mateo de Grado, alcaldes ordinarios; Luis de Salcedo y Simon de Valdes, oficiales reales; Francisco de Manzanares, Bernardo de Leon, Juan de Vergara, Diego de Trigueros y Juan Bautista Angel.

XXXVI.

El cabildo contra Saavedra y Delgado Flores.

El acuerdo que vamos á transcribir manifiesta los temores del cabildo de Buenos Aires por la comision que, se decia, iba á recibir Hernandarias de Saavedra, llamada *de pesquisa*, sobre escesos cometidos por este puerto. Al mismo tiempo venimos por él en conocimiento de la proteccion que merecia el procesado gobernador de Guayrá del juez de comision Delgado Flores, que con tanto desprecio habia tratado al ayuntamiento, segun vimos en el capítulo anterior. Dice asi el documento:

En este cabildo, de 1.º de junio de 1620, propuso el

licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda, alcalde ordinario desta ciudad, que por lo que importaba á la paz, bien y aumento de esta república y su conservacion, conviene que se despache persona de diligencia y cuidado á la ciudad de la Plata, enviando poder al licenciado Francisco de Sas Carrazco y á Alvaro Brito y Juan Perez de Santa Maria y Pedro Rodriguez de Pareja, procuradores de la real audiencia de la Plata, quienes este cabildo tiene despachado otro su poder, para negocios y causas importantes á esta república, para que, junta ó distintamente, pidan ante el señor presidente y real audiencia de la Plata y otros tribunales que convenga, se suspenda y revoque el nuevo nombramiento de que se jacta y hay publicidad en esta ciudad le viene á Hernando Arias de Saavedra, en razon de la comision que llama Pesquisa sobre excesos sucedidos por este puerto, atento á la enemiga declarada que tiene á toda esta república, cabildo y vecinos de ella, á quien ha hecho muchas veces amenazas con la dicha comision, por ejecuciones y demandas que le tienen hechas y puestas por ejecutorias del Real Consejo de las Indias y real audiencia, y con papeles y recaudos sobre deudas que debe á los dichos vecinos y moradores, y otras cosas que no les quiere pagar, y que está preso y detenido por ello en virtud de mandamientos de apremio; y que, aunque antes de ahora se han despachado testimonios en esta razon, no deben de haberse presentado; y conforme á derecho, mediante las dichas causas, no puede ser juez, demas de que, como es notorio, no entiende derechos ni el órden judicial, y que procede de hecho en ejecucion y venganza de las amenazas que general y particularmente tiene hechas á los justicia mayor y ordinarios de esta ciudad y á los dichos sus vecinos y moradores, y que se pida y suplique de cualquier auto, nombra-



nimiento ó otro recaudo que se le haya hecho, siguiéndolo en todos grados e instancias, para que no sea tal juez, y cuando no haya lugar se le señale término breve, sacando provision y recaudo, para que, recusándole, se acompañe conforme á derecho, porque nunca se quiere acompañar; y que no se acompañe con el licenciado Matias Delgado Flores, con quien tiene parcialidad y amistad notoria, y que el escribano ante quien ha de pasar la dicha comision sea de los del número y escribano real, conque no sea Domingo de Fuentes, escribano del dicho licenciado Matias Delgado Flores, otrosí amigo del dicho Hernando Arias de Saavedra; á todos los cuales y al dicho Hernando Arias de Saavedra se recuse, y á las demás personas que conviniere convenir, y que se envíe el dicho poder con los testimonios y recaudos necesarios.

«Y vista la dicha proposicion por los dichos capitulares, dijeron, unánimes y conformes, que se despache poder bastante con los testimonios y recaudos necesarios, segun y como y para los efectos que el dicho alcalde tiene propuesto; porque seria mui gran daño de esta república que los dichos Hernando Arias, licenciado Matias Delgado, Domingo de Fuentes, escribano, sean jueces, asesor acompañado, ni escribano, en ninguna causa que toque á este cabildo y república, vecinos y moradores della, por el odio, enemiga y amenazas que tienen hechas, como consta de autos, porque desde luego á todos los sobredichos y á cada uno de por sí, los recusan, porque los tienen por odiosos, sospechosos y que han hecho agravios, injurias, y cometido otras cosas graves, que por procesos y autos parecerá, á que se remiten.

«Y porque este cabildo no tiene propios para despachar persona á esta causa y á las demás que antes de ahora tiene despachado su poder, se despache este nuevo poder, á los

dichos licenciado Francisco de Sas Carrasco, abogado de la dicha real audiencia y á los demás procuradores que están nombrados *insolidum*, y se les envíe un testimonio deste acuerdo que sirva de instruccion y se les dé alguna ayuda de costa para el dicho pago de las comisiones que se pidieren y dieren, y otros derechos.

.....

XXXVII.

Otros acuerdos contra el Juez de Comision.

«En este cabildo, de 17 de julio de 1620, propuso el licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda, alcalde ordinario desta ciudad, como era cosa notoria en ella las palabras injuriosas que, contra el honor y fidelidad de este cabildo y justicias y su república, dijo el licenciado Matias Delgado Flores, que se nombra juez sin haber querido mostrar en este cabildo, aunque se le ha pedido muchas veces, la comision que tiene para lo hacer, de lo cual, y de las amenazas que ha hecho de que ha de matar á los de esta ciudad, y otras cosas que han eausado nota y escándalo, conviene pedir, probar y hacer informaciones, y del estado desta república, y de sus daños, agravios y molestias, y porque causa y ocasion han sucedido, para que se provea de remedio en todo con justicia, pues toca la defensa y amparo de ella á este cabildo como cabeza desta provincia y ciudad; porque no es justo quede sin satisfaccion lo que el dicho licenciado Matias Delgado ha hecho y dicho, y lo que Domingo de Fuentes, su escribano, asi mismo ha cometido, para que de todo se informe á Su Magestad y Real Consejo de las Indias y demás tribunales superiores, como cosa tocante á su real servicio, paz y quietud de esta república.

Y vista por los dichos capitulares la dicha proposicion, habiendo tratado y conferido lo que conviene hacer en este caso, todos unánimes y conformes acordaron, que el capitán Mateo Leal de Ayala, procurador general de esta ciudad, civil y criminalmente pida satisfaccion y enmienda de las dichas injurias, ante el juez y jueces que le pareciere, contra los dichos licenciado Matias Delgado y Domingo de Fuentes, presentando los pedimentos y haciendo las informaciones y acusaciones y demás autos y diligencias que se requieran, porque para ello le dieron el poder y facultad que es necesario, y para que en apelacion, ó en otra manera, ocurra ante S. M. y demás tribunales superiores, para que cesen las molestias y agravios y vejaciones que ha recibido y recibe esta república, y asi mismo haga todas las demás informaciones que conviniere convenir en la dicha razon, y del estado que tiene y ha tenido, para su bien y aumento y conservacion. Y estando presente el dicho procurador general, lo aceptó y dijo que está presto de acudir á lo que por este cabildo se le encarga y ordena.»

.....

«En este cabildo, de 1^o de diciembre de 1620, el capitán Mateo Leal de Ayala, procurador general de esta ciudad presentó una peticion dando razon de lo hecho y pedido sobre lo que este cabildo le tiene cometido en razon de las comisiones del licenciado Matias Delgado Flores, pidiendo que dellas se les dé traslado para las ver y pedir en nombre de esta ciudad, lo que le convenga á su defensa, derecho y justicia, porque asi lo tiene pedido y protestado á el señor gobernador y á los señores alcaldes ordinarios; y que no use dellas hasta que las presente en este cabildo y se vean, y le

den el traslado que tiene pedido; y hizo ciertas protestaciones y pidió testimonio y justicia.

«Y vista por los dichos capitulares, en nombre de este cabildo y república, pidieron á el señor gobernador y alcaldes ordinarios provean sobre lo que el dicho procurador general tiene pedido en la dicha razon, para que se vean las comisiones que el dicho licenciado Matias Delgado tuviere de los tribunales superiores, y á el dicho procurador general se le dé el traslado que tiene pedido, que á mayor abundamiento este cabildo manda á mi el escribano dél, vaya á las casas de la morada del dicho licenciado Matias Delgado y le pida y requiera que todas las comisiones que tiene y tuviere que usar y ejercer en esta ciudad las muestre en este cabildo, para que se vean y sepan, y su procurador general, si tuviere que pedir en razon dellas, lo haga conforme á derecho, de manera que en todo se proceda jurídica y legalmente, con toda paz y quietud, en servicio de Dios y S. M. que es lo que este cabildo siempre ha pretendido y pretende con la fidelidad y lealtad que es notorio en el dicho real servicio; y asi lo acordaron y decretaron.

.....

«En este cabildo, de 30 de diciembre de 1620, el capitán Mateo Leal de Ayala, procurador general, presentó una petición sobre que se le dé traslado de las comisiones que usa y ejerce el licenciado Matias Delgado Flores, para las ver y pedir lo que convenga, y que no se exeda de lo que Su Magestad por ellas manda; y que se le notifique una cédula y provision real, pregonada en esta ciudad, para que ningun juez ni otra persona tome ni abra cartas ni papeles.»

(Continuará)

MANUEL RICARDO TRELLES.

DON FEDERICO BRANDSEN

**Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemérito de la Orden del Sol,
etc., etc., etc,**

(Continuacion.) (1)

VII.

**Aquel cuya espada brilló gloriosa en Santiago de Cota-
gaíta y á quien la Patria adeudaba los primeros laureles al-
canzados en las memorables playas del Suipacha, inmarcesibles
aún á pesar del melancólico canton de Huaquí, era el de-**

1. Véase la página 218.

signado para cerrar una campaña que debia costarle la vida.

Patriotismo integro, carácter afable y contraccion adiva á sus deberes—hacian del brigadier Gonzalez Balcarce, el digno depositario de la confianza de O'Higgins, que pudo valorar personalmente su admirable conducta el célebre dia 5 de abril de 1818, (15)

A las 2 de la tarde del 26 de diciembre del dicho año, llegó al campamento de Chillan, con su Gefe de E.M., coronel Juan Paz del Castillo (mejicano recién venido de Colombia), y despues de la presentacion de la oficialidad, y la marcha de Freire, con el objeto de hostilizar por otra parte á los realistas para dividir sus fuerzas—se ocupò el nuevo general del ejército del Sud, en tomar las medidas que le sujeria su esperiencia, empeñado en captarse la voluntad de los habitantes de aquellas comarcas, asáz perturbadas por una especie de vandalaje introducido en ellas por el enemigo que

15. D. Antonio Gonzalez Balcarce, nació en Buenos Aires, el 13 de junio de 1774 y falleció en la misma ciudad el 5 de agosto de 1819, á causa de las dolencias que contrajo en el curso de esta penosa campaña—Prisionero de los ingleses en el asalto de Montevideo (1807), libra el primer combate de la Revolucion en las vegas del rio Santiago, y el 7 de noviembre de 1810, consigue derrotar las huestes del marino José Córdoba y Rojas—triunfo que abriendo las puertas de Potosí, decidió la libertad del Alto Perú hasta el Desaguadero—En el delicado puesto de Gefe de Estado Mayor del ejército de los Andes, se distinguió en Cancha-Rayada y Máipo, haciéndose acreedor á la medalla y cordon de oro señalado á los vencedores como asimismo á la banda de la *Legion de Mérito*, instituida por Chile en reemplazo de los abolidos titulos de nobleza—Era casado con doña Dominga Buchardo, en la que dejó sucesion—y hermano de los jenerales don Marcos, don Juan Ramon y el coronel don Diego Balcarce, que tambien prestaron su valioso concurso á la causa de la Independencia.

instigaba al fiero indigena; pacificarlas y remover los obstáculos que pudiera levantar este, cuya presencia afectaba seriamente al pais, temeroso de verse envuelto en nuevos compromisos como sucedió con los que se refugiaron en Talcahuano—Consecuente con esa táctica, armó las milicias que pudo reunir y despachó emisarios á la frontera que entrasen en negociaciones pacíficas con los *Thoquis* de Arauco.

Entre tanto, el 29, se incorporaba el batallon N° 1 de Chile, Comandante Juan de Dios Rivera, (penquista) contingente que hizo subir el personal del cuerpo expedicionario á 3,385 plazas y 6 piezas (16)—Terminados los preparativos de marcha y dada la orden de abatir carpas y de que los Granaderos siguiesen cubriendo la vanguardia—«Al aclarar del 13 (17) de enero de 1819 (dice Brandsen), estando los caballos enfrenados y ensillados, montó el rejimiento á las 5 y se movió á las 7, por el camino real de los Angeles con direccion á San Javier—Despues de hacer alto á orillas de un estero para aprovechar un excelente forraje, se continuó a marcha y eran mas de las dos de la tarde cuando alcanzamos esa hacienda de los Mendiburu, distante casi 7 leguas del punto de partida, y cuyas casas encontramos abandonada y completamente saqueadas—Al S. O. de la Hacienda se alza un pequeño bosque de durazneros, bajo cuyo ramaje todo el Rejimiento pudo encontrar un vivaque agradable y á cubierto del sol y del viento que soplabá con estremada vio-

16. Olazabal dá 2500 hombres escasos en su *Opusculo* citado—Tengo por mejor informado á B. Arana, que tuvo á su disposicion el archivo del Ministerio de la Guerra de Chile—La cifra del testo es la misma que sienta aquel historiógrafo.

17. B. Arana, anticipa un dia este movimiento como el pasaje del *Laja*. Lo creemos en error.

lencia—Mas ignoro la causa que obstó se colocase aquel por la derecha en batalla, en vez de mandarlo echar pié á tierra, dando la espalda al enemigo, apoyando su derecha en un pantano y su izquierda á las casas, de manera que formaba perpendicular al camino real—Ningun abrigo habia allí, y toda la tropa, oficiales y soldados, pasamos una noche espantosa—Cuando al romper el siguiente dia, formamos en batalla, no solamente se encontró la línea tendida en órden inverso, sino tambien las compañías á la inversa de esta—Apesar de lo cual no se corrijó tan mala disposicion, repitiéndose mas de una vez en lo sucesivo—El batallón de los Andes (al que precedimos dos horas) encontró cómodos alojamientos bajo el corredor que rodea el inmenso pátio de la *hacienda*—La artillería que nos alcanzó con la última luz del dia, tomó posicion en una especie de ante pátio, y luego de apoyar su espalda dió frente al costado derecho de las casas—quedando obligada, caso de maniobrar, sea á derecha ó á izquierda, á desfilarse por una puerta por la cual, solo podia pasar un cañon á la vez.

El terreno ocupado por la caballería, sin embargo de ser algo horizontal, dominaba la llanura defendida por el frente é izquierda, por un pantano inaccesible. Segun mi opinion, este campo, era el mas á propósito para la artillería, cuya retirada hubiera podido asegurarse en caso necesario, abriendo camino sin mucho trabajo, al través de un potrero bastante montuoso que se encuentra á retaguardia de dicha posicion, y el que vá á terminar en el gran camino de los Angeles - Pero nada de esto se hizo, y nos contentamos con colocar nuestras avanzadas en los pasos principales del riachuelo Diguillin que distaba mas de una legua del campamento.»

En la mañana del 16 se continuó la marcha, y luego de vadear el pintoresco Diguillin, alcanzó la columna antes de mediodía las márgenes del Itata.

Este rio caudaloso, cuyas aguas como las de aquel arroyo tienen la blancura y el brillo del cristal, nace al Sud del volcan de Chillan, llevando allí este nombre hasta que recibe el Ñuble, y sigue su curso con una rapidez de 6 millas, por un álveo de piedras *de lastre*, guarnecido por montes densos y barrancas escarpadas, hasta desembocar en el Pacifico á 60 leguas de su oríjen, formando una barra casi insuperable 9 millas abajo del pueblito Coelemu situado en la margen del sud.

Se buscó un punto playo y estrecho para pasarlo, como se logró sin dificultad alguna, prosiguiéndose la marcha hasta la hacienda de «Bilorio», donde se reunió toda la division tomando posiciones en las alturas y el llano—que la avvicindan.

Habiéndose recibido noticias que la vanguardia enemiga á las órdenes de Lantaño, y fuerte de 600 hombres, campaba tranquilamente del otro lado del Laja, se trató de sorprenderla, para cuyo efecto provisto de caballos de remuda, se movió todo el Rejimiento á las 8 de esa noche.

El proyecto era bien concebido y no habria fallado, si su ejecucion hubiese correspondido al plan.

Despues de una marcha larga, penosa é incierta á causa de la mala fé ó ignorancia de los guias, alcanzó la orilla del Laja antes de aclarar, y sondado el punto que se habia designado como vadeable, resultó con gran asombro de todos que no existia *picada* alguna por donde verificarlo—emergencia que frustró la empresa é hizo retrogradar al Rejimiento.

«Que la falta fuese de los *baqueanos*, prosigue Brandsen, ó de nuestro poco deseo de atacar, es cuestion que no podría decidir—Sin embargo, sobrevino un incidente que nos hizo dudar que los primeros fuesen los únicos culpables.

Algunos granaderos enviados á la descubierta, tomaron en un *rancho* un espia del enemigo, quien nos instruyó, que Lantaño ignorando completamente nuestra marcha, habia dividido sus fuerzas, situándose con cerca de 300 hombres sobre la márjen derecha del Laja, á vanguardia del esguazo del Salto, dejando campada al resto de su gente en la orilla izquierda del mismo á una legua de dicho vado.

El momento era favorable. Se podia sorprender esta caballeria dividida, atacarla, deshacerla, marchar rápidamente sobre los Angeles, que Sanchez no hubiera tenido tiempo de evacuar, y terminar de un solo golpe la campaña.

Tal era el proyecto y la esperanza del general—Empero, la suerte engañó su prudencia y desbarató sus bien concertadas medidas.

En vez de marchar directamente al paso del Salto, nos obstinamos en buscar un vado imaginario, perdiendo un tiempo precioso é irreparable, y cuando se resolvió al fin tomar la direccion del primero, el sol brillaba ya en el zenit, y Lantaño prevenido á tiempo de nuestra aproximacion, habia tenido el suficiente para retirarse á la banda opuesta del rio, desde donde pudo cómodamente y con toda seguridad reconocer nuestra fuerza y observar nuestros movimientos—Ocurriendo de singular, que el *bombero* que nos comunicó un aviso tan oportuno (del que ningun partido sacamos), y al cual teniamos interés en retener, desapareció sin que ninguno de los nuestros se lo hubiera impedido!

Sin embargo, al siguiente dia 17, á pesar de nuestra ca-

chaza logramos avistar á los españoles y nuestra vanguardia pudo cambiar algunos fusilazos con una cortina de *tiradores* que habian situado aquellos en la isla que divide el Laja en el paso del Salto.

Aun cuando distábamos una larga media legua de la orilla, tan luego como se apercibió al enemigo en batalla sobre la márjen izquierda—se mandó formar el Rejimiento en tres columnas por escuadron, con sus *trompas* á la cabeza, órden en que marchó al son de carga.

Esta ridicula demostracion fué sin objeto y á nada condujo.

Llegados á tiro de cañon del rio, se dió la voz de *media vuelta á la izquierda*, y los escuadrones bajo las órdenes del comandante Ramallo, fueron á tomar posicion á 30 cuabras de allí, mas ó menos, en medio de una llanada ardiente y quemada, en la cual, como era consiguiente, los caballos postrados de fatiga, no encontraron una brizna de yerba para refrescarse, ni los hombres un arbusto que los garantizara en lo posible del ardor insoportable del sol—y esto, cuando habia mas próximo á la ribera un excelente forrajeo y una sombra deliciosa—pero se supuso, que estaríamos en ese punto, de blanco á las asechanzas de un enemigo que pensaria en todo, menos en atacar.»

Brandseu, no se equivocaba en sus juicios, puesto que, asi que se les reunió la infanteria á eso de las 3 p. m., la Division entera pasó el Laja, sin peligro y sin oposicion—habiendo retrocedido el coronel Lantaño, buscando la incorporacion de Sanchez, en la persuacion de que no podria medirse ventajosamente con los patriotas—que á las 4 de la

tarde habian concluido su pasaje despues de tomar 10 rezagados del enemigo. (1)

VIII.

Se ha llamado *Isla de la Laja* á una llanura sin horizonte, apenas orlada con ramilletes de bosque, comprendida entre el Biobio y el torrencioso rio de ese nombre, que es el afluente mas considerable del primero y al que los antiguos denominaron *Nivequeten*— Semejante al Itata oculta sus vertientes al sud de la cordillera, donde fumea el Chillan y es notable por su estension y la naturaleza de su cuenca formada por escorias volcánico-graníticas. Hacia el centro del llano por donde ostenta el raudal de sus aguas y frente mismo al cráter de Antuco, proyecta un imponente salto ó cascada peñascosa en la que se precipita desde una elevacion de 80 varas, entre vaporosas nubes teñidas con los purpuros y ténues arreboles del iris y el melancólico verde oscuro de fragantes mirtos y laureles que medran en su ácueo regazo. Acrecido por el rio Claro, que descendiendo de las lagunas de Avendaño se le reune pocas millas al sud de Yumbel, vá á perderse en el Biobio, despues de fertilizar 44 leguas de pais.

En el punto por donde pasó el ejército estaba bifurcado por una isla guarnecida de arbustos espesos y muy apropiados para servir de emboscada, formando dos brazos, de los cuales el segundo es el mas ancho y profundo, á lo que se unia la magnitud de los sílex ó mas bien fragmentos de roca que constituyen su fondo desigual, y hacian el pasaje en extremo difícil, por cuanto hombres y caballos, perdiendo

1. V. Parte de *Balcarce*, datado en los Angeles el 18 enero 1819. (Estraordinaria del 10 febrero.)

pié de continuo, resbalaban y caían—razón por la cual, si el enemigo hubiese intentado defender el paso, su forzamiento, caso de pretenderse, habría costado mucha sangre—Tan fuerte era la posición que ocupaba!

En prevención de esta emergencia, se destacó el 2.º escuadrón de granaderos á las órdenes del comandante Viel, el que cubriendo el servicio de vanguardia, bandeó el río sin demora y avanzándose á alguna distancia sin encontrar el menor obstáculo ni apereibir vestigio alguno de enemigos, oculto su frente por un monte alto, tomó posición á legua y media del Salto en una pequeña loma á la izquierda del camino real de los Ángeles.

Merced á esta precaución, el resto de las fuerzas verificó su pasaje á la parte sud, sin accidente de ningún género, según queda dicho, y fué á campar sobre una ladera distante como 100 toesas del Salto, y no habiendo descubierto cosa alguna los exploradores, se pasó la noche sin novedad.

Al día siguiente de madrugada, levantó campo la división y prosiguió á marchas forzadas por el camino real de los Ángeles, con el ánimo hecho de ocupar aquella plaza.

Una hora antes, dice Brandsen, el comandante Viel, montaba á caballo y persiguiendo al enemigo, con la actividad y el coraje que le son peculiares, alcanzó sus bagajes un poco más adelante del pueblo de los Ángeles, que este había evacuado con precipitación á prima noche, (es decir, á siete leguas poco más ó menos del lugar en que pernoctamos la vispera)—Era hacer demasiado con caballos cansados por marchas precedentes, y en un terreno arenoso y tupido de

monte como el que tuvo que recorrer. Además del repuesto de viveres y pertrechos de guerra que quedaron en los Ángeles cayeron en su poder 50 cargas de municion y cuatro de equipaje de las relijiosas de Concepcion, que victimas de un celo fanático y ridículo, á la par de un crecido número de mujeres, seguian á pié y descalzas al ejército real, (cuyos movimientos entorpecian) regando con lágrimas su trayecto, temerosas de ofender á Dios si traicionaban la causa de Fernando!»

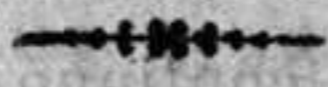
El denodado Viel, pudo detenerse en este primer encuentro feliz y esperar la llegada del ejército ó al menos del resto del Rejimiento—mas, sin consultar otro móvil que su indomable bravura y contando ciegamente con su prestigio en los soldados que mandaba, estimulados á despreciar el peligro y á juzgar de la debilidad ó cobardia del enemigo, por la precipitacion de su fuga —continuó su rápida marcha á la cabeza de 40 jinetes únicamente, y atravesando en presencia de fuerzas muy superiores la inmensa llanura que media entre los Ángeles y Biobio (8 leguas) alcanzó la retaguardia española, sobre las nemorosas alturas que encajonan este rio y defienden sus avenidas, la cargó aunque fuese en doble número á su fuerza, contrariada por el mal estado de sus caballos y las escabrosidades del terreno, y la puso en derrota, matando é hiriéndole 8 dragones cazadores, haciendo algunos prisioneros, rindiéndose otros, y dispersándose la mayor parte. (18)

18. V. Parte de Escalada, datado en el lleno de Santa Fè á 18 de enero de 1819 (*Gaceta* núm. 111). En él se hace mencion honrosa, de los capitanes Rivera y Olazabal, teniente F. Aldao y alferéz Bautista Fonsalida.

Estrechado Sanchez por este hecho de armas sobre el caudaloso Biobio, principió á pasarlo con la confusion que envuelve una derrota.

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuará.)



RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA
DE CUYO.

—
CAPTULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion) (1)

XLVI.

Al dia siguiente—10 de enero—se fuvo noticia en la capital de Cuyo del motin del núm. 1 de los Andes en San Juan, encabezado por Mendizabal, Corro y Morillo, que habia verificádose la vispera.

En conocimiento las autoridades de un hecho tan grave, á fin de tomar las primeras y mas eficaces medidas requeridas en el caso y que ellas produjeran el mejor éxito en guarda del órden y tranquilidad pública, su preferente atencion, ante todo, se contrajo á no dejar se divulgara tan fu-

1. Véase la pág. 192.

nesto suceso, con mucho mas motivo entre la tropa del 2.º Cuerpo del Ejército de los Andes que, como se sabe, se encontraba acantonado en la Villa de Lujan, á 5 leguas al sud de la ciudad de Mendoza.

Peligroso era, en verdad, se produjera la alarma en una tropa que se encontraba próxima á emprender una marcha á Chile y que podia ser seducida ó influenciada para unirse á sus antiguos compañeros, insurreccionados en San Juan, á 50 leguas de distancia.—Desde luego, en el mismo instante de recibir aquel aviso el Gobernador Intendente, jeneral Luzuriaga, hizo llamar con sigilo al coronel Alvarado, al jeneral Arenales, que se encontraban allí de paso á Chile para incorporarse al Estado Mayor General del Ejército Libertador del Perú, y algun otro gefe perteneciente al expresado 2.º cuerpo, para acordar con urgencia las providencias mas acertadas que debian tomarse en aquel trascendental conflicto.

Se mandó poner en completa incomunicacion aquel campamento con la capital y lo demás de la campaña. Un cordón sanitario, por así decirlo, se estableció, circumbalándolo, á fin de que nadie penetrase cerca de los soldados, ni estos saliesen fuera de esa linea. Se creia conseguir así poder detener los efectos peligrosos que aquel suceso podria producir sobre una tropa, en su mayor parte, todavia en la educacion disciplinaria: queria evitarse á todo trance, siquiera fuese algunos dias, una otra insurreccion, muy posible, sin duda, á vista del inmediato ejemplo que acababa de ofrecernos el núm 1.

El coronel Alvarado queria marchar solo, sin escolta, á San Juan para obrar, con su presencia únicamente, confiado en el prestigio que creia aún tener en esos soldados que él

habia formado y conducido tantas veces á la victoria, una favorable reaccion, su vuelta á la carrera del honor. Resolución atrevida, de la que le separó el jeneral Luzuriaga, haciéndole muy oportunas y justas reflexiones sobre el riesgo á que esponia su persona. Este pensamiento habia venido á la mente del coronel, de las cartas que acababa de recibir de sujetos respetables de San Juan, en que le participaban, con seguridad, que una parte del batallon insurreccionado, estaba arrepentido del acto, descontento, y que bastaria que su antiguo gefe se acercára á aquella ciudad para correr á ponerse á sus órdenes.

Lisonjeóse el coronel Alvarado tanto con la esperanza de alcanzar este resultado, que convino con el gobernador intendente de ponerse al dia siguiente, 11, en marcha para San Juan, llevando consigo dos compañías de cazadores á caballo y dos piezas de artilleria de campaña.

Espidióse al mismo tiempo un espreso á San Luis, ordenando al jefe de una parte del rejimiento de Granaderos á caballo que se encontraba allí para su remonta, se pusiese inmediatamente en camino hácia Mendoza á incorporarse á la division. Temíase tambien, y con sobrada razon, que alcanzasen allá las chispas del grande incendio que avanzaba rápidamente sobre todos los puntos de la República.

El 11, en efecto, salió el coronel Alvarado con esa fuerza en direccion á San Juan. El 14 llegó al Pocito, 5 leguas de la ciudad, en donde los insurrectos tenian avanzada una gran guardia. Era de noche y ordenó al ayudante de cazadores á caballo, Rojas, sorprenderla. Consiguiólo, pero, debido á la obscuridad de la noche y al conocimiento que los enemigos tenian de la localidad, lograron escaparse. Al siguiente dia, temprano, marchó á la ciudad el coronel con

su pequeña fuerza. A dos leguas de distancia de aquella, encontró situado en línea de batalla el regimiento núm. 1 y algunos escuadrones de caballería de milicias, esperándolo para resistirle. Detúvose, y pocos momentos después recibía una diputación del cabildo de San Juan, por medio de la cual le pedía encarecidamente desistiera de atacar la tropa insurrecta, que considerase las desgracias y horrores que caerían, en un tal conflicto, que no podía menos de ser sangriento, sobre el pueblo, y el inminente riesgo en que se colocarían las vidas del teniente-gobernador de la Roza, jefes y oficiales del regimiento, que se encontraban presos—Comandante Sequeira, mayor Salvadores, capitanes Bosco y Benavente.—No podía dejar de pesar poderosamente en el ánimo prudente y reflexivo del coronel Alvarado, lo que el Cabildo le hacía presente por conducto de sus comisionados. Conocía bien á que excesos podría entregarse esa soldadesca enfurecida, en medio de un combate, con cabecillas como Mendizabal y Morillo. Temía que aquellos distinguidos presos, fuesen sacrificados, que se derramase la sangre de ciudadanos pacíficos también y que el pueblo todo sufriera los horrores de un saqueo.—Resolvió retirarse y se retiró en efecto sin que los amotinados osasen incomodarlo. En Jocoli, á diez leguas de Mendoza, encontró el resto del Regimiento de cazadores á caballo, á quien había ordenado situarse allí para el caso de necesitar un refuerzo en su expedición á San Juan.

En este intervalo, habiase operado en Mendoza un cambio de situación. El contagio de la anarquía había también penetrado en la capital de Cuyo, y no obstante que los jérmenes depositados no tuviesen la fuerza necesaria para estallar con todos los horrores que cortejan á este flajelo, ellos

obraban ocultamente de un modo activo. El respeto y alto prestigio de que aún gozaba esta preciosa institución, enteramente democrática, aunque heredada de una monarquía, vuelta absoluto con el correr de algunos siglos, llamada Municipalidad, que tan importantes servicios prestó á la República en sus últimos tiempos de desquicio y de desorden; el distinguido personal de que ella se componía felizmente en Mendoza en ese año; la presencia allí de una parte del ejército de los Andes, á las órdenes de jefes de mérito y de conocida capacidad; la inmediación en que se encontraba el general San Martín, por quien conservaban siempre aquel respeto y simpatías que su elevado carácter y raras cualidades supieron inspirar á los mendocinos—todo esto retardaba la obra latente, pero muy conocida, de los demoledores del orden y de las instituciones.

Los dos hermanos Aldao—José y Francisco—que se habían separado del ejército, teniendo en vista siniestras miras para lo ulterior, eran los que en Mendoza se habían puesto á la cabeza de la revuelta que se intentaba, en connivencia reservada con los anarquistas de San Juan y demás puntos de la República en conflagración. De un valor personal bien probado, de carácter discolo y altanero, ambiciosos de mando y de riquezas, no importa los medios empleados para llegar á lograrlo, con afecto entre el gauchaje que sabían alhagar con promesas, con la práctica de sus mismas costumbres y hábitos.—Unidos á sus parientes los Anzorena, crecida familia, que teniendo iguales tendencias al montonismo, á la discordia, desde sus antepasados, habiendo, por último descendido á la plebe—contaban con llevar á cabo sus bastardas y criminales aspiraciones y trepándose á los primeros puestos de la Provincia, disponer de ella como de un

patrimonio suyo y de sus parciales. Esperaban no mas la oportunidad que no tardó en llegar.

El mismo dia que arribó á Mendoza el coronel Alvarado, de vuelta de San Juan—el 16—entregaba á la circulacion el gobernador intendente, jeneral Luzuriaga, un Manifiesto á los pueblos de Cuyo, en el que daba cuenta del escandaloso motin del 9 de enero en San Juan y esplicaba sus causas y funestísimas tendencias.

Y convencido, además, en presencia de la atmósfera ardiente, conmovida, que empezaba á hacerse á su alrededor, del terreno minado que se estremecía bajo su planta; convencido, deciamos, que ya no podria sostenerse en su puesto, que ni aún le sería dado apoyarse en la fuerza armada, en visperas como estaba la division de marchar á Chile, dimitió el mando al dia siguiente 17.

El mismo dia, reunido el pueblo, le fué admitida su renuncia y se confirió al Cabildo la autoridad política y la militar á un anciano oficial, don José Vargas, que habia servido en Buenos Aires, en los primeros tiempos de la revolucion de 1810, hombre íntegro, pacífico, ilustrado, sin poseer por lo demás, aquellas cualidades adecuadas para dominar una situacion en momentos de crisis, colocado en un puesto semejante.

Tambien Dupuy, por el mismo tiempo, como se verá despues, renunciaba su Tenencia de gobierno en San Luis.

El coronel Alvarado colocó de guarnicion en la ciudad de Mendoza al rejimiento de cazadores á caballo—Tuvo en vista para esto, dos motivos—primero, afianzar por algun tiempo el órden y la seguridad pública: segundo, distanciar ese cuerpo del de granaderos á caballo en Lujan, temiendo

un conflicto entre ambos, de que ya aparecían algunos síntomas.

Entre tanto, y antes de internarnos mas en la descripción de estos acontecimientos demos la palabra á documentos relativos, de la mayor importancia histórica, que hemos obtenido.

Helos aquí.

Tambien participó Mendizabal al gobernar intendente de la provincia de Cuyo, del atentado que cometió el 9 de enero.— Le decia así.—

«Si el sistema que hemos proclamado está fundado en principios de equidad y libertad, ellos mismos franquean accion á todo ciudadano, para remover el gobernante que olvidado de unos deberes tan sagrados, no tiene mas regla para proceder, que la arbitrariedad. Tal era el doctor don José Ignacio de la Roza. Expatriacion de ciudadanos beneméritos, abatimiento y desprecio de la mayor y mas sana parte del vecindario, disponer de sus propiedades á su antojo, y sin guardar equilibrio entre los impuestos y los fondos que debian sufragar los gastos públicos, y finalmente la total violacion de nuestra Constitucion y Reglamentos.»

«Vea ahí V. E, los motivos que me indujeron á separarlo del mando de este pueblo, como lo ejecuté el dia de ayer. En su consecuencia, convocado el vecindario para la eleccion del nuevo gobierno y habiendo recaido en mi persona, como lo acredita la acta testimoniada, que acompaña á V. S. el M. I. Cabildo (1), ha sido mi primer cuidado, que entre las tropas y el vecindario, se observe el mayor cuidado y orden, hasta que el Supremo Gobierno de las Provincias Uni-

1. La misma pasada al Supremo Director del Estado, que ya hemos copiado ántes. (N. del A.)

das, á quien doy cuenta de lo ocurrido, resuelva lo que sea de su justificacion arbitrar.»

«Mientras tanto, lo pongo tambien en conocimiento de V. S. para que á vista de lo espuesto y de la quietud y seguridad que hay en este pueblo, se digne suspender cualquier medida que crea V. S. conveniente en las circunstancias. Bien persuadido que el arresto del comandante don Severo Garcia de Sequeira y de otros oficiales, á quienes se les trata con aquel decoro que les corresponde, ha sido por pura precaucion, y con el objeto de evitar discusiones que tal vez comprometerian la tranquilidad de este vecindario.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«San Juan, enero 10 de 1820.»

Mariano Mendizabal.

«Señor gobernador intendente de esta provincia.»

(A. G.)

—

No sabemos si el general Luzuriaga, en su calidad de Gefe Superior, inmediato de la provincia de Cuyo, dió contestacion á esta desacatada nota—Debemos presumir que no, celoso como debia manifestarse en este caso de su dignidad y decoro.—En vista de un crimen de insurreccion, cometido tan cerca de la autoridad central de la provincia, de un acto atroz de inversion contra el órden, contra la constitucion y las leyes, con derramamiento de sangre y la prision violenta y arbitraria del teniente-gobernador de aquel pueblo y de los gefes y oficiales del réjimiento N.º 1. del ejército de los Andes, no podia, sin comprometerse sus deberes para con la patria, sin hacerse responsable ante los tribunales por infraccion de su juramento de vijilar y mantener en desempeño de su cargo, la seguridad y tranquilidad pública, etc.

imperio de las leyes, no podía tolerar, dejar impune tal atentado—Antes al contrario, si quería evitar el derramamiento de sangre, si consideraba por las circunstancias, imposible de llevar el castigo contra esos criminales debía bajar del puesto—Así vemos que lo hizo y que por consiguiente procedió en esta grave emergencia con honor y lealtad.

El contestó como sigue á un despacho que le dirigió el cabildo de San Juan, el mismo día 10 de enero.

«Impuesto por la nota de V. S. de 10 del corriente y acta que me acompaña en cópia y recibí la noche del 13 por el comisionado Salvador del Carril, de lo ocurrido el 9 al amanecer, tengo el honor de incluirle en contestacion las adjuntas cópias que instruirán á V. S. de las medidas que he tomado por mi parte para consultar el restablecimiento del órden, desgraciadamente interrumpido. Estoy tan persuadido que V. S. empleará toda su influencia al mismo objeto, por que este es el interés general del pais y el de cada individuo en particular.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«Mendoza, 17 de enero de 1820.»

Toribio de Luzuriaga.

«Al muy ilustre cabildo, justicia y rejimiento de la ciudad de San Juan.»

(A. G.)

—

Esta concisa y digna respuesta la firmó el general Luzuriaga, precisamente en la misma fecha—17 de enero—en que se separaba del puesto de gobernador intendente de la provincia de Cuyo—Las cópias á que en ella se refiere remitir adjuntas al cabildo de San Juan, son sin duda, de los

documentos que mas adelante insertamos, salidos de su Secretaria.

Se recordará que en uno de los despachos dirigidos al Supremo Director del Estado por el cabildo de San Juan que dejamos registrados, se acusa al gobernador intendente, general Luzurriaga de retenerle en Mendoza á su comisionado don Salvador del Carril—En la contestacion que acabamos de copiar, hablando de este último, nada induce á creer, que usase de un tal procedimiento—Por lo demas, el doctor Carril, que desde su temprana carrera pública no simpatizó jamás con el partido del desorden, se detendria en Mendoza para encontrarse lejos de la repugnante y peligrosa anarquía en que se encontraba el pueblo de su nacimiento—queria—no lo dudamos—permanecer en Mendoza, con el laudable y patriótico empeño de trabajar, cerca de sus autoridades, del gefe del 2.º cuerpo del ejército de los Andes, para que pusiesen en accion sus fuerzas, sus recursos, en salvar á San Juan.

Véamos ahora estos otros documentos.

«El orden de esta provincia y la seguridad de sus habitantes, exigen que V. S. se sirva convocar al pueblo en la forma ordinaria para un Cabildo abierto, que debe celebrarse el dia de mañana á las 9 de ella. Mi objeto es que V. S., en union con el pueblo que representa, tomen en consideracion la situacion política de la provincia, los peligros que la amenazan y los medios de precaverlos, entre los cuales espondré á V. S. en la comunicacion de mañana, los que por mi parte tengo meditados para que el pueblo resuelva sobre ellos, con el juicioso celo que ha acreditado siempre en las circunstancias mas difíciles.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«Mendoza, 16 de enero de 1820.»

Toribio de Luzuriaga.

«Muy I. cabildo, justicia y rejimiento de esta capital.»

(A. G.)

Continuará.

DAMIAN HUDSON.

APUNTES PÓSTUMOS.

(Continuacion) (1)

El teniente coronel Rojas regresó el 19 á Yca con los trofeos de su triunfo, y ese mismo dia el rejimiento de cazadores á caballo con su coronel Necochea volvió al cuarte general de Pisco.

La division Arenales continuó su marcha para el interior el dia 21 de octubre, dejando en Yca al teniente coronel don Francisco Bermudez como comandante militar, al capitán don José Felix Aldao para que crease un escuadron de caballeria, y como gobernador politico de la provincia al alcalde de primer voto don Juan José Salas, agraciándolo

1. Véase la pág. 261.

le además con el título de teniente coronel de ejército, que el general San Martín confirmó inmediatamente.

La ruta de la división era sobre la cordillera de Huanca-
vélica, á donde el general había despachado con anticipación
un itinerario de las jornadas, conducido por un comisiona-
do patriota, activo y enérgico, con un pasaporte é instruc-
ciones, en que se ordenaba á los alcaldes de distrito, que
en cada jornada de las demarcadas se reuniesen las reses y
leña suficientes para la mantención de la tropa; y en honor
de la justicia y del patriotismo de los habitantes de esa ruta,
y de las demas que recorrió la división Arenales, en esa épo-
ca, me es satisfactorio declarar, que no solo no tuvo el co-
misionado la necesidad de compeler á ninguno en este ra-
mo, sino que por el contrario, los indios, las indias y todos
los habitantes venian á ofrecer espontáneamente, sus vaqui-
tas, ovejas, papas, queso y cuanto tenían para mantención
de nuestros soldados: y hay que advertir, que algunas de
estas ofrendas y demostraciones, las traian á costas ha-
bitantes de muy largas distancias, saludando á nuestros sol-
dados con las palabras de *patrianos*, *patriarcas*, que sin duda
creian sinónimos de patriotas: y cuando nos acercábamos
á pueblos grandes situados en eminencias elevadas que no
era fácil llegar á nuestro camino, se contentaban con salu-
darnos al paso desde la cumbre de sus elevados cerros, con
sus canciones tradicionales en quichua, cantadas en coro
por centenares de voces al son de sus flautas y tamboriles,
que eran contestadas de nuestra parte batiendo al aire nues-
tros pañuelos: estas manifestaciones de los peruanos, que
conocidamente eran producidas por la sinceridad de un
sentimiento patriótico, entusiasmaban el ánimo de nuestros

soldados, demostrándoles la grandeza del pensamiento de su general.

Atravesamos la cordillera de los Andes sin novedad que llamase la atención, y al aproximarnos á la ciudad de Huamanga, el general tuvo aviso de que el Intendente de la provincia, Recabarren, con una compañía de infantería y algunos milicianos, se retiraba para el Cuzco, llevando consigo los fondos de la tesorería y algunas otras cosas de valor: el general dispuso entonces que inmediatamente marchase el mayor Lavalle con sus granaderos, sobre el puente de Pampas á ver si lo batía y le quitaba el cargamento; mas cuando llegó, ya había pasado el río y cortado el puente, que es del sistema de puentes colgantes del tiempo de los Incas y son tan comunes en el Perú, pero no regresó sin muestras de triunfo, pues trajo un oficial de artillería y unos cuantos soldados que había tomado prisioneros.

El día 31 de octubre hicimos nuestra entrada en la ciudad de Huamanga, y fué indudablemente mas espléndida que la de Ica: la Municipalidad, los vecinos notables de la ciudad, y algunos miles de habitantes de todas las clases de la sociedad, salieron a recibirnos á distancia de mas de 15 ó 20 cuadras de los suburbios, llegando el inmenso concurso al extremo de embarazar la marcha de la columna. Así que anduvimos algunas cuadras, encontramos á los señores de la Municipalidad con sus altas varas negras, simbolo de su autoridad, formados en línea: se acercaron al general dirigiéndole un discurso el principal de ellos, y haciendo la demostración de ofrecerle la llave de la ciudad: pero nuestro general con ese carácter estoico, adusto y de una rigidez inflexible, apenas les hizo una cortesía con la cabeza: imperturbable, continuó su marcha á la cabeza de la columna,

repitiendo la palabra —*historiadores . . . historiadores*— Mi batallon formaba la cabeza de la columna, y yo iba acompañando al gefe del cuerpo, con cuyo motivo me fué fácil presenciarse este extraño episodio. Semejante acto de descortesía y falta de consideracion, á un pueblo entero que con sus Magistrados á la cabeza y con las demostraciones mas evidentes de regocijo, salia á presentar el homenaje de respeto y aprecio que dedicaba á sus libertadores, nos ruborizó á todos y fué amargamente censurado por los gefes y oficiales de la division: y un poco mas adelante que hizo alto la columna y se dió un corto descanso, como para sacudirnos el polvo y arreglar nuestros uniformes antes de entrar á la poblacion, el teniente coronel Rojas gefe del E. - M., los comandantes Aldunate y Deheza, el mayor Lavalle y muchos oficiales de los cuerpos, corrimos á rodear á los Municipales y la gran comitiva que los acompañaba, para abrazarlos con el cariño y entusiasmo que merecian sus demostraciones de patriotismo, y disculpar al general describiéndoles sin embozo las raras calidades de su genial excentricidad y rigidez, pero haciendo justicia á su valor, su rectitud y su bonomia, asi como á sus relevantes servicios á la causa de la independendencia americana: y estos señores repuestos del desaire que habian recibido, con las satisfacciones y sinceros halagos que recibian de los gefes y oficiales, recuperaron su serenidad y continuaron con júbilo sus vivas al general San Martin, á los protectores de su libertad y á la causa de la independendencia.

Entramos á la ciudad, y tanto la tropa cuanto los gefes y oficiales, fuimos perfectamente alojados: y en la casa dispuesta para el general, se encontró un gran banquete preparado para todos los gefes y oficiales de la division, que por

estar ya todo listo aceptó el general, no sin hacer demostraciones de reprobación: único ejemplar que puedo yo citar en todo el tiempo que he servido á sus órdenes ó estado á su inmediación, pues jamás aceptaba obsequio ni presente de ningun género, aun cuando fuese de un ramo de flores ó la cosa mas insignificante. El general Arenales sin dejar de tener un corazón bondadoso, generoso y noble, tenía el defecto de ser poco cortesano, urbano, amable: era hombre de una pieza: severo, inflexible, ríspido, como no hemos tenido ningun otro jefe: y para que se forme juicio de la persona del general Arenales, séame permitido diseñar algunas de sus costumbres que se le vieron en esa campaña, que practicaba en público y sin la menor reserva.

En esa campaña no tenía mas que un solo ordenanza que cuidaba de su caballo de batalla, su mula de marcha y su equipaje que estaba contenido en dos petacas y nada mas. El por sus manos ensillaba y desensillaba su mula, y no consentia que ningun otro se lo hiciera: sabia herrar perfectamente, y por consiguiente, él herraba su caballo y sus mulas: en las marchas cargaba un par de alforjas en su silla, en las que llevaba una servilleta con pan y queso, un cubierto, un jarro de plata, un pedazo de carne cocida ó asada, y un poco de maiz tostado: este era su alimento favorito. En los descansos que daba á la columna en las marchas, se apartaba un poco del camino, le quitaba la brida á su mula para que ramonease, bajaba sus alforjas y almorzaba ó tomaba algo. Nunca invitaba á nadie para esta operacion: y algunas veces que á mi batallon le tocaba por su turno ir á la cabeza de la columna, yo como abanderado iba siempre al lado de mi comandante Deheza, y no pocas ocasiones me llamó el general para brindarme con algo de su almuerzo, obsequio

que ni su hijo el teniente don Florentino, que iba de su ayudante, le merecía, porque no comía con él: pero dejando aparte toda reflexion, estas distinciones que el general me dispensaba, yo se las estimaba con aquella cordial sinceridad que me correspondia.

El general Arenales era tan escrupuloso en todos sus actos administrativos, que fiscalizaba y mezquinaba los intereses públicos mas que los suyos propios: nos tenia por despilfarrados, y de consiguiente llevaba las economías hasta un punto que nos hacia desesperar. A la salida de Ica ordenó que se racionasen las compañías con una res, como se hacia en la costa, disposicion que nada tenia de particular, desde que en la costa todo el ganado es muy crecido, y una compañía de 80 ó 90 plazas podia comer bien con una res: pero en la sierra donde el ganado vacuno es incomparablemente mas chico, no se podia hacer esa distribucion, y mucho menos el dia que nos daban carneros, que entregaban diez como equivalente de un novillo; por consecuencia, los partes que se daban por los sargentos de las compañías á la hora de lista, eran, que en una se habian quedado diez hombres sin racion, en otras doce y en otras aún mas, cargo que sin desconocerse el orijen, recaia sobre el abanderado que recibia el ganado y toda clase de raciones. En vano el comandante reclamó al E. M. repetidas veces sobre la escasez de raciones: el jeneral con ese carácter inflexible que lo dominaba, siempre sostuvo ese sistema de raciones como invariable, acusando de despilfarrados á los oficiales que hacian las distribuciones: y como sobre mi como abanderado del Batallon recaian las reconvenciones, tanto del comandante cuanto de los capitanes de compañía, por mas que conociese la injusticia y procurase disculparme haciendo ver el orijen, no

remediándose radicalmente el mal como correspondía, cuando iba con la tropa á la carneada yo reclamaba á los repartidores, altercaba y constantemente tenia mis reyertas con ellos; pero viendo que nada adelantaba por esos medios, yo discurri un arbitrio de conseguir lo que por medios legales no habia logrado alcanzar. Consistia en lo siguiente—

Los rebaños de ganado en el Perú, sea vacuno ó lanar, son tan mansos y bien domesticados, que un indio solo, una india ó un muchacho, los maneja no siendo muy numerosos: pero cuando se acerca una persona estraña, ó un soldado en particular, el ganado lo desconoce por el traje ó por el olfato, se asusta, se alborota, quiere disparar y no hay muralla que lo contenga: yo que habia observado esto, me propuse sacar partido en favor de mi batallon: los abanderados del 2 y del 11 íbamos todos los dias á recibir el ganado á cualquier hora que los comisionados hicieran el reparto, y en reserva instruia yo á los soldados que llevaba, para que despues que nos entregasen el que correspondia al batallon, con algun pretesto hiciesen algo como para que disparase el que quedaba en el corral, y de entre la confusion que resultase, nos apoderábamos de una res ó de algunos carneros mas para que alcanzase la carne para todos. Un dia de esos, pues, que haciamos la marcha por la cordillera, el general hizo adelantar los abanderados á recibir el ganado antes que anoheciera: asi que llegamos al corral, observé que las reses eran muy chicas, y calculé que ese dia se nos iban á quedar algunos soldados sin racion: pero viendo entre el ganado una vaca hermosa y gorda, quise hacerla carnear antes que llegase el abanderado del núm. 2; pero los pastores que solo hablaban quíchua, no me entendian lo que yo les habla-

ba en castellano, por cuyo motivo tomé yo un lazo de los que tenían los indios, armé la lazada, y al revolearlo para enlazar la vaca, el ganado se alborotó y atropelló á la puerta del corral, pero al sentir la vaca el lazo en las astas me acometió y yo á duras penas pude escapar corriendo para saltar la pared del corral: mas el jeneral que en ese momento llegaba al campo con la division y presencié la escena, montó en cólera y le gritaba á la vaca «*cójelo, cójelo vaquita, y mata á ese abanderado ladron*»:—pero no sucedió así por fortuna: yo pude saltar la pared y la vaca siguió la disparada del resto del ganado. Con este gracioso episodio me ejercitaban la paciencia los compañeros y amigos, mas el jeneral nunca se dió por entendido en ninguna de las veces que lo vi despues y aún mas tarde. Pero continuaré la narración interrumpida por esta digresion.

Posesionados de la ciudad de Huamanga, capital del Departamento del mismo nombre, el jeneral tomó informes del estado y posiciones del enemigo, al sud que queda el Cuzco y al norte el valle de Jauja. Dispuso tambien que el pueblo jurase la independendencia, ceremonia que se verificó con la mayor pompa y lucimiento, con misa de gracias, Te-Deum, formacion de nuestras tropas etc. etc.: y mientras el pueblo estaba engolfado en estas diversiones, el jeneral mandó que un piquete de granaderos á caballo se adelantase á posesionarse del puente de Mayoc, que quedaba á nuestra retaguardia, punto indispensable para la continuacion de las operaciones: esta comision le tocó ejecutarla al teniente don Francisco Borja Moyano, que marchó con 15 granaderos y varios indios, entre ellos un alcalde muy patriota y baqueano de esos parajes. Se nombraron en seguida las autoridades que correspondian al nuevo órden establecido, quienes como

en Ica se esmeraron á competencia en su atencion y servicios á la division. En la noche del 11, fuimos agradablemente sorprendidos con el parte del teniente Moyoano, en que decia, que en la madrugada de ese dia habia tenido la fortuna de apoderarse del puente sin ser sentido, que sorprendió al centinela, dejándolo muerto de un pistoletazo, y habia tomado prisionera toda la guarnicion, que se componia de un oficial y 25 hombres, con sus armas, municiones y caballos: diciendo por conclusion, que el oficial le habia declarado, que el puente estaba minado artificialmente y las minas cargadas de pólvora, y que él habia sido puesto allí para darles fuego y hacerlo volar en cuanto se acercase cualquier fuerza nuestra: pero que informado él de estas circunstancias, marchó con toda la cautela y precauciones que pudo discurrir, y que la buena estrella que guiaba nuestras armas habia querido coadyuvar á su deseo: que quedaba asegurado el camino que la division debia seguir, y burlados los planes del enemigo. La division se puso en marcha al otro dia, y así que pasó el puente, campó en un pueblo distante como una legua del rio: allí recibió el jeneral comunicaciones del jeneral San Martin, en que le prevenia, que el Ejército se reembarcaba en Pisco para pasar al Callao, á ver si al presentarse en la bahia se efectuaba una conspiracion que tenian combinada los patriotas de Lima, y de no efectuarse ocuparia la costa del norte para amagar la capital y de ese modo proteger nuestra division hasta que nos reincorporásemos.

El dia 16 llegamos al pueblo de Pampas, poblacion tan grande como la de Huanta, y muy bien situada en un hermoso campo circumbalado de cerros: al siguiente el general hizo saber á la division por la órden general, que el gobernador intendente de Huancavelica se retiraba por el

Valle de Jauja hácia Lima, con una divjision de tropas, llevándose los caudales de la tesoreria y una grande emigracion de familias de españoles empleados y comerciantes: que se escaparia sin que la divjision le hiciese sentir el peso de sus armas y su valor, por cuanto la infanteria no podia forzar sus marchas hasta alcanzarlo: y que siendo la caballeria la única que podia picarle la retaguardia, cuando una parte de esta andaba en otra comision; invitaba á los oficiales de los cuerpos que se considerasen bien montados, para reforzar los 40 granaderos del mayor Lavallo y acometer esa importante operacion: esta invitacion fué bien acogida, pues se presentaron quince al Estado Mayor, siendo yo uno de ellos que fuí con el consentimiento y licencia de mi comandante: en el E. M. se nos ordenó presentarnos al mayor Lavallo, quien inmediatamente que nos incorporamos nos hizo formar la primera mitad, poniéndose en marcha acto continuo sobre Huancayo.

Desde que descendimos los cerros que dominan la posicion de Pampas y caimos al valle de Huancayo, valle que está tapizado por decirlo así, de numerosos pueblos de indios á muy cortas distancias uno de otro, cambió completamente la escena para nosotros: el pais era abierto, llano, fértil, y el camino, por supuesto, menos fragoso que el que habiamos dejado atrás: anduvimos ocho leguas á pesar de que interrumpian nuestra marcha, grandes masas de hombres y mujeres con banderas, arcos triunfales improvisados de ramas verdes y flores, danzas que bailaban á su modo y cantaban canciones con tamboriles y flautas, obsequiando con cántaros de chicha, flores, licores, dulces y cuanto tenían de mas agradable, victoreando á sus libertadores: todo les fué admitido con efusiones de aprecio y agradecimiento,

menos los licores: pero nada era tan encantador como unas danzas que en uno de esos pueblos salieron á nuestro encuentro, compuestas de las mas bonitas y graciosas doncellas, figurando las Pallas del Inca: su porte modesto, su gracioso candor, pero sobre todo, el modo de espresar por medio del llanto sus íntimas emociones de placer ó de dolor, eran demostradas con la sencillez y naturalidad de su peculiar carácter: pocas veces he presenciado una escena más conmovedora: pero nuestros soldados enchidos de satisfaccion y de ternura, sin interrumpir su marcha les manifestaban su gratitud y su entusiasmo, repitiéndoles que se habian resuelto á sacrificar su vida, por venir á libertarlos de la esclavitud y de la opresion. Entre esta sucesion de demostraciones entramos á Huancayo, cuyo vecindario en masa con el mayor entusiasmo, pretendia detenernos para obsequiarnos. Fué necesario un grande esfuerzo de parte del mayor Lavalle, para convencer á los Municipales y vecinos notables que salieron á recibirnos, de lo inconveniente de cualquier demora y la necesidad urgente de alcanzar al enemigo, ofreciéndoles que si éramos felices en el combate, á la vuelta aceptaríamos sus agasajos. No insistieron en su pretension y nos dejaron pasar.

Luego que nos alejamos un poco de Huancayo, el mayor Lavalle habló al escuadron haciéndole presente, que bastaria para dejar contentos á otros pueblos ó comitivas que saliesen á nuestro encuentro, tratarlos con afabilidad y cariño sin detenerse, pues siendo la mision que llevábamos de preferencia para el honor de las armas del ejército, era impropio faltar á ese deber por atender á demostraciones de un órden secundario: que á la vuelta y si teniamos la fortuna de reportar algunas ventajas sobre el enemigo, ten-

driamos un nuevo título ante esos mismos pueblos y sobrado tiempo para los regocijos. Bajo de esta persuación marchamos con alguna mas celeridad, recojiendo al paso los victores y testimonios de adhesion y patriotismo con que nos saludaban los infinitos pueblos de que está tachonado aquel gran valle, y solo en la Villa de Concepcion nos detuvimos un poco, para cambiar unos cuantos caballos que se habian rendido, por la larga y forzada marcha que habiamos hecho. Concluida esta operacion continuamos nuestro camino, y todos los habitantes salieron acompañándonos hasta el puente del rio, puente que poco tiempo despues defendió heroicamente el bello sexo de Concepcion, hecho que refiere Arenales en sus memorias con el mas cumplido elogio y exactitud.

Continuamos nuestra marcha, y un poco mas adelante del puente ya fué preciso ir con otra clase de precauciones, por cuanto segun las noticias recogidas, debia hallarse no muy distante el enemigo; siendo una de ellas la de que, el teniente Villarreal del N° 11 de los Andes y yo, marchásemos á vanguardia de descubridores á una ó dos cuabras del escuadron, y como media hora despues fué reforzada la descubierta con los oficiales Navarrete y Vazquez del N° 2 de Chile, con concepto á que, cuando uno llevase el parte de cualquiera novedad que ocurriera, la descubierta no quedase débil. Al acercarnos á un pueblo situado a la ribera del camino que llevábamos, vimos á un soldado español que salia á galope del pueblo, lo corrimos, y Vazquez que iba mas bien montado que nosotros, lo alcanzó y le intimó rendicion: mas no quiso rendirse el español, y lejos de eso, diciéndole una porcion de insultos y groserias, sacó una pistola y le disparó un tiro, que no acertándole, Vasquez se le fué enci-

ma y de un sablazo lo derribó al suelo herido: en esto llegamos nosotros: y declarando el prisionero, que como á dos ó tres cuadras de allí habia una avanzada de doce hombres con un oficial, le amarramos, los brazos á la espalda asegurándolo bien, lo dejamos tendido en el suelo y marchamos á galope á ver si sorprendiamos la avanzada: en efecto: la encontramos en el bajío de un rio seco que estaba ensillando sus caballos, pero nos fuimos encima sin darle lugar á nada, y todos fueron tomados sin matar ni herir á nadie, escapando tan so'lo un cabo que montaba un buen caballo, al cual no pudo alcanzar el teniente Villarreal que lo corrió hasta las orillas del pueblo de Jauja. A los prisioneros los hicimos tender de boca al suelo, les amarramos los brazos á la espalda y los conservamos así haciéndoles la centinela, hasta que llegó el mayor Lavalle que dispuso de ellos.

Empezaba á oscurecer la noche cuando llegó el escuadron donde nosotros estábamos, y el mayor se puso á examinar al oficial prisionero, acerca de la division enemiga, la fuerza de que constaba, que número de cada arma, el plan de sus operaciones y marchas, y cuanto mas convenia á nuestra situacion; y dispuso que á los prisioneros se les ensartase un lazo por el brazo derecho, echando á cada uno una lazada, y que los condujese un cabo con dos soldados á retaguardia del escuadron, llevándolos á pié hasta la Villa de Jauja que estaba á pocas cuadras: hizo cambiar á algunos granaderos los mejores caballos que dejaban los prisioneros, y los restantes que se llevasen acollarados: formó el escuadron á son de combate, colocando á la cabeza los oficiales agregados por filas de á 4, poniendo á la derecha al capitán.

del N° 11 don Nicolás Medina, salteño (1), y á la izquierda al teniente don Florentino Arenales, hijo y Ayudante de campo del general de la division. En este órden marchó al trote el escuadron, y al acercarnos á la poblacion salió un patriota á gran galope á encontrarnos: habló con el mayor y le dijo, que los enemigos acababan de abandonar la plaza sabedores de nuestra aproximacion, que tomaban la direccion de Tarma y que debian ir muy cerca todavia. Llegamos á la plaza, y en el acto se abrió la puerta de calle de una gran casa que se hacia notable en uno de sus frentes, de donde salió un caballero montado en un hermoso caballo, el cual se presentó al mayor Lavalle ofreciéndole con las mas positivas muestras de entusiasmo y enternecimiento, sus servicios, su persona y sus intereses en favor de la patria, añadiendo que dentro de pocos minutos se le reunirian ocho ó diez hombres mas, bien montados, armados y municionados á su costa, que habia estado preparando desde que tuvo noticia de que se acercaban las tropas libertadoras, todos resueltos como él á sacrificar su vida en defensa de la Patria. El mayor entregó á este sujeto los prisioneros que traíamos, encargándole bajo responsabilidad, su conservacion y custodia en el cuartel, en la cárcel ó en alguna casa segura hasta nuestra vuelta.

Se arregló de nuevo el escuadron, se mandó una descubierta de ocho granaderos con un oficial á vanguardia, se nos dió la contraseña de *San Martin*, para conocernos recípro-

1. Este oficial es el mismo que en marzo de 1829, siendo ya coronel graduado y gefe del rejimiento No. 4 de caballeria del ejército Nacional, murió en el combáte de las Biscacheras, frontera sud de Buenos Aires, donde tambien murió el coronel don Federico Rauch, el 28 de marzo—G. E.

camente en cualquier caso de confusion ó entrevero con los enemigos en el ataque que íbamos á hacerles, y nos pusimos en marcha guiados por varios patriotas jaujinos que se empeñaran en acompañarnos. Serian las ocho y media ó nueve de la noche del dia veinte de noviembre que nos pusimos en marcha alumbrados por la claridad de una hermosa luna, que en la elevacion de esas encumbradas sierras, sin duda que la atmósfera es mas pura y diáfana, llevando el mayor Lavalle á la cabeza: no habiamos andado una hora cuando descubrimos el grupo de la columna enemiga que empezaba á subir la cuesta, y el mayor mandó *al trote*; y así que nos pusimos casi encima, se dejó oír la tremenda voz de *á la carga*, que resonó en las concabidades y quebradas de aquellos cerros: mas como el camino por estrecho, no permitia que el escuadron desplegase en batalla, esto dió lugar á que los oficiales agregados tomásemos las sendas de la derecha é izquierda, ya para echarnos sobre el enemigo, ya para ponernos á la par de nuestro jefe que era el primero á la cabeza: sorprendimos la columna enemiga en el orden de marcha: y aunque su jefe dió la voz de desplegar en batalla con frente á retaguardia para recibir la carga, ya era tarde, estábamos encima acuchillándolos: todo fué en ellos desorden y confusion que no atinaban á nada: en esto rodó mi caballo entre unas piedras, y arrojándome por la cabeza caí entre los infantes enemigos, que nuestra descubierta y oficiajes sableaban sin piedad: corrí un gran riesgo en aquel trance extraordinario: algunos se acercaron á mí confundiéndome con los enemigos al verme pié á tierra, pero les daba la contraseña *San Martin*, me reconocian y pasaban: yo estaba empeñado en hacer levantar mi caballo para montar y seguir, cuando en esto se me vino encima uno de los granaderos que ve-

nian mas á retaguardia, quien suponiéndome enemigo me cargó de firme á tajos y estocadas: yo le daba y repetía la contraseña haciéndole quites y defendiéndome al rededor de mi caballo, y quizá hubiera sido víctima de este soldado enfurecido: por casualidad habia oido mis voces el mayor Lavalle, se vino al paraje de la escena á saber que era, y reconociéndome á mi y al soldado Maruñá, le dió un grito máudándole que se fuera á la formacion, y solo así me ví libre de aquella fiera.

JOSÉ SEGUNDO ROCA.

(Continuará.)

DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion.) (1)

Congreso General de la Provincia del Paraguay.

Habiéndose reunido la provincia en Congreso jeneral, por medio de sus representantes el dia diez y ocho de junio de mil y ochocientos once, en las casas de Gobierno, los Presidentes de él, que fueron los referidos Consocios, abriendo la acta, dirijieron la siguiente arenga:

Señores—Los males y padecimientos de nuestra provincia, han sido tan graves y tan notorios, que creeríamos perder el tiempo en querer individualizarlos. Hasta aquí he-

1. Véase la página 236.

mos vivido humillados, abatidos, degradados y hechos el objeto de desprecio, por el orgullo y despotismo de los que nos mandaban. Ha llegado este exceso al extremo de querer reagravar nuestras cadenas, intentando disponer de nuestra libertad, de nuestra suerte y de nuestras personas mismas, como quien dispone de un rebaño de ganados, de una hacienda, ó de una cosa mueble, sin atender á la dignidad y derechos de un pueblo grande, ni á la voz de la naturaleza que clama, que los infelices paraguayos han padecido bastante en cerca de tres siglos, en que han sido indignamente vilipendiados y posterados—al fin han pasado esos desgraciados tiempos de opresion y tirania. La oscuridad en que yacíamos ha desaparecido, y una brillante aurora empieza á descubrirse en nuestro horizonte. La provincia del Paraguay, volviendo del letargo de la esclavitud, ha reconocido y recobrado sus derechos, y se halla hoy en plena libertad, para cuidar y disponer de si misma y de su propia felicidad. Este y no otro ha sido el objeto de nuestras tropas patrióticas, y de los valerosos vecinos que tomaron parte en la dichosa revolucion del dia 13 de mayo, dia grande, dia memorable, que hará la mas señalada época en los fastos de nuestra provincia. Todas las medidas oportunamente tomadas, surtieron el mejor efecto, y al modo que un viento saludable dispersa y deshace las densas nubes que amenazan una tempestad, se han desconcertado y descubierto los planes de los que por distintos rumbos, por diversos medios, y por varios fines se habian propuesto oprimirnos, y hacerse árbitros de nuestra libertad; de suerte que podemos decir, que el cielo favorece visiblemente la justicia de nuestra causa.

No hay duda que algunos intentarán calumniarnos atrevidamente, ultrajando nuestras máximas, ó dando siniestras.

interpretaciones á nuestras ideas: tampoco faltarán quienes por sus intereses particulares y miras personales, olvidando la verdadera felicidad y grandeza de nuestra patria, intenten seducir y trastornar los ánimos incautos con discursos capciosos, razones frívolas, y pensamientos especiosos, todo no mas que con el fin de dividirnos, de minorar y destruir nuestra naciente libertad; guardémonos de caer en semejante lazo.

El tiempo de la ilusion y engaño ya pasó, no estamos en aquellos siglos de ignoracia y de barbárie en que casualmente se formaron muchos gobiernos, elevándose por grados en los tumultos de las invasiones ó guerras civiles, entre una multitud de pasiones feroces, y de intereses contrarios á la libertad y seguridad individual.

Al presente nos hallamos en circunstancias mas favorables. Nuevas luces se han adquirido y propagado, habiendo sido objeto de meditaciones de los sábios, y de las atenciones públicas, todo lo que está ligado al interés jeneral, y todo lo que puede contribuir á hacer los hombres mejores y mas felices. Se han desenvuelto y aclarado los principios fundamentales de las sociedades politicas, hombres de talento han analizado todos los derechos, todas las obligaciones, todos los intereses de la especie humana; han dado á las verdades de la moral y de la política, una evidencia de que no parecian ser susceptibles, y no han dejado á la mala fé, y á la corrupcion, otro auxilio que el de abusar vergonzosamente de las palabras para contestar la certidumbre de los principios. Aprovechemos de tan feliz situacion, y la memoria de nuestras pasadas desdichas, aflicciones y abatimientos, no nos servirá sino de leccion y esperiencia para evitarlos en lo venidero, formando una valla inespugnable contra los abu-

sos del poder. El terreno está desmontado, ahora es preciso cultivarlo sembrando las semillas de nuestra futura prosperidad.

Todos los hombres tienen una inclinacion invencible á la solicitud de su felicidad, y la formacion de las sociedades y establecimiento de los gobiernos, no han sido con otro objeto, que el de conseguirlo mediante la reunion de sus esfuerzos. La naturaleza no ha criado á los hombres esencialmente sujetos al yugo perpétuo de ninguna autoridad civil, antes bien, hizo á todos iguales y libres de pleno derecho. Si cedieron su natural independencia, creando sus jefes y majistrados, y sometién dose á ellos, para los fines de su propia felicidad y seguridad, esta autoridad debe considerarse devuelta, ó mas bien permanente en el pueblo, siempre que esos mismos fines lo exijan. Lo contrario seria destructivo de la sociedad misma, y contra la intencion general de los mismos que la habian establecido. Las armas y la fuerza pueden muy bien sofocar y tener como ahogados estos derechos, pero no extinguirlos; porque los derechos naturales son imprescriptibles, especialmente por unos medios violentos y opresivos. Todo hombre nace libre, y la historia de todos los tiempos siempre probará que solo vive violentamente sujeto, mientras su debilidad no le permite entrar á gozar los derechos de aquella independencia con que le dotó el Ser Supremo al tiempo mismo de su creacion.

Aún son mas urjentes las circunstancias en que nos hallamos. La soberania ha desaparecido en la nacion. No hay un tribunal que cierta é indubitavelmente pueda considerarse como el órgano ó representacion de la autoridad suprema. Por eso muchas y grandes provincias han tomado el arbitrio de constituirse, y gobernarse por sí mismas: otras

se consideran en un estado vacilante, ó de próxima agitacion; y su incertidumbre y situacion que presajia una casi jeneral convulsion; esta Junta reflexionará sobre el medio mas oportuno de proveer á nuestra defensa, á nuestra seguridad y felicidad. No por eso hemos pensado, ni pensamos dejar de reconocer al señor don Fernando 7.º; muy distantes de semejante idea, públicamente por bando, hemos protestado y ahora protestamos nuevamente una firme adhesion á sus augustos derechos, que no son ni pueden ser inconciliables con los de las provincias, dirigidos únicamente á poner los fundamentos de su conservacion y de su verdadera felicidad, apoyada de un sistema seguro y duradero.

Este es el grande asunto que nos reúne en este lugar: jamás nos hemos visto en circunstancias tan importantes, y todo lo que ahora se decida, debe mirarse como el precursor de la suerte que nos destine el hado. Se trata primeramente de establecer la forma de gobierno y el réjimen que debamos tener y observar en lo sucesivo. En segundo lugar, fijar nuestras relaciones con la ciudad de Buenos-Aires y demás provincias adheridas. En tercer lugar, resolver lo conveniente con respecto á los individuos que anteriormente ejercian la autoridad de esta ciudad, y al presente se hallan suspensos en justa precaucion de cualquier influencia ó disposicion contra la libertad de la patria, por los antecedentes y causas de que se ha dado satisfaccion al público.

Respetamos altamente la provincia tan dignamente representada en esta Junta Jeneral, y por lo mismo nos abstenemos de anticipar idea ó resolucion alguna de nuestra parte. Nada otra cosa deseamos, sino que ella espese y manifieste libremente su voluntad. Si en los bandos parece que hemos insinuado algun concepto, no ha sido por preve-

dir su deliberacion, sino mas bien por qué en el estado de cosas, no se llegase á imaginar, que sin acuerdo de la Provincia intentábamos disponer, ó innovar en cuanto á sus principales derechos. Y finalmente por el juicio que habiamos formado de la opinion pública, y por los primeros sentimientos de nuestras tropas; pero nuestro juicio podia ser falible, y los señores comandantes y oficiales del cuartel jeneral, todo lo dejan al arbitrio y determinacion de la provincia, de tal conformidad que todos, y cada uno de los que componen esta respetable Asamblea, deben considerarse en la mas plena, perfecta y absoluta libertad de explicar, declarar y manifestar francamente sus pensamientos, sus conceptos y sus votos. Las resoluciones aceleradas no siempre son las mas acertadas, y asi puede aun esta Junta tomar el tiempo que estimase conveniente para proceder á la votacion con todo el conocimiento y plena deliberacion que se desea. En todo caso estamos prontos y resignados á cónformarnos con la voluntad jeneral, lisonjeándonos que esta Junta dará ese ejemplo de cordura y circunspeccion, haciendo un uso justo, moderado y prudente, de esta preciosa libertad en que se le constituye; pero de tal modo, que puesta la Patria á cubierto de toda oculta asechanza y de los tiros de la arbitrariedad y despotismo, se ponga en estado de ser verdadera y perfectamente feliz—Dr. José Gaspar de Francia—Juan Valeriano de Ceballos.»

Despues de haberse publicado varios documentos que manifestaban el estado actual de la Provincia, las cábalas del gobierno y las causas que motivaron la separacion del mando del gobernador don Bernardo Velasco; los presidentes del Congreso, pronunciaron el antecedente discurso.

Este oyó con atencion los documentos y razones que en

ellos se esponian; y para meditar sobre las deliberaciones que habian de tomarse para el establecimiento de un nuevo gobierno, aplazó la votacion para el dia siguiente; y puesta esta disposicion por dilijencia, firmada por los presidentes, personas condecoradas del estado seglar y eclesiástico, prelados de las relijiones, y seis individuos mas, nobles, se retiró la Junta á conferenciar, y consultar sobre los tres puntos propuestos en el cuarto párrafo de la arenga. Todos los ciudadanos que habian concurrido al Congreso, manifestaban la mas tierna y dulce sensacion al contemplarse libres y con plena facultad de votar, segun su conciencia, sobre la forma de gobierno que los habia de rejer en adelante: estaban firmemente persuadidos que el supremo árbitro del universo, favoreceria su causa, y el ángel tutelar del Paraguay velaba sobre ellos: pues en todas las conferencias no hubieron disenciones, ni contiendas que dividiesen los ánimos ni la uniforme opinion popular. La obra grande de la rejeneracion politica de la provincia, se iba animando con acierto y armonia; y para llegar al punto de su última perfeccion, volvieron los representantes al dia siguiente á reunirse en las casas de gobierno. En este estado, se dió principio á la acta, con el voto siguiente:

«En la ciudad de la Asuncion del Paraguay, á diez y nueve dias del mes de junio de mil ochocientos once, habiéndose vuelto á congregar en estas casas públicas de gobierno, los individuos que asistieron el dia de ayer para la Junta General, y hallándose asi juntos y sentados, previnieron los señores presidentes que la votacion empezase de abajo, y no por las personas de mayor carácter del estado eclesiástico y secular, que se hallaban en los primeros asientos: y en este estado dijo, don Mariano Antonio Molas, que su voto era, en

primer lugar, que don Bernardo de Velazco, así por los motivos espuestos, espresados por el Bando, como por haber abandonado nuestro ejército en Paraguari, quede privado de todo mando, subrogándose en su lugar una Junta de Gobierno, compuesta de cinco individuos y un secretario. El presidente de ella y tambien el comandante general de las armas será el teniente coronel don Fulgencio Yegros, y los vocales el doctor don José Gaspar de Francia, el capitán don Pedro Juan Caballero, el prebistero doctor don Francisco Javier Bogarin y don Fernando de la Mora; y en cuanto al secretario lo nombrará la misma Junta de Gobierno y asignará á todos sus individuos unos moderados sueldos, en atencion á que abandonando sus particulares atenciones por el servicio de la patria, no es justo que su ocupacion les sea enteramente gravosa.

En segundo lugar, que todos los individuos del Cabildo queden igualmente privados de sus oficios, no solo por los motivos indicados en el mismo Bando, sino tambien por haber abandonado la ciudad, embarcándose con el armamento y dejándola enteramente indefensa al tiempo del combate en Paraguari, á mas de no ser patricios varios de ellos, debiendo además ser responsables los que hubiesen concurrido al importe de la partida de yerba perteneciente á los *Propios*, que remitieron á Montevideo, en caso que este valor no se devuelva; bien entendido, que todos los que son Patricios, quedarán habilitados para obtener en lo sucesivo cualquier oficio ó cargo en la provincia, siempre que manifiesten su modo de pensar, y sus ideas conformes con las demás de esta Junta General, y en consecuencia de esta disposicion, la Junta de Gobierno nombrará ahora todos los individuos del Cabildo, que en lugar de los anteriores de-

ban componer este cuerpo, los cuales deberán continuar todo el año venidero, con declaracion de que si no resultase causa contra el alcalde provincial don Manuel Mujica, se le integrará de la Real Hacienda el importe del valor en que remató su oficio.

En tercer lugar, que todos los empleos ú oficios concejiles, politicos, civiles, militares, de Real Hacienda, ó de cualquier género de administracion, que al presente hayan ocupado ó vacantes, se provean en los naturales, ó nacidos en esta provincia, sin que nunca puedan ocuparse por los españoles europeos, á menos que la misma provincia determinase otra cosa; pero en lo sucesivo todo americano, aunque no sea nacido en esta provincia, quedará enteramente apto, para obtener dichos cargos, siempre que uniforme sus ideas con las de esta Junta, exceptuando desde luego de la anterior disposicion, al capitán don Juan Valeriano Ceballos, en consideracion á su conocido patriotismo, y al mérito que tiene contraido; por todo lo cual y en atencion á haber ofrecido sus servicios á la patria, se encarga á la Junta de Gobierno tenga presente su mérito recomendable, para emplearlo en los cargos convenientes; advirtiéndole finalmente que teniendo presente la falta que hacen las dos Escribanías públicas de esta ciudad, para la administracion de Justicia, se deja á disposicion de la Junta de Gobierno, el habilitar á don Manuel Benites, ó poner en remate la Escribanía que estaba á su cargo, asi como el tiempo que debe cesar la otra Escribanía del cargo de don Jacinto Ruiz—bien entendido que este deberá ser reintegrado del importe de su remate cuando la Junta de Gobierno dispusiese la cesacion.

En cuarto lugar; que don Bernardo de Velazco, su director y dependiente don Benito Velazco y Marquina, y los

ministros de Real Hacienda, don Pedro Oscaris, y don José Elizalde, sean mancomunadamente responsables al importe de la partida de tabaco perteneciente á la Real Hacienda, y remitida á Montevideo, en caso que de aquella ciudad no se devuelva este valor; debiendo además la Junta de Gobierno, tomar las correspondientes cuentas á los suscitados ministros de Hacienda.

En quinto lugar; que en consideracion al mérito y distinguido servicio del comandante don Blás José Rojas, en favor de la libertad de la patria, sea desde ahora subdelegado del departamento de Santiago, con agregacion de los tres pueblos: *Ytapua*, *Trinidad* y *Jesus*, los cuales, con los cinco pueblos de la antigua demarcacion, deberán contribuirle con el sueldo acostumbrado, debiendo al mismo tiempo ejercer el cargo de comandante de aquella frontera. Y por lo que respecta á la otra subdelegacion de la *Candelaria* y pueblos que le pertenecen, nombrará la Junta el subdelegado que corresponda.

En sexto lugar, que esta provincia no solo tenga amistad, buena armonía y correspondencia con la ciudad de Buenos Aires, y demás provincias confederadas, sino que tambien se una con ella, para el fin de formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad, bajo las declaraciones siguientes:

Primera: que mientras no se forme el Congreso General, esta provincia se gobernará por si misma, sin que la Exma. Junta de Buenos Aires, pueda disponer y ejercer jurisdiccion sobre la forma de gobierno, réjimen, administracion, ni otra alguna causa correspondiente á esta misma provincia.

Segunda: que restablecido el comercio, dejará de co-

brarse el peso de plata, que anteriormente se exigía por cada tercio de yerba con nombre de *sisá y arbitrio*, respecto á que hallándose esta provincia como fronteriza á los portugueses, en urgente necesidad de mantener alguna tropa por las circunstancias del día, y también de cubrir los presidios de las costas del río, contra la invasión de los infieles, aboliendo la insoportable pensión de hacer los vecinos á su costa este servicio, es indispensable á falta de otros recursos, cargar al ramo de la yerba aquel ú otro impuesto semejante.

Tercera: que quedará estinguido el estanco del tabaco, quedando en libre comercio como otro cualesquier fruto y producción de esta provincia, y que la partida de tabaco existente en la Factoría de esta ciudad, comprada con el dinero que anteriormente era de la Real Hacienda, se espenderá de cuenta de esta provincia, para el mantenimiento de su tropa, y de la que ha servido en la guerra pasada, y se halla aun mucha parte de ella sin pagarse.

Cuarta: Que para los fines convenientes á arreglar el ejercicio de la autoridad suprema, ó Superior, y formar la constitución que sea necesaria, irá de esta provincia un diputado con voto en el Congreso General, en la inteligencia de que cualquier reglamento, forma de gobierno, ó constitución que se dispusiese, no deberá obligar á esta provincia, hasta tanto se ratifique en Junta General de sus habitantes y moradores. A este efecto, se nombra desde ahora por tal diputado al doctor don José Gaspar de Francia; respecto á que ya anteriormente lo había sido por el ilustre Cabildo, para que con una regular dotación se ponga en camino á Buenos Aires, luego que por parte de la Exma. Junta y generoso pueblo de aquella ciudad, no se

ponga reparo, como se espera, en estas provisiones, que á este fin se le remitirán por la Junta de Gobierno, con todo lo demás acordado en esta acta, advirtiéndose que en este caso, y por sola esta vez, la Junta de Gobierno de esta provincia, antes de la separacion de dicho diputado nombrará el vocal que deba quedar en su lugar.

En septimo lugar—Se previene que los oficios de presidente, vocales, y secretarios de la Junta de Gobierno de esta provincia, no deben ser vitalicios, ni durar por mas tiempo que el de cinco años: y que en lo sucesivo deberán ser provistos por el pueblo en Junta General, como la presente; todo en la inteligencia que no se disponga otra cosa por el Congreso General, y se ratifique por esta provincia.

En octavo lugar—respecto á que queda abolido el estanco de tabaco, no deberá haber mas que un ministro tesorero de Real Hacienda, que será nombrado por la Junta de Gobierno con los dependientes precisos, el cual no será removido sin causa, quedando estinguido el empleo del ministro factor y administrador de renta, asi como el de Teniente Letrado, por no conceptuarse necesario.

En noveno lugar—Se declara que la Junta que se crea de gobierno, será en calidad de superior de provincia; tendrá tratamiento de Usia; y del mismo modo el presidente como cabeza; pero los vocales, no tendrán otro que el de Vd. Quedará encargada de crear y mantener la tropa necesaria á la seguridad de la provincia, segun los casos ocurientes. El presidente suplirá las veces de Juez de Alzadas para las causas mercantiles, cuyos diputados serán electos por los individuos de comercio de cada lugar donde al presente los haya.

Por último y consiguientemente, que quede suspenso

por ahora todo reconocimiento de las Cortes y Consejo de Rejencia, y de toda otra representacion de la autoridad suprema, ó superior de la Nacion, en estas provincias, hasta la suprema decision del Congreso General, que se halla próximo á celebrarse en Buenos Aires.

Y que los individuos de la Junta de Gobierno de la provincia, antes de entrar en el ejercicio de sus oficios, harán juramento á continuacion de la presente acta y ante escribano, de no reconocer otro soberano que al señor don Fernando 7^o, de proceder fiel y legalmente en los cargos que se les confian, y de sostener los derechos, libertad, defensa y seguridad de la provincia; añadiendo por conclusion, que igualmente era su parecer, que la Junta de Gobierno señale un moderado impuesto sobre los ramos de tabaco y maderas que se esportasen de esta provincia; para el mismo objeto de mantener y pagar la tropa necesaria á la custodia y defensa de la provincia; con lo que dijo que se concluia su voto, y lo firmó—*Mariano Antonio Molas*—“*Ecce confederatio resoluta ab hare Proventie.*”

Los presidentes ordenaron se redactase el antecedente voto en los autos formados de las actas de la Junta jeneral, y hecha la redaccion, el escribano actuante volvió á publicarlo ante la misma Junta jeneral, la cual manifestó su entera aquiescencia á cuanto en él se proponia, y reproduciéndolo cada uno de los asistentes, lo firmó como propio; siendo ya la hora muy avanzada, resolvieron los Presidentes, que se suspendiese la votacion hasta el dia siguiente.

El dia 20 volvieron á reunirse los representantes en las mismas casas de Gobierno, y dijeron los presidentes que se continuase la votacion con la misma libertad y franqueza, con que se habia principiado el dia anterior; en esta virtud, y

firmes en el primer voto, continuaron en reproducirlo, y firmarlo hasta mas de las doce del dia.

El 21 votaron algunos individuos del estado eclesiástico, pero sin variar ni discrepar en lo sustancial del primer voto, adoptado ya por una mayoria excesiva del estado secular. Los eclesiásticos no trepidaron en conformarse con aquel, y de los votos que dieron el mas notable es el siguiente:

El señor Chantre Provisor, y Vicario Jeneral del Obispado, doctor don José Baltazar Casafús, dijo: que su parecer y voto es el mismo que ha producido el presbítero don Sebastian Patiño, añadiendo lo siguiente: «que no obsta, ni puede obstar, á lo votado en dicho parecer y en el antecedente de don Mariano Antonio Molas, el juramento que se prestó en el Congreso del 24 de junio último al Consejo de Rejencia que se estableció por la Suprema Junta central, al tiempo de su disolucion; ni el que se hizo últimamente á favor de las Cortes, que se dice, haberse congregado en la Isla de Leon. Lo primero, por qué, en uno y otro, se procedió bajo la suposicion de que dicha Rejencia estuviese lejitimamente establecida, y las cortes formadas con todos los requisitos que exigen los derechos de los pueblos de toda nacion, para cuya calificacion, no hubo en uno ni otro acto, la libertad ni los conocimientos necesarios, como al presente, en que se ha visto la provincia felizmente en estado de poder en público discurrir libremente sobre el asunto, y que los que hemos producido dichos pareceres, nos hallamos mediante una madura consideracion y discusion sobre mejores noticias y datos, con conocimiento de causas muy legales de nulidad, asi en la ereccion de la rejencia como en la celebracion de las cortes; como es entre otras, y la mas perentoria, la falta total de sufragios de la

Américas, que constituyen en el día casi toda la monarquía española, con la casi total subyugación de la península, por el intruso nuevo soberano — *Lo segundo*, por que las cortes no han sido reconocidas ni juradas por toda la provincia en un Congreso Jeneral, como el presente, sino solo por las autoridades, y en fuerza de un mandato del gobierno, acordado con solo el Cabildo, sin reparar en que la provincia no habia tenido la parte que debia tener en dichas cortes, como ni las demás de estos dominios, y que el nombramiento que se hizo de representantes suplentes por ella, era un arbitrio ilegal como desconocido hasta ahora; como mas, de no haberse hecho constar á los concurrentes la autorizacion de los documentos relativos que en el acta se leyeron, ni si fueron dirigidos de oficio desde su orijen á este gobierno, ó á algunas de las autoridades de la provincia — *Lo 3^o* por que los gravísimos motivos que han ocurrido al presente, y van espresados y publicados, y principalmente el de poner en tranquilidad la provincia, mirar por su salud y derechos y librarla de los males que en el día la amenazan son causas bastantísimas, para no embarazar dicho juramento en las actuales circunstancias, las providencias que van dictadas. Y últimamente por que solo se suspende ahora el reconocimiento prestado á dicha rejencia y cortes, hasta tanto que el Congreso general de las provincias, decida el punto de legitimidad ó ilejitimidad por el voto de todas juntas; siendo todo lo que al presente se determina en esta puramente provisional por este respecto. Asi mismo añadió, se comuniqué por la Junta Gubernativa que se establezca al cabildo y gobierno de Montevideo, la resolución presente de esta provincia, con copia ó un extracto de la acta, pidiéndole se uniforme con ella, en cuanto á aceptar, y concurrir con un

diputado á la celebracion del Congreso jeneral en la capital de Buenos Aires; y que cese de toda hostilidad contra ésta, para que así se logre la general tranquilidad y el restablecimiento de la union, fraternidad y comercio entre vasallos del mejor de los Soberanos—y lo firmó —Dr. D. José Baltasar de Casajús.

Concluida con el antecedente sufragio la votacion, pidió la palabra don Juan Bautista Rivarola, y dijo: que el pueblo por su órgano declaraba y esplicaba su voluntad, la cual era, que verificada la union de esta provincia en los términos que ella desea, con la de Buenos-Aires, se conserven en sus officios el Escribano de Gobierno, D. Jacinto Ruiz, y el Alcalde Provincial, don Manuel Juan Mujica —Segundo —Que don José Joaquin Goiguru, se mantenga en el empleo de primer oficial de la Tesoreria, con una dotacion regular, que la Junta de Gobierno señalase, y durante la voluntad de ella—3.º que llegado el caso de verificarse la union de esta provincia con Buenos Aires, en los términos espuestos, ha de ser bastante que el poder que se diese al Diputado nombrado que ha de ir al Congreso jeneral, lo firmen cien individuos de los principales de la provincia, que han asistido á la presente Junta jeneral incluso, los de la Junta de Gobierno, los del Ilustre Cabildo, y los diputados de las villas y poblaciones que no enviasen diputados particulares, á cuyo fin juraban por Dios, no reconocer otro soberano que el señor don Fernando 7.º Cuarto: que la Junta de Gobierno vea si encuentra algun arbitrio de recobrar de Montevideo los prisioneros, nuestros hermanos, porteños, santafecinos, correntinos y paraguayos, que de aqui se enviaron despues de la guerra, ó al menos, á los oficiales. • Publicado el presente último parecer, preguntaron los presidentes, en voces altas: «si estas declaraciones

eran de consentimiento de toda la Junta?» y el concurso aclamó jeneralmente que efectivamente esta éra su voluntad.

En virtud de esta aclamacion jeneral, y respecto á que el voto primero de don Mariano A. Molas, habia sido casi unánime y generalmente adoptado por voto común, dijeron «que los Presidentes de su parte se conformaban con la disposicion y voluntad jeneral del Congreso, como lo habian prometido—Que se tuviese por acuerdo y determinacion de la Asamblea el mencionado voto de don Mariano A. Molas, con su última declaracion, y que en esta intelijencia para mayor constancia de ella, en seguridad y solemnidad la firmasen todos los que habian convenido en hacerlo; y que en consecuencia los señores presidentes y vocales, prestando el juramento prevenido, y quedando recibidos en sus oficios, con esta formalidad procediesen á dar las providencias que juzgaran convenientes, en conformidad de este acuerdo jeneral y solemne concluido en veintidos dias del mes de Junio de mil ochocientos once años á las doce del dia, de que yo el presente escribano público y de Gobierno doy fé—Dr. José Gaspar de Francia—Juan Valeriano Zeballos—Jacinto Ruiz, escribano público y de Gobierno.» Volvieron á firmar todos los representantes que componian la Junta jeneral, la que se disolvió.

Así terminó la Junta jeneral de la provincia sus sesiones á los cuatro dias de su apertura, y antes de su disolucion, congratuló á la Junta de Gobierno, cuyos individuos pasaron de allí entre repetidos y alegres. ¡ *Viva la Junta de nuestro Gobierno!* á las salas de las casas públicas á prestar, como lo hicieron, el juramento de fidelidad en los térmi-

nos dispuestos. Se anunció al pueblo la conclusion de las sesiones de la Junta jeneral, con salva de artilleria, música y repiques de campana.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)

LITERATURA

RESERVA DE UN FUITIVO

—187—

RECENSA DE LA VIDA COLONIAL

(Continuará.)

Los recensiones

LITERATURA.

PEREGRINACION DE UN FUJITIVO.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Continuacion) (1)

III.

Los mercaderes.

Apenas llegó Ordáz á Chuquisaca despachó un correo á Lima como hemos dicho. En agosto regresó el correo con provisiones y órdenes para que la Real Audiencia de la Plata y su corregidor ejecutasen lo mandado é impuesto á los mercaderes de Potosí.

Morla y Rangél, ricos y acaudalados, y muchos otros mercaderes de importancia se habian retirado á los pinto-

1. Véase la páj. 306.

rescos y amenos valles de Mataka, no muy distantes de la Villa Imperial.

Aquellos valles eran los mas bellos paisajes de los contornos: allí crecian la yuca y el bananero indijena, mezclado á los cultivos de maiz y de coca. La poblacion aborijena no era numerosa; pero la que existia era agricola y pacifica.

En la villa no habia vejetacion, su cerro no producía sino hiehu, y lo frigido del temperamento no permitia la agricultura; pero en Mataka sucedia lo contrario. Valles de espléndida vejetacion, donde habia infinitas é intrincadas enredaderas que cubrian como redes los altos árboles, mostrando la infinita variedad de sus flores. Allí abundaba la caza y las frutas silvestres.

Aquella caza mayor y menor fué para los fujitivos y los indios que los acompañaban, el medio de alimentacion. Las cacerías se hacian á la usanza de los indíjenas. Estos armados de largos palos y de picas se dividían en dos alas para encontrarse los extremos y trazar un círculo, espantaban los animales de toda especie ocultos en los bosques, los valles y las montañas. Ese vasto círculo iban estrechándose con grande voceria y alaridos salvajes repetidos por el eco de las cordilleras, hácia el centro huian los huanacos, las vicuñas y otros animales; pero como el círculo se iba disminuyendo, aquellos se encontraban rodeados por todas partes y entónces los cazadores desempeñaban su oficio. (1)

1. Don Agustin de Zárate en su *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* etc, cuenta lo siguiente: "Hay venados y corzos, y "otros géneros de animales menores, y abundancia de raposos. De to- "dos estos animales hacen los indios una caza de gran regocijo, que "ellos llaman *chacu*, desta manera: que juntan cuatro ó cinco mil indios, "mas ó menos, como lo sufre la poblacion de la tierra, y pónense apar-

Cuando caían gamos, vicuñas y huanacos ú otros animales parecidos en aquella batida y la carne era comible, la cortaban en lonjas delgadas que secaban en la parte elevada de la cordillera, para conservar esta provision para todo evento. Esto era el *charqui*, ó utilizaban las pieles estaqueándolas. Además los bananeros daban su apetecido fruto, la yuca su escelente comida y la *coca* deleitaba á los indijenas haciéndoles soportar sus largas fatigas.

En esas batidas divertíanse con la caza de la tímida vicuña de finísima lana, detenida de curiosidad y de sorpresa, ante el cordón punzó que impedía su huida, y que apesar de la facilidad de vencer tan débil obstáculo, quedaba temblorosa como ante el filo del cortante acero sobre su cuello.

Los aborijenes recordaban con este motivo las grandes cacerías anuales llamadas *chacu*, y se deleitaban con consagrar las viejas y queridas costumbres del tiempo del Hijo del Sol.

Morla y Rangél compraron armas y se pusieron al frente de los sublevados, cuyo número no era de desdeñar.

Habia entre tanto llegado á Potosi en abril de 1569 un gallardo caballero, de hermoso rostro, de agradable trato, de grande esfuerzo, inclinado á la milicia y diestro en el

“tados uno de otro en corro; tanto, que ocupan dos ó tres leguas de tierra;
 “y despues se van juntando paso á paso al son de ciertos cantares que
 “ellos saben para aquel propósito, y viénense á juntar hasta trabarse de
 “las manos, y aun hasta cruzar los brazos unos con otros, y asi vienen á
 “juntar gran número de caza, como en corral, de todos géneros de ani-
 “males, y allí toman y matan lo que les parece; y son tan grandes las vo-
 “ces que dan, qué, no solamente espantan los animales, mas hacen caer
 “entre ellos aturdidias muchas perdices y neblis y otras aves, que emba-
 “rasadas con la mucha gente y grandes gritos, se dejan tomar á manos,
 “y alguna dellas con redes.”

manejo de las armas: liberal, bien hablado, ingenioso, de gran valor y bien adquirida fama.

Reunia á sus dotes físicos calidades morales pero comunes. Llamábase el general Avendaño.

Cuando se presentó al Ilustre Cabildo, donde fué recibido con mucho regocijo, vestia un jubon de terciopelo morado con pasamaneria y galones de plata, sombrero con cintillo de perlas y esmeraldas y pluma blanca, espada al cinto, ajustado y largo calzon color ceniza de seda tejida elástica, y berceguies bordados. Marcial y altivo era su aspecto.

Habia sido nombrado corregidor de la Villa Imperial para «que administrase justicia rectamente, castigando tantas insolencias como en esta villa se hacian; para que entendiese en el buen gobierno de los indios del repartimiento que trabajaban en el cerro y dictase la reforma que era indispensable.»

Vino á Potosí con veinte jinetes y algunos amigos; pero desmintiendo las buenas prendas de su pasada vida, su cordura, su prudencia, su mismo valor, empezó «menospreciando los nobles, y maltratando á los humildes», segun lo asevera Martinez y Vela.

Sin haber desempeñado el rol histórico de Gonzalo Pizarro, podriamos decir á su respecto lo que Prescott dice sobre el último. «Su elevacion le causó vértigo; y la prueba que sus talentos no igualaron su fortuna, es que no supo aprovecharla. Obedeciendo á las inspiraciones de su juicio temerario, rechazó la opinion de sus mas sábios consejeros, y se fió de su destino con una confianza ciega. La presuncion alimentada por el éxito, prodújole esa demencia que, segun el proverbio griego, aflige á los hombres cuya pérdida han decretado los Dioses.»

Apenas se recibió de su empleo prendió á algunos mercaderes y á muchos vecinos, por juzgarlos implicados en el alzamiento de los mercaderes; les embargó sus bienes, y tomó presos á cuatro forasteros que traían mercancías para negocio, á quienes les confiscó cuanto poseían.

Esta actitud soberbia y menguada le desprestigió al iniciar su administración, pues solo la justicia conquista el respeto y el amor de los subordinados.

Los vecinos de Potosí comenzaron entonces á engrosar las filas de los sublevados de los valles de Mataka. De manera que bien presto partidas de mercaderes armados interceptaban las comunicaciones de la villa, impedían la entrada de mantenimientos é iniciaban sin embozo las hostilidades.

Como la villa vivía de las provisiones de los valles cercanos por no producir aquel cerro sino metales preciosos, la medida tomada por los mercaderes se hizo sentir bien pronto. A la carestía de los mantenimientos siguió la escasez.

«Era ya público en esta villa, dice Martínez y Vela, que Leon de Morla y Alfonso Rangél tenían crecida cantidad de oro y plata para llevar adelante la guerra que intentaban brevemente comenzarla, que tenían ciento sesenta españoles, trescientos indios y cuarenta negros, muchos arcabuces, escopetas y otras armas; treinta caballos, municiones y bastimentos en abundancia.» (1)

El general Abendaño impuso á los mercaderes de Potosí una contribución de cien mil pesos para costear los gastos que demandaba el someter y castigar á los insurrectos.

1. *Historia de la Villa Imperial etc.*

Organizó con este objeto cuatro compañías, nombrando por jefe al general don Francisco César, capitán valeroso y conocido en Indias, por la parte que tuvo en la pacificación de los valles de Abibe y poblaciones de las montañas. Este eligió doscientos españoles y cuatrocientos indios, y abrió la campaña.

El 6 de mayo recibió aviso que por el camino de Carachipampa marchaba una fuerza de infantería y algunos jinetes, notándose el ruido lejano de tropas que descendían las laderas de la montaña hacia Chaqui. La población de Potosí se puso en alarma, y sobre la marcha ordenó el general César que el capitán Ximon con diez caballos hiciera un reconocimiento.

Los mercaderes entretanto se dirigían hacia una quebrada distante una legua de la villa, eran más de doscientos españoles y multitud de indios con cargas de oro, plata y mercaderías. Estos iban custodiados por cincuenta jinetes y cien arcabuceros á pie. Otro cuerpo de indios se dirigía por la parte alta de la cordillera.

El general César se puso en marcha al frente de parte de su tropa, dejando al capitán Pedro Meudez, historiador de estos sucesos, con veinte jinetes y cincuenta indios como de retaguardia de la expedición. Tomó un camino estraviado y al descender á la quebrada encontró á los contrarios descargando las acémilas, las armas en pabellon y levantadas tiendas de gruesas mantas para descansar allí. Era una sorpresa perfectamente combinada.

Rangél se entretenía á la sazón en reconocer una corriente de agua potable que pasaba por el vallecillo, y fué el primero que vió á los enemigos á tiro de arcabuz. Montó sobre su caballo dando el alerta, y poniéndose al frente de al-

gunos jinetes, lanza en ristre los acometió con fiereza. Trabajóse la lucha con el mismo general, quién hiriéndole en el pecho lo arrojó del caballo por las ancas.

Morla había ya montado en su corcel, y á su turno arremetió al general César, cuyo caballo cansado no pudo permitirle desviar la lanza del contrario que le hirió un brazo y la cara.

Esta batalla aunque dura y cuerpo á cuerpo. fué favorable á los mercaderes, quienes continuaron dominando los caminos de Potosí para impedir la entrada de mantenimientos.

Larga parecía la campaña á aquellos hombres, y resolvieron mandar ocultos emisarios para que asesinasen al corregidor Avendaño.

En efecto, una noche entraron doce jinetes bien montados, burlaron la vigilancia de los centinelas, dejaron sus caballos en la calle de los Césares, y á pié se dirijieron á la misma morada de Avendaño. Cerrada estaba la puerta; pero la echaron abajo á hachazos, entrando á tiempo, dice Martínez y Vela, que el general se tiraba de una ventana á otra calle. Le hicieron dos heridas, y á pesar de tirarle un tiro no le mataron. Dieron muerte á su sobrino que se ocultó debajo de la cama y á dos criados, y regresaron luego á los valles de Mataka.

La escasez de víveres era extrema, pero se cobraba la alcabala en la forma establecida por Ordáz.

Avendaño quedó cojo á causa de la caída y corcobado, de manera que en vez del lujoso y gallardo general de otro tiempo, era el mas feo y mas contrahecho de los moradores. Esto agrió su carácter y se hizo misántropo.

Durante estos sucesos, nuestro fujitivo de Chile se ha-

bia hecho arriero, y con sus récuas de llamas y continuos viajes iba ganando algunos centenares de pesos. Defendió la causa del general Avendaño y fué notable como valiente é intrépido, por lo cual adquirió ya un grado militar. Tenia un defecto capital, y era trabar disputa y usar de las armas como medio de zanjar las cuestiones.

En uno de esos dias le ocurrió visitar las minas del cerro.

IV.

La Ñusta mitológica.

Esprit suprême de la terre, de quels yeux contemples-tu ces visions, les fantômes éphémères qui se succèdent sur notre globe, car nous ne sommes que des ombres et nos pensées sont vaines comme les pensées des ombres.

Una mañana montado en un gallardo caballo de paso, enjaezado con prendas de valor, cabalgaba nuestro conocido hácia el cerro con la mira de visitar la mina de Centeno: vestia el uniforme de ayudante mayor. En efecto, llegó al ingenio y visitó todo con la natural curiosidad que inspiraba la célebre riqueza de la mina. A la misma veta pertenecia la de Cotamito y otras.

Admiró allí un precioso nicho de plata al cual alumbraban velas de cera en candeleros de oro. Dentro de aquel nicho estaba encerrado como una reliquia santa, uno de esos caprichos de la naturaleza que los mineros encuentran á veces en los metales que benefician, ya en formas caprichosas, ya en formas humanas. «Era una plancha de metal de plata,

dice Martínez y Vela, redonda como una luna cuando se muestra llena, en la cual aparecía formada por la naturaleza una imájen de la Concepción de N. S. la Virgen Santa María, con el rostro y ojos levantados para arriba, y las manos arriadas al pecho, cosa por cierto admirable, dice el capitán Pedro Mendez, ver esta imájen formada de menudísimas líneas de plata blanquísima, con tanta perfección que ni el más aventajado artífice lo pudiera imitar en obra.» (1)

Esta imájen era venerada por los mineros y de los indios; la examinó con minucioso cuidado. La devoción se había extendido á todas las minas descubiertas, donde aparecía dentro de las mismas, en los cruceros, una imájen de la Concepción, haciéndole grandes festividades y conduciendo las imágenes á la villa con lujosos acompañamientos para las fiestas anuales.

Resolvió entonces hospedarse en uno de los ingenios para solazarse en medio de los indios en las horas del descanso, cuando bebiendo chicha rodeaban á los *yaravicus* al entonar sus cantares amorosos ó la historia tradicional de las hazañas de sus mayores.

Escuchó allí por vez primera la leyenda de los Incas poetas, sobre la dulce *Ñusta* celestial.

El hacedor del mundo, Pachacamac, dice la leyenda, puso en el cielo una *Ñusta*, hija de rey, á quien le dió un frágil cántaro lleno de agua; cántaro mágico cuya agua no se agotaba jamás, en vano la derramasen por días y por semanas. Aquella *Ñusta*, hermosa como las pálidas estrellas, tenía la misión de derramar sobre la tierra sedienta la lluvia benéfica y necesaria. Pero esa doncella vivía acompañada de un hermano, quien á veces se divertía en romper el cántaro,

1. *Historia de la Villa Imperial* por Martínez y Vela, á quien hemos seguido en el alzamiento de los mercaderes de que nos ocupamos en el cap. anterior.

y el dolor que en las rejiones etéreas se experimentaba por esta travesura, se sentia por relámpagos, truenos y rayos. De manera que es el hombre sin sentimiento ni bondad, quien causa aquellas revoluciones en la atmósfera. «Dicen que el hombre los causa, refiere Garcilaso de la Vega, porque son hechos de hombres feroces y no de mujeres tiernas.»

Asi en la leyenda quichua la lluvia de la dulce *Ñusta* es benéfica y oportuna; pero la que causa su indómito hermano es precedida de la tempestad.

En la mitología quichua la ternura de la mujer estaba representada por la *Ñusta*, que amorosa derramaba sobre la tierra la lluvia que habia de fertilizarla: para sus poetas la mujer era superior en ternura al hombre, y colocábanla en el cielo como una divinidad benéfica.

Cándida y pura es en esta parte la leyenda quichua y muy superior á la de los romanos que hicieron de la tempestad una Diosa, á la cual representaban en figura de mujer con rostro irritado, sentada sobre una nube oscura y derramando rayos sobre lo que se encontraba á sus piés. Los quichuas no hicieron de la *Ñusta* la Diosa de la tempestad, cuyo cetro pusieron en manos de un hombre, por ser este *hecho de hombres feroces y no de mujeres tiernas.*

Por esto tambien supone la leyenda que el rocío, la nieve y el granizo son presididos por la misma *Ñusta*, pero las tempestades son las roturas de su cántaro sagrado; roturas que traen el dolor y el espanto que solo el hombre puede producir por ser feroz. De manera que aquello que para los quichuas era mas benéfico y mas provechoso, lo ponian bajo la éjida de la *Ñusta* celeste. Cada vez que el cántaro se rompía volvia á ser reemplazado por otro.

«Dicen, agrega Garcilaso de la Vega, que un Inca poeta y astrólogo, hizo y dijo versos, loando las escelencias y virtudes de la dama, y que Dios se las habia dado para que con ellos hiciese bien á las criaturas de la tierra.» (1)

El Inca historiador (2) recuerda haber oido esta fábula en su niñez y trae el dulce cantar del poeta indijena á la *Cumac Nusta*, á la hermosa doncella de los cielos.

Esta fábula muestra que el sentimiento tierno de los quichuas estaba levantado, y que tenían idea de la santidad de la mujer á quien Dios formó para que hiciera bien á las criaturas de la tierra, segun las palabras del Inca historiador. El pueblo que coloca en las leyendas á la mujer como la fuente de lo bueno, de lo dulce, de lo afectuoso; que no se contenta con amarla en la tierra sino que la levanta á las rejiones celestes; ese pueblo no puede ser clasificado de bárbaro. (3) Esta leyenda haria su defensa. El amor no bro-

1. *Comentarios Reales de los Incas*, cap. XXVII.

2. Garcilaso de la Vega á quien con frecuencia citamos por considerarlo bien informado en lo que se refiere á los Incas, y de cuya historia decia el P. Francisco Montiel de Fuentenobilla—que *hallaba mucho que admirar, sin cosa alguna que corregir*,—era hijo de Garcilaso de la Vega, de la casa de los duques de Feria y del Infantado, y de Elisabet Palla, sobrina de Huayna Capac. Nació en el Cuzco en 1540. Murió en Córdoba (España) en cuya catedral está enterrado, en la nave del sagrario, capilla denominada de Garcilaso. Falleció el 22 de abril de 1616. Su inmediato parentezco con los Incas lo puso en especiales condiciones para obtener informes exactos sobre el gobierno, costumbres, religion etc. de sus mayores, habiendo recogido la tradicion oral de los mismos indijenas, que lo miraban con el respeto de Inca. Sobre su obra hace merecidos elogios el célebre historiador Guillermo Prescott, autoridad competente sobre la materia, quien empero lo tacha de exagerado y parcial en lo que se refiere á los Incas.

3. Garcilaso de la Vega cita las siguientes palabras del P. M. José

ta en los corazones salvajes, allí arde el deseo. El fuego sagrado no desciende sino para iluminar la inteligencia.

Los grandes espectáculos de la naturaleza hieren tan profundamente la imaginación de los pueblos primitivos, qué, no pudiendo darse cuenta de las leyes que rijen el orden de la creación, ocurren á la fábula para explicar la causa desconocida y misteriosa. Por esto el principio de las religiones es casi siempre el culto tributado á la naturaleza — el sol, la luna, las estrellas, el relámpago, el trueno, el rayo, porque es lo que mas frecuentemente los impresiona.

Los quichuas, de imaginación contemplativa y melancólica, habitantes de climas tan variados como ricos, desde el frío del polo hasta los ardores del trópico, en un mismo grado, según estuviesen en el valle ó las montañas; los quichuas crearon una mitología de acuerdo con su imaginación y su carácter blando.

El fundador de su imperio y de su civilización, aparece á las márgenes de un gran lago y se titula hijo del sol, porque el gran lumínar era lo que podía representar mejor á su imaginación la idea de un ser creador.

de Acosta: “Los hombres mas curiosos y sábios, que han penetrado y alcanzado sus secretos, su estilo y gobierno antiguo, muy de otra suerte lo juzgan, maravillándose que hubiese tanto orden y razón entre ellos.”
 “y agrega el inca..... todo lo que hasta aquí hemos dicho, y adelante diremos de los Incas, de sus leyes y gobierno y habilidad; que una de ellas fué que supieron componer en prosa, también como en verso, fábulas breves y compendiosas, por vía de poesía, para encerrar en ellas doctrina moral, ó para guardar alguna tradición de su idolatría ó de los hechos famosos de sus reyes, ó de otros grandes varones; muchas de las cuales quieren los españoles que no sean fábulas sino historias verdaderas, porque tienen alguna semejanza con verdad.” *Comentarios reales etc.*

Pero no bastaba este Dios para satisfacer los deseos inherentes á la humanidad de darse cuenta de los objetos que le rodean, de las causas que enjendran esos fenómenos naturales, y fueron formando sucesivamente su mitología, cuyo espiritualismo sorprende en aquella raza. Ningun vicio tiene representantes en el Olimpo quichua.

El clima y las escenas de la naturaleza modifican profundamente la fábula que explica á cada tribu, á cada pueblo primitivo, esas ideas que no vienen de los objetos visibles. El patagon no habria explicado la lluvia como el quichua: naturalezas distintas impresionan diversamente las imagines de ambos pueblos. Los indios que habitan la llanura de la pampa, no pueden tener las necesidades ni experimentar las impresiones del que habita la cordillera ó el valle, el trópico ó el polo, mediando para cambiar de clima el indispensable espacio de tiempo para descender al valle ó subir la cumbre de los montes.

Pero hay fenómenos que se repiten en todas partes, y por eso en todas partes son comunes las supersticiones sobre los eclipses, de aquí tambien la fé medrosa en los espíritus del aire y de los elementos. Cuando el hombre no concibe con claridad una causa, ocurre á las quimeras, á las sugestiones de su imaginacion, los mas atrevidas ó los mas inteligentes explican el misterio por la fábula y la tradicion conservada de generacion en generacion la explicacion del hecho, y va incorporando la leyenda en su religion.

• Asi el culto de la naturaleza, dice un profundo pensador, ha invadido el mundo entero y las ilusiones que enjendra tienen por objeto su preponderancia y el terror que ejerce y que, variados segun los climas, tocan de cerca á las miserias humanas. En los tiempos antiguos á esto era á lo que

se limitaba el culto divino de casi todos los pueblos de la tierra.»

A veces sorprende la identidad de semejanza en las mitologías de pueblos de diversa raza y de distinto clima.

Los quichuas consideraban á la luna como la hermana y esposa del sol, pues bien, en la mitología de Groenlandia, consideran también al sol y la luna como hermanos. «*Malina*, la hermana, fué atacada en la oscuridad por su hermano: buscó ella su seguridad por medio de la fuga, se lanzó en el espacio y se hizo sol. *Aninga* la persiguió y se hizo luna. La luna corre sin cesar al rededor de su hermana menor con la esperanza, eternamente perdida, de alcanzarla.»

En ambas mitologías se establece la fraternidad entre el sol y la luna—¿por qué singular coincidencia quichuas y groelandeses han arribado á esta creación fantástica?.....

Los que adoraban al sol *Inti*, á la luna *Quilla*, y á las estrellas (1), los que levantaban su mirada hácia las rejiones celestes, no concibieron en sus leyendas mitológicas que la tempestad pudiese ser presidida por una mujer; porque consideraban este hecho como de hombres feroces, y entonces atribuyeron al hermano de la *Ñusta* el poder de que rompiera el cántaro misterioso de su hermana virgen, la de blandos pensamientos y suave corazón; porque solo un hombre

1. “En la cual idolatría en la que antes de ellos hubo, son mucho de estimar aquellos indios, así los de la segunda edad como los de la primera, que en tanta diversidad, y tanta burlería de Dioses como tuvieron, no adoraron los deleites ni los vicios, como en la antigua gentilidad del mundo viejo que adoraban á los que ellos confesaban por adúlteros, homicidas, borrachos y sobre todo al Priapo: con ser gente que presumia tanto de letras y saber: y esta otra tan ajena de toda buena enseñanza.” *Comentarios reales de los Incas etc.*

podía hacer preceder la lluvia por la tempestad, el relámpago, el trueno, el rayo. La *Ñusta*, la virgen, solo tenía el cántaro para derramarlo con amor sobre la tierra, porque Pachacamac la había dotado de virtudes y escelencias para que hiciese bien á las criaturas de la tierra.

Cuando terminó el yaravicu su leyenda de la *Cumac Ñusta*, don Antonio de Erauso que á la sazón así se llamaba, se levantó de su asiento, y exclamó—Siempre el amor! Siempre mi ángel negro!—y sin despedirse se marchó, hácia la villa á la claridad de las estrellas.

V.

Los jugadores.

En torno de una mesa se agrupaban á la fascinadora vista de los montones de oro y plata, militares, mineros, hombres de todas edades, dominados empero por el demonio torturador de la codicia.

En aquellos rostros, á primera vista impasibles, se leían las punzantes aspiraciones del espíritu. Pálidos unos y ardiente la pupila, tenían en la mirada el fuego fascinador de la serpiente. Otros contraían los labios, descoloridos y secos, y con el ojo al parecer sin brillo, se veía sin esfuerzo la fría meditación de un crimen, ora el robo para recuperar su perdida riqueza, ora el homicidio para arrebatarse la ganancia.

Algunos pasaban su mano sobre sus cabellos rizados y caídos, mientras otros, sonrosada la mejilla, parecían saborear los codiciados frutos de la riqueza adquirida por el azar.

Se asemejaban aquellos hombres á un conjunto de enfermos morales en cuyos rostros el demonio interior, se divertía

en revelar las profundas sensaciones que produce aquella pasión infame. Vicio á cuyas puertas doradas sonríe el placer, pero que conduce á la degradación ó al crimen.

En los juegos en que la inteligencia ó la combinación tienen su imperio, no se experimenta la vertiginosa emoción de los juegos de azar: aquellos jugadores jugaban al dado, pero jugaban raudales de oro. Aquel metal corría sobre el tapete como un torrente abrasador en el cual la casualidad podía conducir á la fortuna ó la miseria, tal vez arrastrar en pos de sí la felicidad de una familia; pero allí estaban silenciosos aquellos pervertidos.

Con paso lento y pálido el rostro imberbe, entró el amanerado don Antonio de Erauso, ceñida la espada al cinto, pendiente de una gruesa cadena de oro el puñal de bien templado acero. A pesar de su aspecto de juventud, tenía fama de pendenciero y valentón. Se acercó sin ceremonia y jugó al primer golpe cuanto dinero tenía tanto en su bolsa como en su casa. Todos los jugadores levantaron la vista para detenerla en aquel audaz, que arriesgaba tan elevada suma al dado.

La agitación de todos era extrema, la mano de los más diestros temblaba al tirar los dados sobre el tapete. Don Antonio tenía la mirada fija sobre los dados con una fuerza de atracción tal, que rara vez se resiste á esa mirada penetrante, tenaz, ardiente, si la hubiera detenido en un hombre habría quedado aterrado.

El silencio era tan profundo que se habría escuchado el latido de aquellos corazones. Los dados iban pasando de mano en mano, colocados dentro de un vaso apropiado para arrojarlos sobre el tapete. Erauso era el último.

Cuando le tocó el turno paseó la mirada por todos los

espectadores, aquella mirada era siniestra y terrible. Luego con mano firme arrojó los dados, había ganado aquella montaña de oro! Un murmullo se levantó de en medio de los jugadores. ¿Era sorpresa ó era rábía?

Se suscitó una disputa con motivo del juego, y uno de los concurrentes dijo á Erauso:

—Afortunado en el juego, desgraciado en amores.

—¿Quién os lo dijo?— replicó irritado don Antonio.

—Vuestra proverbial castidad!—replicó el otro riendo á carcajadas.

Pero la rísa no había terminado en sus labios, cuando Erauso le atravesó el corazón con su puñal.

Trabóse allí una lucha, unos por prender al asesino, otros para huir y no ser complicados en el proceso; pero Erauso espada en mano se abrió camino y desapareció sin recoger el fruto de su ganancia.

VI.

Peregrinacion.

Este crimen lo obligó á salir de Potosi, dirigiéndose á Yoralla, nueve leguas de la villa, siguió por Taracalpa y Aucacáto, donde llegó despues de una jornada de veinte y cinco leguas desde Yoralla. Anduvo diez y siete leguas y vino al hermoso valle de Oruro, en cuyas minas se decia habían trabajado desde tiempo de los Incas y donde pocos años despues se fundó una villa.

Diez leguas más adelante llegó á Caracollo.

Este pueblo está situado en risueñas vegas, en el valle de Oruro. Los habitantes indijenas vestían camiseta y manta, usaban también boquetes de lana.

Allí se veían las ruinas de un templo del sol, de los edi-

ficios para depósitos que tenían los Incas, y era notable todavía el número de sepulcros que se veían en sus contornos. Esos sepulcros eran altos y cuadrados, para colocar dentro el difunto, sus armas, sus riquezas, provisiones y aún á sus mujeres mas amadas y á niños de servicio, que metian vivos, segun refiere Cieza de Leon.

Despues de residir allí algunos dias se dirigió á Siquisica, como la llama Cieza de Leon, ó Sicasica, como despues la llamaron.

Pasó por Chista, llegó á Hayo-hayo, donde contempló las grandes ruinas de los antiguos aposentos de los Incas.

Alcanzó á Calamarca y reposó de las fatigas del viaje.

Algunas leguas mas adelante, en un pequeño valle de la quebrada hermosa de Chuquiago, estaba la ciudad fundada por órden del presidente el licenciado Pedro de la Gasca, para perpetuar la memoria de la pacificación del Perú, despues de las largas y sangrientas guerras de Pizarros y Almagros. Al trágico fin de Gonzalo Pizarro y al sometimiento de los rebeldes á la autoridad de la metrópoli, sucedieron los descontentos y las quejas. Pero el presidente quiso levantar un perdurable recuerdo del término de aquella guerra, fundando una ciudad. Para este fin comisionó á Alonso de Mendoza, quien fundó la ciudad de la Paz el 20 de octubre de 1548. En las armas que la villa ostenta tiene esta quarteta:

Los discordes encontrados
En paz y amor se juntaron,
Y *Pueblo de Paz* fundaron
Para perpétua memoria.

Abundaban allí ya las iglesias, cinco conventos de frailes—franciscanos, dominicos, mercenarios, agustinos y de

hospitalarios de San Juan de Dios, además del Colejio de la Compañia de Jesus. Monjas de la Concepcion y Carmelitas descalzas, recojian en sus cláustros á las que se consagraban á la oracion.

A pesar del terreno desigual y del frijido temperamento por la elevacion en que se encuentra, las vistas que ofrece aquella situacion son magníficas. A tres leguas los altos Andes coronados de perpétua nieve, desde cuyas cimas corre como una sierpe de plata un arroyo que divide la poblacion, cuyas aguas correntosas arrastran á veces pepitas de oro. La ciudad está provista de aguas corrientes, que conservan la higiene de la poblacion.

Los contornos son amenos y fértiles; pero dificultosas las salidas por estar situada entre sierras.

Desde los tiempos del Inca este sitio fué estimado, conservándose tradicionalmente la leyenda que en la cumbre de un gran monte vecino, hay ocultos grandes tesoros que los indijenas quisieron sustraer de la rapacidad de los conquistadores.

Residió en la Paz algun tiempo, visitó sus contornos y se entregó al juego, su pasion dominante. Pero cansado de la vida habitual, continuó su peregrinacion. Llegó á Laja y desde allí, siete leguas mas adelante alcanzó á Tiahuanacu.

En Tiahuanacu visitó las colosales ruinas, examinó los dos grandes ídolos de piedra de talle y figura humana, muy primorosamente labrados, segun Cieza de Leon, que los vió. «Son tan grandes, dice este cronista, que parecen pequeños jigantes, y vése que tienen forma de vestimentos largos,

«diferenciados de los que vemos á los naturales de estas provincias.» [1]

Se cree que aquellas construcciones verdaderamente gigantestas son anteriores á la época de los Incas. Cieza de Leon asevera que algunas de esas piedras esculpidas estaban tan gastadas que manifiestan una alta antigüedad.

«Lo que yo mas noté, dice este cronista, cuando anduve mirando y escribiendo estas cosas, fué, que destas portadas tan grandes salian otras mayores piedras, sobre que estaban formadas, de las cuales tenian algunas treinta piés en ancho, y de largo quince y mas, y de frente seis, y esto y la portada y sus quicios y umbrales era una sola piedra, que es cosa de mucha grandeza, bien considerada esta obra.» (2)

Cerca de estas ruinas gigantescas se veia aun la antigua casa donde nació el hijo de Huayna-Capac, y los paredones de los edificios que servian de depósitos reales. Dos torres cuadradas se levantaban allí, sepulcros de señores indijenas, segun el cronista citado.

Admirado quedó nuestro viajero en presencia de aquellas ruinas, restos de la civilizacion primitiva de aquella comarca. Allí donde en otros tiempos se aglomeró la poblacion, entónces apenas contenia un pueblo de poca conside-

1 Cieza de Leon no solo escribió *La Crónica del Perú*, sino ademas, segun él lo dice, un libro sobre los Incas; pero Prescott sostiene que solo terminó su crónica, sin haber ejecutado ninguna parte de sus proyectados trabajos, murió en España en 1560. Es un historiador bien informado, viajó espresamente estudiando los lugares, con cartas de recomendacion del presidente Gasca. Segun él lo asevera empezó á escribir su crónica en 1544 y la terminó en 1550. Su libro merece, segun Prescott, la gratitud de la posteridad. Es de consulta provechosa por los conocimientos geográficos de aquel pais, y merece crédito.

2. *Crónica del Perú* por Pedro Cieza de Leon, cap. CV.

racion: sus indios pertenecian á encomiendas de los conquistadores, y habian perecido en multitud asombrosa, ora por el hierro en las pasadas luchas, ora por la crueldad exigente de los nuevos dominadores de aquel pais.

El camino que habia recorrido era pedregoso y árido, distinguiéndose las elevadas cumbres de los Andes con sus perpétuas nieves. Molesta era la travesia desde Laja por la rarefaccion del aire.

A la misma altura de aquel sitio y como á milla y media de distancia, estaba el inmenso lago de Titicaca cuya estension, segun Alcedo, es de cincuenta y una legua N.O. S.E y veinte y seis de ancho, su fondo desde seis hasta cuarenta brazas. Este inmenso lago en el cual navegó un vapor en 1850, era entónces surcado por embarcaciones y balsas de los indijenas.

Es en ese estenso lago donde aparecieron los fundadores de la civilizacion quichua, el hijo del sol, por cuya causa era la laguna sagrada, elevándose en una de sus grandes islas el templo al gran luminar. Aquel legislador y sacerdote aparecia ungido por el eterno, de quien se decia hijo, y señalaba al Sol, como al creador y Dios soberano de todo lo creado.

Antes de su aparicion los collas creian que el Hacedor del mundo estaba en el cielo, y Manco Capac les designó el Sol, como su padre, y fundó una relijion nueva y una civilizacion escepcional. El fundador de la ciudad del Cuzco, creador de su relijion y de sus leyes, fué transformando el modo de ser de aquellas poblaciones primitivas.

El intachable testimonio de Cieza de Leon, nos refiere «aunque á la verdad, como los reyes ingas que mandaron este imperio fueron tan sabios y de tan buena gober-

nacion y tan bien proveidos, establecieron casas y ordenaron leyes á su usanza, que verdaderamente, sino fuera mediante ello, las mas de las jentes de su señorío pasarian gran trabajo y vivieran con gran necesidad, como antes que ellos fueran señoreados» (1)

De los juncales de las márgenes de la gran laguna, las aves acuáticas se levantaban en multitud asombrosa. El capitán Juan Ladrillero habia andado allí en sus bergantines, como lo vió Cieza de Leon.

Las tempestades de aquel inmenso lago lo asemejaban

1. *Cronica del Perú*, cap. XCIX. por Pedro Cieza de Leon, á quien citamos en esta parte con preferencia á Garcilaso de la Vega, que Prescott tiene por exajerado al hablar de los Incas.

Creemos conveniente recordar las fuentes en que el Inca historiador bebió sus conocimientos, y para esto reproducimos lo que él dice. “Yo na-
 ” ci, dice, ocho años despues que los españoles ganaron mi tierra, y como
 ” lo he dicho, me crié en ella hasta los veinte años, y asi vi muchas cosas
 ” de las que hacian los indios en aquella su gentilidad, las cuales contaré,
 ” diciendo que las vi. Sin la relacion que mis parientes me dieron de las
 ” cosas dichas, y sin lo que yo vi, he habido otras muchas relaciones de
 ” las conquistas y hechos de aquellos reyes: porque luego que me pro-
 ” puse escribir esta historia, escribí á los condiscipulos de escuela y gra-
 ” mática, encargándoles que cada uno me ayudase con la relacion que pu-
 ” diese haber de las particulares conquistas que los Incas hicieron en las
 ” provincias de sus madres; porqué cada provincia tiene sus cuentas y mo-
 ” dos con sus historias, anales y la tradicion dellas; y por esto retiene
 ” mejor lo que en ella pasó, que lo que pasó en la ajena. Los condiscí-
 ” pulos tomando de veras lo que les pedi, cada cual dellos dió cuenta de
 ” mi intencion á su madre y parientes, los cuales, sabiendo que un indio
 ” hijo de su tierra, queria escribir los sucesos della sacaron de sus archi-
 ” vos las relaciones que tenian de sus historias y me las enviaron.» Cap.
 XIX, lib. I *Comentarios reales* etc.

El Inca protesta que el amor de los suyos no le hará ocultar la verdad, atenuar lo malo ni exajerar lo bueno.

á un mar interior, á la altura de doce mil pies sobre el nivel del mar.

Allí desde la altura de un cerro que le permitia estasiar la vista en los lejanos horizontes de aquel lago, rodeado de indios, escuchó la fábula que conservaba la tradicion sobre los orígenes del culto del sol.

Referian que despues de una larga noche que duró dias «estando todos puestos en tinieblas y oscuridad, salió de «esta isla de Titicaca el sol muy resplandeciente, por lo cual «la tuvieron por sagrada, y los indios hicieron en ella el «templo que digo, que fué entre ellos muy estimado y venerado, á honor del sol.» .. (1)

Fundaron allí tambien un templo de las virgenes del sol y hubo sacerdotes con grandes riquezas.

Los buscadores de tesoros ocultos arruinaron aquellas construcciones, deseosos de encontrar las riquezas fabulosas que creian ocultas.

Despues de descansar en la pequeña villa, se dirigió hacia Guaqui, donde hubo edificios del Inca, depósito de los tributos y provisiones aglomeradas para las necesidades del estado. Llegó á la capital, admirando en la comarca que recorria, la abundancia de los rebaños de llamas y los campos cultivados de maiz y coca por indios *mitimaes*.

Los pueblos de Acos, Chilane y Xulli, sitios donde habia indios de S. M. y misioneros é iglesias, estaban gobernados por un empleado de la corona.

Cerca de Cepita habia un puente á la usanza de los del tiempo de los Incas, donde en lo antiguo tenian un pontonero para cobrar el peaje. Era tan fuerte que lo atravesaban cabalgaduras y ganados.

1. *Cieza de Leon* ya citado.

Llegó á Quilca y de aquí pasó á Pomata. Diez y siete leguas anduvo antes de entrar á Chuquito, provincia muy poblada en tiempo de la conquista, de frio clima, menos en sus valles. Sus habitantes hilaban y tejian la lana de las vicuñas y alpacas, aprovechando en colorir los ricos tintes que produce la comarca.

Segun Cieza de Leon, Chuquito es cabeza de los indios de la Corona en la provincia y desde el tiempo de los Incas se tuvo por muy importante «y es, dice, de lo mas antiguo de todo lo que se ha descripto, á la cuenta que los mismos indios dán.»

Llegó al sitio donde despues se fundó á Puno, hizo la travesia de Puno á Arequito.

Pasó por Avilque, Tayataya, Guayra, Pasi, Tamboaji y Chiguata. En este viaje demoró algunos dias. Se desvió hácia el oeste y entró por fin en Arequipa fundada en 1536, en el valle de Quilca. Apesar de lo lluvioso del clima, es seco y sano, los edificios de piedra y espuesta la ciudad á terremotos, la baña un rio del cual sacan acequias para el regadio de sus contornos, todo lo cual observaba nuestro viajero.

Una mañana fria, en la cual la rarefaccion del aire de las rejiones altas presentaba á lo lejos los estraños mirajes en las mesetas y en el horizonte se veía la silueta azul de las montañas reflejando la luz del sol, nuestro viajero salió de Arequipa hácia Pancorcolla, en la estensísima provincia del mismo nombre que está rodeada de grandes lagunas como las de Chucuito, Larecaja, Lampa y Omasuyos. Estas proveen de abundante pescado á las poblaciones comarcanas; pero él tomaba recien ahora el camino mas corto para terminar su largo viaje. Pasó por Taracoto, Nava-puja y llegó por fin á Pucará, situado en la falda de la Cordillera de Vilcano-

ta, dirigiéndose al Nord-este. El sol había declinado completamente y el frío era intenso.

Al siguiente día fué á visitar á Pucará (1) «donde vió grandes edificios arruinados y desbaratados, y muchos bultos de piedra, figurados en ellos figuras humanas y otras cosas dignas de notar», según Cieza de Leon.

Alcedo refiere que cerca de este paraje «se ven las ruinas de un castillo de los antiguos gentiles, de figura cuadrada, y dentro de él dos estanques hechos de piedras, algunas tan grandes que tienen tres varas de largo y dos de ancho. (2)

Pucará en el lenguaje indijena quiere decir fuerte ó fortaleza, las que según Pablo Marcoy, los Incas del segundo periodo colocaban sobre el límite de los territorios nuevamente conquistados. En estos Pucarás había guarnición para mantener sujetas las fronteras de las conquistas nuevas, ó en los puntos estratégicos para la defensa del imperio.

Los habitantes oriundos de las costas, llevaban *chucos*, bonetes de lana de forma de morteros, vestidos de tejidos de lana los hombres y mujeres por lo frío de la temperatura, como lo refiere el cronista ya citado.

Nuestro viajero se sorprendía del lujo y comodidad de sus cementerios que contrastaban con la manera de vivir, demostrando que consideraban la vida como una mera peregrinación en la tierra y cuidando de adornar los sepulcros donde empezaba la vida futura. En los llanos y en las vegas abundaban aquellos sepulcros, como pequeñas torres de

1. El Inca Lloque Yupanqui mandó construir este Pucará, que es fortaleza, dice Garcilaso de la Vega, «la cual mandó hacer para defensa y frontera de lo que había ganado.»

2. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, por el coronel don Antonio de Alcedo.

cuatro caras, unos de solo piedra y otros de piedra y barro, techados ó con una gran laja ó cubiertos con paja, las entradas al oriente para recibir los primeros rayos del sol naciente. Cieza de Leon vió estos sepulcros.

En muchas de esas sepulturas habia oro y plata, joyas de los antiguos señores del pais, algunas recojió Erauso en su tránsito.

De Pucará siguió el camino que pasa por donde se fundó á Santa Rosa, mas adelante á Agua Caliente y alcanzó á Sicuana: habia andado aquel dia algunas leguas.

Sicuana ó Chicuana pertenece á la nacion de los Canas sometidos al Inca, en cuyo territorio tenian poblados los pueblos de Atuncana, Horuro, Cacha y otros. «Andan todos vestidos, según Cieza de Leon, y lo mismo sus mujeres, y en la cabeza usan ponerse unos bonetes de lana, grandes y redondos y altos.» Vivian en casas de piedra.

El temperamento es frio, pero abundante de ganados y viveres.

En Cacha el Inca Tupac Yupanki hizo construir grandes edificios.

De este sitio pasó á Checacupi y Quijana.

Cuatro leguas mas adelante atravesó el rio Yucaj por un puente formado de tejidos (1) fuertes y maderas atravesadas, el cual aún se conservaba.

1. Hé aqui la relacion de uno de esos puentes hecha por Miguel Estete, y reproducida testualmente por Gonzalo Fernandez de Oviedo. . . .
 «sacan, dice, un gran cimientto de piedra desde el agua é lo suben bien arriba, é de una parte á la otra del rio hay unas maromas, hechas de be-xucos á manera de mimbres, é tan gruesos como el muslo de la pierna de un hombre; é tiénenlas atadas á mui rescias piedras, é de la una á la otra hay anchor de una carreta, é atravesados rescios cordeles muy torcidos é por debaxo ponen unas piedras grandes para que aplegue la puen-

Las sierras que pasaba eran ásperas y sin vejetacion. Vió el pueblo de Urco colocado sobre un elevado cerro, distante seis leguas del Cuzco. (4) En el camino una muralla ancha y fuerte conducia á la ciudad sagrada, en la cual se colocaban en otros tiempos los empleados del Inca para cobrar derechos y tributos é impedir sacasen oro ó plata de la ciudad capital. Los que violaban la prohibicion eran condenados á muerte.

En Mohina se veian las canteras trabajadas en tiempo de los Incas. Los antiguos edificios de Mohina estaban arruinados y deshechos, no por efecto de los años, sino por los buscadores de tesoros, pues de allí sacaron gran cantidad de oro y plata, cuando don Francisco Pizarro entró en el Cuzco.

te." *Historia general y natural de Indias* etc. Lib. XLVI. cap. XI. tomo IV. pág. 189.

Garcilaso de la Vega esplica minuciosamente la manera como se construian estos puentes, con detalles sumamente curiosos como puede verse en el cap. VII lib. 3° de sus *Comentarios Reales* etc.

4. Para que se pueda juzgar del estado de las artes entre los súbditos del Inca, citaremos el siguiente pasaje de Gonzalo Fernandez de Oviedo, al referir los regalos que Atabaliba (Atahualpa) envió á Francisco Pizarro que se dirijia á Cajamalca. "Y envióles las fortalezas é piezas de lana de la tierra que de Caxas se trajeron, era cosa mucho de ver, segund su primor y gentileza : é no se sabian determinar si era seda ó lana, segund su fineza, con muchas labores é figuras de oro de martillo de tal manera assentado en la ropa que no cesa de maravillar, é que en España é en todo el mundo se estimára por muy rica é sutil obra." Cap. IV. Lib. XLVI. pág. 157. tomo 4°. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme* etc.

El mismo historiador describe en estos términos los edificios de Cajamalca. . . . "la plaza que es dicho, es mayor que ninguna de España, é toda cercada, con dos puertas que salen á las calles del pueblo. Las casas de

Se iba á la ciudad por el camino real de Collasuyo, atravesando las angosturas de Mohina. Este camino era de cantería y se conservaba como una obra colosal y utilísima en tiempo de los Incas.

Ya que nos ocupamos lijeramente de los trajes y costumbres de algunos pueblos indijenas en el camino recorrido por nuestro vagabundo conocido, no queremos dejar de referir la observacion hecha por Gonzalo Fernandez de Oviedo, quien encontraba á medida que subia la sierra, que las poblaciones eran mas cultas, «la jente mas limpia y de mejor razon y las mujeres mas honestas.»

Hé aqui como él describe los trajes de los aborijenes de la comarca: «Traen sobre la ropa que visten las mujeres, unas reatas anchas como la mano, é de mas de cuatro brazos y de mas de doscientos passos en luengo cada una, mui bien hechas, cercada de tapias fuertes, de altura de tres estados las paredes, y el techo cubierto de paja é madera sobre las paredes de las casas. Están los aposentos desta plaza repartidos en ocho cuartos mejor hechos que los otros, las paredes dellas de cantería, muy bien labradas y encaladas, é cercados estos aposentos por si con su muro de cantería é sus puertas por donde entran á ellos; é dentro en los patios hay pilas de agua traida de otra parte por caños para el servicio de estas casas, que parecen ser aposentos de señor. Por la delantera de esta plaza, á la parte del campo, está incorporada en la propia plaza una pequeña fortaleza de piedra, pequeña, que parece castillo, con una escalera ancha mui bien labrada de cantería, por donde suben desde la plaza á la fortaleza: é por la parte del campo está otra pequeña puerta con otra escalera angosta, todo sin salir de la cerca de la plaza: fuerza es bien hecha y de buena defensa.»

Esta larga transcripcion demuestra el estado de la arquitectura en el imperio Inca, y el conocimiento que tenian de la ciencia militar. El testimonio de los mismos españoles no puede tacharse y forzoso es hacer justicia al pueblo que alcanzó ese grado de altura en la América primitiva.

«zas luengas, hechos de lana, muy labrados, faxados por la
«barriga muy apretados, é sobre esta ropa é faxadura traen
«cubierta una manta corta desde la cabeza hasta la pierna,
«que quiere parescer mantillo de mujeres. Los hombres vis-
«ten camisetas sin mangas y unas mantas cubiertas enci-
«ma.» (1)

Las mujeres tejian la lana y el algodón para sus vestidos
y hacian «calzado para los hombres de lana é algodón, he-
chos como zapatos.» (2)

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará)

1. *Historia natural y general de las Indias* etc. por Gonzalo Fer-
nandez de Oviedo, Lib. XLVI. Cap. VI.

2. Don Agustín de Zárate en su *Historia del descubrimiento y con-
quista de la provincia del Perú*, dice lo siguiente: "Las mujeres visten
" unos hábitos de algodón hasta los piés, á manera de loras; los hombres
" traen pañetes y unas camisetas hasta la rodilla, y encima unas mantas: y
" aunque la manera del vestir es comun á todos, difieren en lo que traen
" en las cabezas, segun el uso de cada tierra; porque unos traen trenzas de
" lana, y otros un solo cordón de lana, y otros muchos cordones de diver-
" sos colores; y no hay ninguno que no traiga algo en la cabeza, y en cada
" provincia diferentemente."

BIBLIOGRAFIA

1.^a PARTE.

BIBLIOGRAFIA PERIODISTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesación, formato imprenta, número de que se compone la colección de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion) (1)

Soy un trompito francés
Un truhan de los castellanos
Un jugador de dos manos
Un Gazcon, un almofrex.

*Este será el cuarto retrato del mas verdadero apóstol, pues como babilónico ha hecho la traduccion de la biblia á

1. Véase la páj. 320.

las mil maravillas; él ya por atrevido ha llevado sus golpes en la calle de la Paz, más esto no importa á mi caso, solo quiero que predique los sucesos de cuando fué tinterillo de la legacion rusa en el Janeiro, contándonos tambien el rumbo que tomó, y como dejó á los sujetos que en la Bahía lo favorecieron, y sinembargo vino á Buenos Aires sin un diez reis, y estuvo haciendo centinela á la puerta de la fonda del señor Ballester, andrajoso, y con la barba puesta sobre la clavícula, como dos horas, donde oia el tintin de los cubiertos y de los platos, y su hambruna canina le arrancaba las frases del gastrónomo. Miserable! Vino á su amparo el finado Mr. Hervaud á quien aun no le habia rezado un padre nuestro: su figura es ridícula, es un arlequin tartamudo, se simpatiza con un mendozino, á quien llaman *Mulita*; su nombre es *Riza Velas*; sus maneras las de Arlote de gurullada; durmió muchas noches bajo la mesa de billar de un fondin á suelo raso; y este francés guiton pordiosero se ha atrevido á tocar mi nombre. ¡Qué lindos federales!.....

.....

Un teniente coronel Hemorroidal muy valiente, que una noche de *mascada* pierde hasta la chaveta en la carpeta, que por un certificado se encuentra con ese diploma, y que me debe unos pesos, tambien ha mojado conmigo llamándome pastelero.

«El tío Pepillo es un hombre

Que el Rey de copas le llaman

Y dicen que bebe mucho

Tomás, si es pampirolada.

.....

.....

«Un sacristan (¡que desman!)

A un doctor (¡rara locura!)

Solicita con afan

Porque piensa el sacristan

Que el doctor le ha de hacer cura.

El saludo es á *Mostacho*

Don Tiple lo ha consentido

Su pan ya lleva el *Muchacho*;

Eolo molesta al *Gabacho*,

E yo me voy á mi nido.

J. J. Bosch.

Que no tiene cola de paja.”

Bosch era vulgarmente conocido por *El que no tiene cola de paja*, y posteriormente por *El resucitado*.

Segun una hoja suelta, sin fecha, impresa por la *Imprenta del Comercio*, bajo el rubro *Evangelio de los 4 mártires de la Unidad*, el cuarto de los ciudadanos que votaron contra la ley de 7 de marzo no fué el dean Zavaleta sino un teniente coronel, que, segun tradicion no es otro que don Juan Escobar.

Este impreso concluye del modo siguiente:

«Y pasarán sus nombres á la posteridad.

Y los han canonizado los *Unitarios*.

Y los van á adorar.

Pero llegará el dia de la justicia, en que cada uno será recompensado segun sus obras—Amen. (Garantido»)

En el mismo número 80 se hallan registrados los citados discursos y los demas que se pronunciaron en dicho dia 13 de abril, con motivo del recibimiento del general Rosas, del mando de la provincia.

Tambien se anuncia en venta en el mismo número «El Himno de los Restauradores,» ya mencionado, compuesto por el señor don José Rivera Indarte, música de don Estevan Massini, y adornado con el retrato de Rosas.

Anuncia asi mismo que se *publicará* inmediatamente por la Litografia del Estado y á 5 pesos el ejemplar, «La ovacion del exmo. señor general don J. M. de Rosas en el acto de recibir el mando de gobernador y capitan general de la provincia,» con la vista de la plaza de la Victoria.

El núm. 89 registra un discurso pronunciado por el señor don Manuel Irigoyen, que mandaba la guardia de honor, en el acto de presentarse S. E.--Una correspondencia suscrita por el pseudónimo *Los mismos*, referente á la inasistencia del coronel Espora á la guardia de honor que debia darse al ilustre Restaurador de las Leyes, finjiéndose enfermo.--Anuncio de un impreso suelto para el 30 de abril, titulado *El arrepentimiento de un unitario*.--Anuncia que á pesar de haber hecho tirar un número considerable de ejemplares de mas, del N.80, conteniendo el ensayo biográfico, cuyo extracto hemos dado mas arriba, la edicion entera ha sido agotada en el dia, y como el redactor ha tenido despues tantas demandas de dicho número, se proponia para satisfacer el deseo jeneral, publicar en un tomo aparte, una biografia detallada y muy circunstanciada del *Ilustre Restaurador*, desde su origen hasta el día etc.

El núm. 90—Proyecto de ley sobre la responsabilidad de los jueces, redactado por una comision nombrada al efecto, y presentado á las Córtes por orden de la reina Cristina.

De los Jesuitas de España.—Canton ó Quang-Tong, sacado de una obra impresa en Canton en 1854.—*Los Recuer-*

dos sangrientos, oda dedicada al exmo. señor Restaurador de las Leyes, por *Un Federal*, núm. 148.

Del proceso formado sobre el asesinato de don Félix Urioste, núm. 150 y siguientes.

Retratos históricos, artículo de la R. Británica, núm. 165 y siguientes:

D. Jose Rivera Indarte nació el 15 de agosto de 1814 en la ciudad de Córdoba del Tucuman, y murió en la noche del 19 de agosto de 1845, en Santa Catalina, Brasil. (Véase su Biografía por el señor Mitre.)

(C. Lamas.)

108. DEFENSA FEDERAL—1841—in folio—*Imprenta Argentina*—Su redactor fué el presbitero don Ruperto Alberto Gonzalez y Casas.

Era una publicacion en hoja suelta que salia siempre que el redactor lo juzgaba oportuno. Conocemos hasta 3, una con fecha 7 de marzo, otra con la de 1.º de abril y la 3.ª que creemos ser la última, con la de 15 de diciembre.

No tiene numeracion, ni registra nada que merezca llamar la atencion.

(C. Carranza.)

109. DIARIO DE AVISOS, periódico comercial y literario, 1849—1852—in folio mayor—*Imprenta de Arzac*. Fué redactado con la mayor cordura por el señor don José Tomás Guido (1), siendo el único de los escritores de esa época

1. El Sr. Guido, natural de Santiago de Chile y educado en Buenos Aires, fué, en 1839, en la noche en que se perpetró el asesinato del Presidente Dr. Maza en la Sala de Representantes, el primero que, despues de consumado aquel horrible acto, penetró en la habitacion en donde se hallaba la víctima, tendida en el suelo.

En 1840, fué perseguido por la célebre *Sociedad popular*, ante la cual fué llevado dos veces, mostrándose con inalterable serenidad, en me-

aciaga que evitó en cuanto fué posible, el escollo de tocar ningun punto conexo con la dictadura. El DIARIO DE AVISOS fué despues redactado por don José Maria Montoro (2) y por el doctor don Vicente Pazos Kanki, que habia sido ajente de Bolivia en Francia. (5)

La coleccion consta de 953 números. Empezó el 2 de febrero de 1849 y concluyó el 31 de marzo do 1852, reemplazándole el *Correo Argentino*.

Lo mas notable que registra este diario es lo siguiente: Anuncio de haber sido conducidos á tierra el dia 16 de julio de 1850 los restos del *benemèrito arjentino* don Manuel de Sarratea (núm. 459). Noticia Bibliográfica de la historia de la literatura española, escrita en inglés por Jorje Ticknor. En 3 tomos in 4.º de mas de 500 páj., Lóndres, 1849 (núm.

12). Este Sr. Ticknor fué un hombre de gran valor y de gran coraje. En el año 1849 fué atacado por un grupo de los puñales que le amenazaban. En el mismo año prestó servicios personales con gran peligro suyo y con el mayor ardor, á varios próscritos, que, ocultos en Buenos Aires, se proponian fagar del pais, como lo efectuaron muchos, para cuya generosa operacion fué activamente auxiliado por el cónsul de los Estados Unidos Mr. Slade y por oficiales de la escuadra francesa, y con especialidad los de la *Tactique*. Desempeñó puestos distinguidos; se negó á aceptar otros igualmente distinguidos, porque no provenian del gobierno de Buenos Aires, con el que siempre ha simpatizado, y hoy es gefe de la Mesa de Fronteras de la República, miembro de algunas sociedades científicas, literarias y entomológicas y colaborador de *La Revista de Buenos Aires*.

2. El Sr. Montoro, á quien todos creian redactor, desmiente este hecho en el núm. 12 del diario *La Ilustracion*, que se publicaba en 1854, diciendo que, mientras estaba en la administracion del *Diario de Avisos* no fué sino "el encargado de la parte exterior y comercial, al propio tiempo que de su contabilidad," y que jamás salió de su pluma un elogio á Rosas ni el menor cumplimiento á Manuelita.

3. Don Vicente Pazos Kanki, clérigo de ideas estravagantes, "escritor de un language tosco é inculto como las breñas del Perú," su pais na-

505)--Pio IX y el preso del Castillo San Angelo (núm. 550). Necrología del general don José de San Martín, suscrita por tal, y como ellas, tenía el sello de la naturaleza, que es la sencillez y la ingenuidad. Autor de una obra publicada en Londres, titulada "Memorias Histórico-Políticas", el Sr. Pazos Kanki dice en su *introducción*, que su primer intento fué escribirla en quichua, pues que, siendo de una familia indígena "mamó leche inocente de sus Pallas" y con ella aprendió el lenguaje en que sus antepasados se espresaban en el antiguo imperio peruano. "Los acentos de este idioma original," agrega el Sr. Pazos Kanki, "tan sonoros para mí, no cesan de latir en mis oídos, y como por un encanto, me parece que aun estoy escuchando los discursos patéticos á que frecuentemente asistía, en mi primera edad, en el antiguo *Cozco*, métrópoli de los incas, adonde fuí á aprender los rudimentos del saber europeo. Dificultades insuperables me hicieron abandonar este intento, y preferir el castellano, como el idioma general desde la Bahía de San Francisco hasta el Cabo de Hornos; idioma que se perpetuará en el Nuevo Mundo como herencia y señal de la dominación de los peninsulares, de aquellos valientes y osados españoles que surcando mares, arrojando peligros, atravesando desiertos y sufriendo todas las calamidades de climas que les eran desconocidos, plantaron allí su religión, lengua y costumbres."

Pazos Kanki se hallaba en Lisboa en 1825, cuando principió á escribir dichas *Memorias*. Las provincias del Alto Perú no formaban todavía la república de Bolivia. Habiendo pasado á Inglaterra en el mismo año, determinó imprimirlas en el estado en que se hallaba el manuscrito, que comprende también una relación de las vicisitudes de su vida, causadas por la revolución, en la que no todos los que han sembrado han recogido. Circunstancias adversas para él, impidieron por mucho tiempo su impresión, hasta que resolvió hacerla en su casa, tomando una persona á quien instruyó en el arte tipográfico y en el idioma castellano á un mismo tiempo.

El periódico *The Athenæum* (*) de Londres hace una crítica muy severa

(*) En el número 40 de *La Revista de Buenos Aires*, pág. 612 se halla esta misma nota, diferentemente redactada, fuera de lugar, siendo este el que le corresponde.

A. Gerard (núm. 536),--Rectificaciones de dicha necrología por la redacción (núm. 538),--Discurso pronunciado por el doctor don Claudio Cuenca en la universidad de Buenos Aires, con motivo de los grados de doctor acordados al profesor de medicina don Federico Mayer (núm. 544) Apuntes sobre la fiebre reinante en el Rio de Janeiro, tomados por Juan José Montes de Oca, ciudadano arjentino, doctor en medicina y cirujia por la Universidad de Buenos Aires (N. 547),-- Documentos oficiales del gobierno de Bolivia (núm. 561).-- Despedida dirigida por el general Paez al pueblo venezolano (núm. 584)--Esposicion hecha por el Ministro del Interior del gobierno de Chile al presidente de la República (núm. 590).-- Documentos del gobierno de dicha República relativos á los honores fúnebres del general San Martin (núm. 616)--Testamento de dicho general (núm. 617).--Relacion del gran incendio de Valparaiso (núm. 618). --Un reo de Estado (el coronel don Silverio Sardinias) prisionero por un perro (núm. 621).--Carta de don Juan Manuel Rosas á su *querido compañero* don Juan Facundo Quiroga (20 de diciembre de 1854) (núm. 646). Correspondencia del doctor don Vicente Pazos Kanki (núm. 654 á 656). Acta de la instalacion de la Junta el 25 de Mayo de 1810 y proclama de dicha Junta del 26 del mi mo mes y año.--Arenga del general Rosas al 25 de Mayo de 1856 (núm. 698).

El Folletin del *Diario de Avisos* registra la «Traduccion de esas Memorias, en que encontramos transcriptos *ad pedem litteræ*, párrafos enteros de una obra titulada “Ensayo histórico sobre la revolucion de España y sobre la intervencion de 1823,” escrita en francés por el vizconde de Martignac, traducida al español y dedicada al ministro de la guerra de entonces, el general don Tomas Guido, por don Rafael Minvielle.

de un artículo publicado en la *Revista de Ambos Mundos*, en 1.º de setiembre de 1845, escrito por Mr. P. Grimbolt, y traducido para el *Diario de Avisos*, por un *Arjentino* (que creemos ser el señor Guido), titulado *Islas Falkland ó Malvinas—Buenos-Aires—1851—96 páj. in 8.º*

(G. Beruti, Zinny.)

110. EL ESPAÑOL PATRIOTA DE BUENOS AIRES —1818
—in 4.º —*Imprenta de Niños Expósitos*. Era una publicación mensual,

La colección consta de 2 números. Principio el 1.º de enero y concluyó el 1.º de febrero. Su redactor fué el doctor don Ventura Salinas y Gutierrez, (1) profesor de medicina y español emigrado, que vino á Buenos Aires en 1817 con el general Milans.

Salinas tuvo una cuestión, que fué muy ruidosa, con un señor don Miguel Cabrera de Nevares (de quien hablaremos en el curso de nuestro trabajo) (2), pero que pasó casi inapercibida por haber tenido lugar en una época (1820), en que los ánimos estaban preocupados de los asuntos del día, que envolvían mas interés pará esta sociedad en general.

El doctor Salinas se proponía con la publicación de su periódico, desalucinar á sus paisanos, enemigos de la libertad americana é ingratos al suelo que había labrado sus fortunas, á fin de hacerlos arrepentirse con la lectura de los sucesos que denunciaba y por las reflexiones que les hacía.

Después de muchos años de residencia en el país, Sali-

1. *Gaceta de Buenos Aires* del 20 de diciembre de 1817.

2. Véase nuestro artículo sobre *El Telégrafo Mercantil, Rural, político-económico é Historiógrafo del Rio de la Plata*.

nas murió en Buenos Aires, dejando una viuda y un hijo varón.

(B. P. de B. A.)

111. ESTRELLA DEL SUD (LA)--1820--in 4.º mayor--*Imprenta de Niños Expósitos*--Sus redactores fueron los señores doctor don Juan Francisco Mota, catamarqueño, Diaz, (don Ramon y don Avelino) y don Salvador Maria del Carril, estudiantes de derecho. La coleccion consta de prospecto y nueve números. Principió el 9 de setiembre y concluyó con una *Estraordinaria* el 16 de octubre.

Este interesante cuanto ilustrado periódico empieza (núm. 1.º) con una exhortacion á los pueblos de la América del Sud, como un bálsamo consolador despues del incommensurable desborde de las pasiones de los meses anteriores del memoraple año 1820. A cada una de las provincias exhorta á la union y al órden, en la persuasion de que los individuos son para el Estado y que los pueblos no son de los particulares. Opina que el gobierno *actual* siempre será uno bajo cualquiera denominacion, y siendo este el sentir de todos, la América respirará. Declara que los abusos de la libertad de la prensa ponen á la Patria en los brazos de la muerte.

Registra algunas sensatas reflexiones sobre el reconocimiento de la independenciam de Venezuela; sobre la tirania. El parte del general en jefe de las tropas de Mendoza, don Francisco de la Cruz, á su gobierno.

La Estrella del Sud ha tratado de evitar los escollos en que sus predecesores han tocado, apesar de la crítica mor-

daz, que ha despreciado, declarando no pertenecer á otro partido que al de la causa de la América.

(C. Lamas, Trelles, Zinny.)

112. EU NÃO ME METO CON NINGUEN--1821--in 4.º --*Imprenta de Alvarez*--Fué su redactor don Francisco de Paula Castañeda. Solo el título del periódico es portugués, lo demás es castellano, con escepcion de algunas frases y palabras.

La coleccion consta de 6 números con 98 páginas, Principió el 24 de julio y concluyó el 15 de setiembre.

(C. Lamas y B. P. de B. A.)

113. EL ESPÍRITU DE BUENOS AIRES--1822--in 4.º --*Imprenta de la Independencia*.

La coleccion consta de 28 números. Empezó el 26 de enero y concluyó el 4 de julio.

(B. P. de B. A.)

114. EL ELECCIONERO--1825--in folio menor--*Imprenta de los Espósitos*--Empezó y concluyó el 28 de marzo, terminando el núm. 1.º (y único) con el siguiente: «Aviso--Este periódico se publicará infaliblemente, á los ocho dias de cada eleccion. A los señores de la oposicion se darán de balde todos los números, *menos este*. Los demás señores que gusten suscribirse, lo podrán hacer en las casas de los que hayan hecho uso de la proclama del *Arjentino*. Precio, onza por pliego. Oro y mas oro: á nosotros nos gusta.» Su redactor fué el señor don Ventura Arzac..

(C. Trelles, Zinny, Insiarte.)

115. ECHO FRANÇAIS (L') JOURNAL COMMERCIAL, POLITIQUE ET LITTÉRAIRE--1826--1827--in 4.º y fol.--*Imprenta de Jones y Ca.*



Este periódico se publicaba en francés y castellano. La colección consta de dos series; la 1.ª de 72 números in 4.º y la 2.ª de 7 in folio, titulándose simplemente L'ECHO.

Su redactor, don Juan Lasserre, fué arrestado en la Policía el 2 de febrero de 1827.

Principió el 14 de junio de 1826 y concluyó el 11 de abril de 1827.

El núm. 2 tiene *suplemento*.

(C. Lamas.)

116. ESPADA ARJENTINA (LA)--1828--in fol. menor--*Imprenta del Estado*. Se publicaba 3 veces por semana, los martes, jueves y sábados. La colección consta de 14 números. Empezó el 28 de junio y concluyó el 12 de agosto. Su redactor fué don José Maria Marquez, que abandonó estos países en 1830, dejando en ellos una triste celebridad. Fué fusilado en Cartajena de Levante, segun unos por desertor de las banderas españolas en Chile, y segun otros por perturbador del orden, y juzgado por haber encabezado una sedición entre la plebe, en favor del sistema constitucional. Si no hay duda que le ha cabido esa suerte infausta, la causa al menos es digna, y en este sentido su desgraciado fin ha sido acaso el mas noble de todos sus infortunios.» (Véase *Gaceta Mercantil* núm. 2,328 del 7 de noviembre de 1851.)

El núm. 5 registra un rasgo encomiástico á los generales Rivera y Lavalleja.

En una carta que el redactor dirige (núm. 6) al coronel graduado don Juan Apóstol Martinez, hace una breve auto-biografía política. Este mismo número registra un llamamiento del general don Guillermo Brown á los generosos arjentinos, invitándolos á levantar una suserieion, con el ob-

jeto de poder realizar un proyecto cuyo resultado sería imponer respeto al enemigo de la República.

La Espada Argentina era opositor al *Liberal*, á que clasifica de *hermano lejítimo* del *Constitucional*, *Granizo* y *Porteño*, y que es un «papel vendido á las máximas y principios de los tiranos.» Hablando del gran mariscal de Ayacucho, predice que hay *quien tratara de asesinarlo*.

(Es muy raro.)

(C. Zinny.)

117. ETOILE. (L') DU MATIN—1851—in fol.—*Imprenta de la Independencia*—Su redactor fué M. Lavessari, cónsul francés.

No hemos tenido á la vista ningun número.

(Es rarísimo.)

118. ESTRELLA DEL NORTE (*La*); OR NORTH STAR—1855—in fol. Solo se conoce el prospecto [en castellano é inglés] de una publicacion política y literaria. Esta no vió la luz.

(Es muy raro.)

119. EL ESCARMIENTO DE UN UNITARIO—1855—in fol. *Imprenta del Comercio*. No tiene fecha, pero se sabe que corresponde á este año. La coleccion consta de 2 números. En el 1º se lee:—«Aviso—El jueves y domingo de cada semana saldrá á luz un impreso suelto en estilo jocoso sério y bajo diferentes títulos.» En vista de este aviso, se cree pertenecer á la misma coleccion una hoja suelta in fol.—publicada por la misma imprenta y con el título: «La muerte de un Unitario, ó sea el chasco de un Usurero,» sin fecha.

(C. Beruti.)

120. ECHO (L') DES DEUX MONDES. 1834. in fol. *Imprenta de la Independencia.* Se publicaba en francés, los mártes y sábados. La coleccion consta de prospecto y 11 números. Empezó el 2 de abril y concluyó el 7 de Mayo.

(C. Lamas.)

121. ESPÍRITU DE LOS MEJORES DIARIOS QUE SE PUBLICAN EN EUROPA Y AMERICA 1840. in 4^o *Imprenta del Estado.* Su editor fué don Pedro de Angelis. Consta de 2 números: el 1.^o de 36 y el 2.^o 108 páginas.

Es un extracto de todos los periódicos europeos y americanos que han tratado de la cuestion del Rio de la Plata, con motivo del bloqueo frances y de la guerra entre los titulados federales y unitarios.

(C. Carranza, Angelis, Zinny.)

122. FUROR (EL) DE LAS PASIONES ENCEGUECE A LOS HOMBRES Y LOS CONDUCE AL PRECIPICIO. 1822. in fol. *Imprenta de los Expósitos.* Consta de 2 números.

Es rarísimo.

123. FILÁNTRORO (EL). 1831. in 4^o. *Imprenta Republicana.* Principió el 4 de enero y concluyó el 28 de Mayo. La coleccion consta de 10 números y un *extraordinario* que contiene las observaciones al informe del Tribunal de Medicina. Su redactor fué el doctor don Pedro Martinez.

Este periódico era destinado á propagar el sistema curativo de M. Le Roy y el uso del pan quimagogo.

Segun la página 55 del número 7, *El Filántropo* se ocupó en los números anteriores de la muerte súbita del doctor Anchoris.

(Es rarísimo)

(C. Insiarte.)

124. FLANEUR (LE) *Ambigu politique et litteraire*. 1851, 1852, in fol. *Imprenta de la Independencia*. Fué su redactor el señor don Pedro de Angelis. La coleccion consta de 12 números. Principió el 19 de diciembre de 1851 y concluyó el 3 de marzo de 1852. Era periódico semanal escrito en francés.

El *British Packet* clasifica á este periódico de interesante y divertido.

Le Flaneur se despide con un *calembour* en las siguientes palabras: «Messieurs, rien n'est changé; ce n'est qu'un *Flaneur* de moins.»

Es rarísimo.

125. FIGARO (EL), periódico biográfico, político, anti-apostólico, federi republicano y enemigo de los traidores. 1855. in 4.º. *Imprenta de la Libertad*. Principió y concluyó el jueves 3 de octubre.

Ataca á los defensores de las facultades extraordinarias, designándolos con los nombres peculiares de la época en que han figurado en ese rol.

(Es raro) (C. Zinny.)

126. FEDERAL (EL) SUMISO A LAS LEYES. 1855 in 4.º. *Imprenta de la Libertad*. Solo consta de un número, que debió haber aparecido el 14 de octubre. (Véase *El Defensor de los Derechos del Pueblo*.)

127. GACETA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES (1)—1809—1810—in 4.º—*Imprenta de Niños Espósitos*—Fué publicada por el Virey Cisneros. La coleccion consta de

1. *Gaceta* viene de *gazetta*, moneda veneciana, que era el valor del primer periódico impreso en Venecia. Despues se ha dado este nombre al periódico que registraba todo documento autoritativo, principalmente del gobierno.

50 números. Principió el 14 de octubre de 1809 y cesó el 9 de enero de 1810.

Este periódico publicaba exclusivamente los documentos oficiales y transcribía los artículos de periódicos de afuera, principalmente de España, que mas convenia á la política del gobierno metropolitano.

En los números que se ha tenido á la vista no se ha encontrado un solo renglon editorial.

A nuestra noticia, el señor Lamas, es el único en Buenos Aires que posee números de este periódico, habiendo tenido á la vista hasta el núm. XVI, que corresponde al 16 de Noviembre de 1809.

(C. Lamas.)

128. GACETA DE BUENOS AIRES--1810--1821--in 4. ° y folio--*Imprenta de Niños Espósitos* y en la de *Gandarillas y socios*.

Haste el 31 de octubre de 1811 apareció in 4. ° y desde el 5 de noviembre de 1811, hasta su conclusion in folio.

Esta periódico ha tenido varios títulos, á saber: *Gaceta de Buenos Aires*, desde el 7 de junio de 1810, hasta el 20 de marzo de 1812; *Gaceta ministerial*, desde el 3 de abril de 1812, hasta el 1. ° de enero de 1815, por decreto de fecha 25 de marzo de 1812; *Gaceta del Gobierno*, (7 números solamente) desde el 5 de enero hasta el 1. ° de abril de 1815, durante el directorio del señor Alvear, y vuelve á tomar el primer titulo de *Gaceta de Buenos Aires*, desde el 29 de abril de 1815 hasta su conclusion.

Sus redactores, conocidos con la denominacion de Editores como entonces se designaben, han sido como sigue:

El doctor don Mariano Moreno, secretario de la primera Junta, fundador de la Gaceta, hasta diciembre de 1810.

El doctor don Gregorio Funes, vocal de la segunda Junta, juzgando por el estilo, según el señor Dominguez, en su *Historia Argentina*, desde diciembre de 1810 hasta marzo de 1814. El señor don Mariano Lozano (1) que, bajo el pseudónimo de *Un amigo de los servidores de la patria*, escribió la Biografía del Dean Funes, dice que este «se hizo cargo de este periódico por orden de la Junta, luego que se separó de ella el secretario Moreno, y lo redactó él solo escribiendo cuanto podía recomendar un papel público.»

1. El Sr. Lozano ha sido amigo íntimo del Dean Funes, y es además poseedor de todos sus papeles.

En el diario *El Orden* de Buenos Aires de 19 de julio de 1856 se encuentra copia de una carta dirigida á don Justo Maeso, editor de la obra del Sr. Funes, titulada *Ensayo* etc., y suscrita por *Un miembro honorario del Instituto histórico de Buenos Aires*, en la cual, á la vez que se elogia el pensamiento de reimprimir el *Ensayo*, se dice al editor que tal vez ignora este que la primera edición de la obra del Dean cordobés en su mayor parte existe encerrada en una desconocida alacena de la biblioteca pública de Santiago de Chile, y que la razón de existir allí es la de que el editor Gandarillas, emigrado chileno, en 1816 en Buenos Aires, debió llevar consigo al regresar á su patria una mercancía de poco espendio en aquella época, en que la República Argentina ponía el pié en el oscuro y tempestuoso umbral del año 20.

“Estoy”, agrega, “lejos de censurar ó criticar la obra del Dr. Funes. Es digno de la gratitud de sus compatriotas por el hecho solo de haber acometido una obra de esas que solo se emprenden con la intención de sacrificar el tiempo en el altar del patriotismo. El *Ensayo* es lo mas adecuado que hasta ahora (aun no se habia publicado la obra del Sr. Dominguez) tenemos para informarnos á la ligera y sin gran fastidio de los orígenes de estos países, tan mal estudiados hasta ahora.”—“Sin embargo”, prosigue, Funes no es original, no tiene severidad en el método, es poco escrupuloso y nada abundante en la cronología. Su libro se resiente de las

El doctor don Pedro José Agrelo, desde el 18 de marzo de 1811, hasta el 5 de octubre del mismo año.

El doctor don Vicente Pazos Silva, la de los miércoles, desde el 5 de noviembre, y el doctor don Bernardo Montea-gudo, la de los viernes, desde el 13 de diciembre de 1811, hasta el 8 de octubre de 1812. (Véase la *Gaceta* núm. 14 la nota al pié de la 1.ª columna de la 4.ª página y la del núm. 16, página 1.ª columna 2.ª).

dos diferentes épocas en que fué escrito, es decir, antes y despues de la revolucion de 1810. Tiene lunares que rayan en ridícula trivialidad para el que los advierte, tanto en la afectacion de pretencioso como en los plagios sin disimulo de autores conocidos. Por ejemplo, el cuento aquel de la leona y la española desterrada fuera de Buenos Aires (la Maldonado) está traducido *mot à mot* y con muchos galicismos de la obra del Padre Charlevoix, y creo que otros episodios de igual naturaleza se han tomado tambien de la misma fuente."

Continúa reconociendo el mérito y la utilidad del *Ensayo*, pero que ya no es la obra que se necesita; que estamos á vísperas del verdadero historiador de los tiempos primitivos del Rio de la Plata, Paraguay y Tucuman y que los presentes deben preparar y poner á la mano los materiales que ha de discutir y sistemar ese historiador: que seria de la mayor importancia la publicacion de la historia del Rio de la Plata escrita por el Jesuita Lozano, cuyo manuscrito original existia en la Biblioteca pública de Buenos Aires, hasta poco antes del año 40, y que en 52 ya no se hallaba allí, (véase nuestro *Indice de la Gaceta Mercantil* ó el número 3149 de dicho diario). El autor de esta carta cree que hay ó habia al menos en 1841 una copia de dicho manuscrito en dos grandes volúmenes en folio de letra gorda y redonda en la Biblioteca de Montevideo; que no debe confundirse esta obra del Padre Lozano con otra del mismo autor, impresa en Madrid en 1764, en folio, titulada: *Historia de la Compañia de Jesus en el Paraguay*; y que seria lamentable la desaparicion de aquel manuscrito, porque estaba redactada de puño y letra del autor, letra que es muy conocida de los que han manoseado los manuscritos relativos á los de esta parte de América.

Desde el 11 de setiembre hasta abril de 1815 fué redactada por don Nicolás Herrera.

El doctor don Gregorio Funes (1), segun orijinal que hemos tenido á la vista, consta que fué nombrado por el Cabildo el 24 de abril de 1815, debiendo publicar ocho *gacetas* en cada mes con 100 pesos fuertes mensuales.

Frai Camilo Enriquez (2) emigrado chileno, desde abril hasta noviembre de 1815, gozando el sueldo de mil pesos fuertes anuales, con la obligacion de dar además una publicacion mensual, que es la que se conoce con el titulo de «Observaciones acerca de algunos asuntos útiles.»

El doctor don Julian Alvarez, oficial 1.º de la Secretaria de Gobierno, desde noviembre de 1815, hasta la disolucion del Congreso en abril de 1820, con una gratificacion de 500 pesos fuertes anuales.

El doctor don Bernardo Velez (3) desde el 5 de abril de 1820, hasta setiembre del mismo año.

1. Véase *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*, en esta *Bibliografía*.

2. Mas adelante presentaremos la bibliografía del Dean Funes.

3. Con fecha 11 de marzo de 1833, el doctor don Bernardo Velez dirigió el original de la *Compilacion del Derecho Patrio* á don Juan Manuel Rosas, brigadier general, comandante general de campaña y en gefe del ejército expedicionario al sud, á quien se lo dedicaba como primer Magistrado de la Provincia; y aunque no lo habia hecho, cuando Rosas ocupaba la silla del gobierno, no por eso varió de resolucion, «pues que esta no estribaba solo en el lugar que Rosas ocupaba, sino tambien en su mérito personal.»

En mayo de 1831, presentó su primera parte, al entonces ministro de gobierno, doctor D. Tomas M. de Anchorena, quien despues de examinarla personalmente y hallarla correcta, le ordenó prosiguiese en sus tareas. Concluida la *compilacion* por orden de materias, y alfabético y cronológico, á mediados de 1832, fué presentada al gobierno; èste nombró una

El camarista doctor don Manuel Antonio Castro (1) descomisionada compuesta de los señores doctor don Miguel de Villegas, coronel don Casto Cáceres y don José Joaquín de Araujo, para que revisase los trabajos presentados por el doctor Velez. Y con fecha 6 de marzo de 1833, por lo pedido en su virtud por el Fiscal (doctor Agrelo) y lo que aconseja el Asesor (doctor Insiarte) el gobierno viene en aprobar la *recopilación de las leyes y decretos, redactada por el precitado doctor Velez*, bajo el índice presentado, con las supresiones y adiciones hechas por la misma comisión. En su virtud se concede el permiso para la impresión con la exclusiva, á que su autor tiene derecho, como *una obra de su propiedad*, sin que se entienda que por el presente permiso inviste su obra el carácter de un código, por cuanto esto pertenece al poder legislativo del Estado.— Rúbrica de S. E.—Maza.”

Aprobada la obra de un modo tan solemne y siendo la empresa superior á su caudal, el doctor Velez se vió en la necesidad de invitar á una suscripción y la propuso en los términos siguientes, advirtiéndose que la impresión sería en 4°: “1°. Al fin de cada mes se entregará á cada suscriptor los pliegos que se haya impreso. 2° El precio será el de dos reales pliego, y se cubrirá al recibir los de cada mes.....marzo 11 de 1833.”—Firmado—Bernardo Velez.

Estos documentos corren impresos por la *imprensa Argentina* en 8 páginas en 4°. (C. Carranza).

La primera comedia representada en Buenos Aires y con la que se celebró la noticia de la victoria de la Cuesta de Chacabuco en 1817, titulada “La Jornada de Maraton ó el triunfo de la libertad,” escrita en francés por M. Gueroult, fué traducida en verso castellano por el pseudónimo Leandro Berruez, anagrama de *Bernardo Velez*. (Véase nuestro artículo sobre el *Telégrafo Mercantil, Rural, Politico-económico é Historiográfico del Rio de la Plata*.)

1. El doctor Castro publicó en 1820 por la *imprensa de la Independencia* un folleto en 4°, titulado *Desgracias de la patria. Peligros de la patria. Necesidad de salvarla. Cartas escritas por un ciudadano vecino de Buenos Aires á otro del Interior*.

Es también autor de la *Práctica Forense*, publicada en 1834 y reimpressa en 1865 por sus hijos don Manuel y don Tomas.

de el 12 de setiembre de 1820, hasta el 12 de setiembre de 1821, en que cesó la *Gaceta de Buenos Aires*, por renuncia del señor Castro, siendo reemplazada por el *Registro Oficial*.

La coleccion de la *Gaceta* consta de 541 números ordinarios y 240 extraordinarios y suplementos.

El primer número ordinario salió á luz el 7 de junio de 1810, y el último el 12 de setiembre de de 1821.

La numeracion es como sigue.--1810--Desde el núm. 1.º hasta el 29, correspondiente al 27 de diciembre--1811--Desde el núm. 30 (continuacion de la numeracion del año anterior), hasta el 75, que corresponde al 31 de octubre--1811 (in folio)--Desde el núm. 1.º hasta el 17, que corresponde al 31 de diciembre--1812--Desde el núm. 18 hasta el 29, correspondiente al 20 de marzo. El 3 de abril principia nuevamente el uúm. 1.º y concluye con el 38 en 25 de diciembre--1813--Desde el núm. 39, hasta el 85, que corresponde al 29 de diciembre--1814--Desde el núm. 86, hasta el 133, correspondiente al 14 de diciembre--1815--Nueva numeracion con el titulo de *Gaceta del Gobierno*, desde el núm. 1.º hasta el 7, que corresponde al 1.º de abril; y (nuevamente) desde el núm. 1.º (29 de abril), hasta el 56 (30 de diciembre)--1816--Desde el núm. 57, hasta el 87 (28 de diciembre)--1817--(Nueva numeracion), desde el núm. 1.º hasta el 51 (27 de diciembre)--1818--Desde el núm. 52, hasta el 105 (30 de diciembre)--1819--Desde el núm. 104, hasta el 153 (29 de diciembre)--1820--Desde el núm. 154, hasta el 169 (26 de abril) y (nueva numeracion) desde el núm. 1.º (3 de mayo), hasta el 35 (27 de diciembre)--1821--Desde el núm. 36, hasta el 72 (setiembre 12) y cesa.

Las *extraordinarias* y *suplementos* de que se componen las colecciones mas completas que conocemos son las siguientes:

1810.

Junio--*Estraordinarias* del 9, 23, 24; suplementos á la del 7--á la *estraordinaria* del 9--*Julio*--*Estraordinarias* del 3, 10, 16, 23--*Agosto*--*Estraordinarias* del 7, 11, 21--*Setiembre*--*Estraordinarias* del 10, 17, 25--*Octubre*--*Estraordinaria* del 2, 15, 23, y suplemento á la del 4--*Noviembre*--*Estraordinarias* del 6, 13, 20 y 25--*Diciembre*--*Estraordinarias* del 3, 8, 26, 31.

1811.

Enero--*Estraordinaria* del 2, 22--*Febrero*--*Estraordinaria* del 4, 12, 18, 25 y suplementos á la ordinaria del 7 y á la *estraordinaria* del 18--*Marzo*--*Estraordinaria* del 5, 8--*Abril*--*Estraordinaria* del 1, 8, 15, 22--*Mayo*--*Estraordinaria* del 4, 21, 24, 29, y suplemento á la del 2 y á la del 9--*Junio*--*Estraordinaria* del 15, 18, 26 y suplemento á la *estraordinaria* del 26--*Julio*--*Estraordinaria* del 5, 9, 22, 30 y suplemento á la del 25--*Setiembre*--*Estraordinaria* del 3, 10, 25--*Octubre*--*Estraordinaria* del 14, 19, 26, 27--*Noviembre*--*Estraordinaria* del 21 y suplemento á la del 29--*Diciembre*--*Estraordinaria* del 19 y suplementos á las del 6 y 17.

1812.

Enero--*Estraordinaria* del 4, 23 y suplementos á la del 3, 10, 31--*Febrero*--*Estraordinaria* del 8, 15--*Abril*--*Estraordinaria* del 5, 6, 30--*Mayo*--*Estraordinaria* del 27 y suplementos á la del 1.º, 15 y 29--*Junio*--Suplemento á la

del 12 (1)—*Julio*—Suplementos á la del 10, 17, 24—*Agosto*—Suplemento á la del 21—*Octubre*—Estraordinaria del 15 y 22—*Noviembre*—Estraordinaria del 10 y 21.

1813.

Enero—Estraordinaria del 8, 12 y suplemento á la del 1.^o—*Febrero*—Estraordinaria del 9—*Marzo*—Estraordinaria del 4 y 16—*Mayo*—Estraordinaria del 14—*Junio*—Estraordinario del 19 y suplemento á la del 30—*Agosto*—Suplemento á la del 11—*Octubre*—Estraordinaria del 21—*Noviembre*—Estraordinaria del 5, 13 y suplemento á la del 10—*Diciembre*—Suplemento á la del 22.

1814.

Mayo—Estraordinaria del 25—*Julio*--Estraordinaria del 4, 25--*Noviembre*--Estraordinaria del 23.

1815.

Abril--Estraordinaria del 29 y 30--*Mayo*--Estraordinaria del 14 y 24--*Junio*--Estraordinaria del 3 y 18--*Julio*--Estraordinaria del 24--*Agosto*--Estraordinaria del 2--*Setiembre*--Estraordinaria del 12 y 14--*Octubre*--Estraordinaria del 19--*Noviembre*--Estraordinaria del 1 y 20--*Diciembre*--Suplementos á la del 23 y 30.

1816.

Enero--Estraordinaria del 24--*Marzo*--Estraordinaria del 31--*Abril*--Suplemento á la del 6--*Mayo*--Estraordinaria del 24--*Julio*--Estraordinaria del 5--*Setiembre*--Estraordinaria del 4, 5 y 25--*Octubre*--Estraordinaria del 3, 9, 16 y 24 y suplemento á la del 19--*Noviembre*--Estraordinaria

1. El *Suplemento* (reimpreso) que existe con fecha 24 de *Junio*, está equivocado, debiendo ser 24 de *Julio*.

ria del 11, 26 y suplemento á la extraordinaria del 26--*Diciembre*--Extraordinaria del 1.º y suplemento á la del 7,

1817.

Enero--Extraordinaria del 17--*Febrero*--Extraordinaria del 5, 18, 20, 21, 27 y suplemento á la del 15--*Marzo*--Extraordinaria del 6, 11 y suplementos á las del 1.º, 13, 22 y 29--*Mayo*--Extraordinaria del 7, 14 y 22--*Junio*--Extraordinaria del 17--*Agosto*--Suplemento á la del 16--*Setiembre*--Suplementos á la del 20 y 27--*Octubre*--Suplemento á la del 18--*Noviembre*--Extraordinaria del 6 y suplementos á las del 1.º, 15 y 22.

1818.

Enero--Extraordinaria del 15--*Marzo*--Extraordinaria de 5 y 27--*Abril*--Suplemento á las del 1.º y 8--*Agosto*--Extraordinaria del 14--*Octubre*--Extraordinaria del 9 y 16--*Noviembre*--Extraordinaria del 22--*Diciembre*--Extraordinaria del 5, 12, 23 y 28.

1819.

Febrero--Extraordinaria del 10 y del 22--*Abril*--Extraordinaria del 17--*Mayo*--Extraordinaria del 3 y 24--*Junio*--Extraordinaria del 10 y 30--*Julio*--Extraordinaria del 24--*Agosto*--Extraordinaria del 5.

1820.

Enero--Extraordinaria del 8--*Febrero*--Extraordinaria del 4, 7 y 15, 15 P. M., 15 continuacion, 16, 17, 17 P. M.--18, 19, 19, P. M.--22, 22, P. M.--23, P. M.--*Marzo*--Extraordinaria del 2, 6, 10, 11, 24--*Abril*--Extraordinaria del 2, 6, 13, 18--*Mayo*--Extraordinaria del 21 y 25--*Junio*--

Estraordinaria del 2--*Julio*--Estraordinaria del 13--*Setiembre*--Estraordinaria del 22--*Noviembre*--Estraordinaria del 22 y 26--*Diciembre*--Estraordinaria del 7, 14, 21, y suplemento á la estraordinaria del 7. (1)

1821.

Enero--Estraordinaria del 11, 24, 24 P. M. 28--*Febrero*--Estraordinaria del 20--*Marzo*--Estraordinaria del 10--*Abril*. Estraordinaria del 21, 26 y suplemento á la estraordinaria del 26--*Mayo*--Suplemento á la del 24--*Junio*--Estraordinaria del 11 y suplemento á la del 13, con fecha 14--*Julio*--Estraordinaria del 2 y 19--*Agosto*--Estraordinaria del 2 y 6.

Las colecciones mas completas que se conocen son las de los señores don Andrés Lamas, doctor Carranza, Zinny y doctor Quesada. La de la Biblioteca Pública de Buenos Aires es regular. (2)

1. Este año —1820— tan aciago para la República Argentina, ha querido manifestar toda su fealdad hasta con los ilustres varones á quienes cupo la desgracia de separarse de este mundo por disposicion de la Providencia. Nos referimos á uno de los hijos mas virtuosos y obedientes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, el benemérito brigadier general don Manuel Belgrano; muere en Buenos Aires el dia 20 de junio de este año *olvidado, oscurecido y miserable* sin haber merecido siquiera de la GACETA DE BUENOS AIRES ni el simple anuncio de su muerte. *Sic transit gloria mundi*. El domingo 29 de julio de 1821, al año y 39 dias, se le hicieron en la Catedral los honores fúnebres correspondientes á un capitán general en campaña, segun declaracion de los representantes de su patria. Con este motivo *un amigo* (V. L.) que ereemos debe ser el doctor Vicente Lopez, le ha dedicado un *soneto elegiaco*, inserto en *El Argos de Buenos Aires* del 31 de julio del mismo año.

2. Siendo la GACETA DE BUENOS AIRES un periódico puramente oficial, escrito bajo la inspiracion del gobierno, nada mas podemos decir de

129. GRITO (EL) DEL SUD--1812--1813--in 4.º y folio--*Imprenta de Niños espósitos*--Su redactor fué el doctor Planes. La coleccion consta de prospecto y 30 números. Desde el número 1.º hasta el 25 inclusive es in 4.º y los siguientes in folio. Principió el 14 de julio de 1812 y concluyó el 2 de febrero de 1813.

El primer número tiene por equivocacion *enero* en vez de *julio*.

(C. Lamas, Zinny, Carranza)

150--GAUCHI-POLÍTICO, *Federi-montonero, Chacuaco Oriental, Choti-protector y Puti-republicador de todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo 19 de nuestra era cristiana--1820--1821--in 4.º --Imprenta de la Independencia.* Su redactor fué el reverendo padre Castañeda. La coleccion consta de 24 números. Cesó el 21 de Julio de 1821.

Este periódico fué, en diciembre de 1820, sometido al exámen y consideracion de la Junta Protectora de la libertad de imprenta, por el gobierno. Dicha Junta tocó muchas dificultades que fueron allanadas por la H. J. de Representantes, cuya resolucion fué mandada cumplir por el gobierno; pero el periódico no cesó, como se vé, sinó en julio del siguiente año, lo que prueba que se hacia grandes esfuerzos para conservar la libertad de imprenta á toda costa, por la misma Junta Protectora.

(C. Zinny y B. P. de Buenos Aires.)

su política ni de sus tendencias sino que estas estaban completamente amoldadas á las épocas de los respectivos gobernantes.

Sin embargo, la importancia de este periódico es tal que hemos juzgado conveniente dedicarle una parte especial de nuestro trabajo, presentando el *Indice* de todo su contenido. Esto es lo que constituirá la 3ª parte.

131. GUARDIA (LA) VENDIDA POR EL CENTINELA, Y LA TRAICION DESCUBIERTA POR EL OFICIAL DE DIA— 1822—in .4^o — *Imprenta de Alvarez*. Su redactor fué el P. Castañeda. La coleccion consta de Prospecto de 12 páginas y 11 números de 10, 12 y 16 páginas cada uno. El Prospecto salió á luz el miércoles 28 de agosto. El periódico empezó el 9 de setiembre y concluyó el 7 de noviembre. El prospecto y cada número están encabezados con el mote: » ¡Auxilio! ¡auxilio! ¡auxilio!. *La patria está en peligro.* »

El principal objeto de la publicacion de este periódico ha sido impugnar al *Centinela*, al que ataca en términos muy acres y poco puleros.

He aqui lo mas interesante que encontramos en este periódico: Punto de doctrina dirigido á catequizar á mi carísimo hijo el *centinela*, y á todos los *centinelitas* que le hacen la corte, número 2, página 11 y núm. 3 pág. 20.

Una carta de don German Córdoba, dirigida al editor de los ocho (Castañeda), en la cual declara no ser el autor del *Lobera* como se habia generalizado en el público, número 2, pág. 22.

Una orden del rey fechada en el Pardo á 9 de febrero de 1777, refrendada por *Miguel de San Martin Cueto* y dirigida al Consejo, justicia y rejimiento de la muy noble ciudad de Buenos Aires, referente al estilo orgulloso y ajeno del decoro y respeto con que dicho cabildo debia y ha dejado de tratar la autoridad que ejercia el teniente de rey, durante la ausencia del señor de Vertiz en Montevideo, número 3, página 24.

Hablando de la incomparable doctora mística Santa Teresa de Jesus, llamada en el siglo doña Teresa Anmada

y Cepeda, dice en el número 4, que esta santa tuvo varios hermanos, uno de ellos murió de capitán en Buenos Aires, peleando valerosamente con los indios.

Y agrega que «los primeros curas y primeros obispos de ambas Américas fueron todos frailes, y aun los primeros canónigos de la catedral de Santiago del Estero, y de otras partes. Entre los santos, Sud América cuenta á la insigne dominica Sor Rosa, nuestra patrona; entre los venerables, al donado dominico Fr. Martín de Porras, hijo de una negra y de un caballero español; al insigne Bernedo dominicano, cuyo cuerpo incorrupto, desde el tiempo de Santa Rosa, se venera en Potosí.

«Cuenta al franciscano S. Francisco Solano, apóstol de las Indias, al venerable Volaños, apóstol del Paraguay, y en *nuestros días* al nunca bastantemente llorado Fr. Inocencio Cañete, mercedario, cuya elocuencia, erudición, virtudes heróicas y caridad con los indios infieles no borrará jamás el tiempo; como tampoco las del humildísimo mercedario Fr. Diego Toro, fundador de la casa de ejercicios, donde nos evidenció su celo verdaderamente apostólico en la conversión de tantos pecadores, en el arreglo de tantas familias, en tantos matrimonios descompuestos, de modo que su ponderación podemos decir que, el no haberse corrompido este pueblo con la epidemia filosófica se debe en su origen á este reverendo mercedario.»

Dice que en la Concepción de Chile hasta el año 1670, todos sus obispos fueron frailes. En Buenos Aires, los dos primeros electos fueron frailes franciscanos que murieron sucesivamente cuando se prevenían á recibirse de esta diócesis; el tercero fué un fraile carmelita, el cuarto un monje benedictino, el quinto, un fraile dominico, el sexto fué un

clérigo, que murió antes de tomar posesion del obispado, el séptimo fué un fraile agustino, el octavo, un fraile trinitario, el nono, un franciscano porteño, el décimo fué Fr. Pedro Fajardo, el undécimo, un fraile franciscano porteño, hermano del décimo obispo; el duodecimo, un fraile dominico, el décimo cuarto, un clérigo natural del Perú, el décimo quinto, un clérigo porteño muy rico, el décimo sexto un clérigo que fué cura de Palencia, el décimo séptimo, un fraile franciscano que fué promovido al arzobispado de Santiago, el décimo octavo fué el sábio clérigo don Manuel Azamor y Ramirez y el último un clérigo que habia sido dean de Lugo, (don Benito de Lue y Riega).

El redactor dice que tiene en su poder la nómina de los obispos franciscanos que ha habido en América desde que fué conquistada hasta el año de 1755, y llegan al número de 81; desde 55 hasta 1822 son 67, en los cuales se han provisto mas mitras en religiosos franciscanos. Por consiguiente, concluye diciendo que no es ponderacion asegurar que el pontificado en América ha sido esclusivo de los frailes, lo mismo dice del don apostólico, pues las misiones de los infieles y á los fieles han sido confiadas á esos frailes.

Registra en el mismo número 4 un oficio del capitan general don Juan José de Vertiz al Guardian de S. Francisco [1] Fr. Roque Gonzalez, de fecha 15 de febrero de 1773, con motivo de haber, el franciscano predicador general y diñinidor de la provincia de Buenos Aires Fr. José Acosta,

1 En el *Diccionario Geográfico Universal*, por una sociedad de literatos, en el artículo *Buenos Aires*, se lee lo que sigue: "La iglesia de PP. Franciscos posee uua cena pintada por un Indio, á la cual se da mucho mérito" No sabemos qué se habrá hecho ese cuadro, pues hoy no existe en el convento de San Francisco.

dicho en el púlpito que el asistió á un baile de máscaras, introducido en esa época, era un pecado. A esto dice el redactor que el rey Carlos III defendió al R. P. Acosta y reprendió ásperamente al virey, por haberse atrevido á permitir lo que el soberano habia prohibido, bajo de severas penas.

Ignoramos si efectivamente hubo tal defensa del fraile y reprehension al virey por parte de Carlos III, lo que si sabemos es que el asunto fué algo sério, pues duró bastante tiempo, y que el fiscal, cuyo dictámen fechado en Madrid, 5 de marzo de 1774, pide que mande cesar los bailes de máscaras como lo tiene resuelto.

Este dictámen fiscal [1] y la consulta del P. Guardian son á nuestro entender bastante interesantes á la par que curiosos, por el modo como se resuelve la cuestion.

(C. Lamas, Zinny.)

152. GACETA MERCANTIL [LA]--1825--1852--in folio--*Imprenta de Hallet y Ca.*--En pequeño in folio desde el 1.º de octubre, en que principió, hasta el 1.º de mayo de 1827 inclusive, y en grau in folio desde el 2 de mayo de 1827 hasta su último número, que es 8475, que corresponde al 3 de Febrero de 1852; si bien este número no se repartió, por haberse hallado todos los ciudadanos sobre los armas, unos combatiendo en Caseros y otros acantonados en la ciudad (Buenos Aires).

Lleva el título de *Gaceta Mercantil*, simplemente hasta el 13 de Julio de 1826, y desde el 14 del mismo mes y año, hasta que cesó, el de *Gaceta Mercantil, diario comercial, político y literario*.

Los primeros años de la publicacion de este diario, era

1. M. S. en la C. de Carranza.

puramente lo que indica su título--mercantil--con excepción de una que otra noticia transcripta de otros diarios. Posteriormente tuvo varios redactores, cuyo color político era el del gobernante.

Los redactores mas conocidos de este diario fueron don Estevan Hallet, don Santiago Kiernan, don José Rivera Insiarte, (con motivo de la cuestion de los anarquistas en el Estado Oriental, sosteniendo las medidas del gobierno legal), don Manuel de Irigoyen, (1) bajo el pseudónimo de *El Observador*; don Pedro de Angelis, desde el 16 de febrero hasta el 24 de junio, 88 números, don Nicolás Mariño, Dr. don Bernardo de Irigoyen y don Avelino Sierra.

Los traductores que tuvo este diario, fueron el mismo don Avelino Sierra, don Mariano Larsen, don Carlos Carballo, don Benjamin Llorente y don Antonio Zinny.

Tuvo varios colaboradores bajo diferentes pseudónimos ó anónimos, pero no nos son conocidos.

Darémos por separado un *índice* de lo mas interesante que ha publicado este diario, así como sus diferentes cambios de redaccion. Dicho índice formará la 5.ª y última parte de la *Bibliografía periodística*, hasta la caída de Rosas.

(C. Zinny, Insiarte, Lamas, B. de la Universidad y B. P. de B. A.)

135. GACETA DE POLICÍA--1824--in folio--*Imprenta de los Espósitos*--Principió en agosto de 1824. Solo apa-

1 Bajo el pseudónimo de *El Patriota* circuló en 1833 una publicación en hoja suelta, que fué acusada por don Pedro de Angelis y retirada despues la acusacion *por no perturbar la paz pública*.

El señor don Manuel Irigoyen, oficial mayor de Relaciones exteriores, ha confesado ser el autor de dicha publicación, suscrita por *El Patriota*.

reció el núm. 1.º con este título, y en el núm. 2.º varió con el de *Boletín de la Policía*. (Véase este.)

(C. Lamas)

154. GRANIZO (EL)--1827-- in folio--*Imprenta Argentina*--Sus redactores fueron don Florencio, don Jacobo y don Juan de la Cruz Varela--este último la mayor parte de las piezas en verso--habiendo tenido muchos colaboradores, entre los cuales se cuentan un señor Mansilla, don Manuel B. Gallardo y don Francisco Pico.

La colección consta de 11 números. Principió el 29 de octubre y concluyó el 10 de noviembre.

(C. Lamas, Zinny.)

155. GACETA COMERCIAL--1828 -1851.

No hemos tenido á la vista sino algunos números que no contienen otra cosa que avisos y noticias mercantiles.

156. GACETA DE LOS ENFERMOS--1850--*Imprenta Republicana*--Por don Pedro Martinez. Debía salir 2 veces al mes. (Véase el núm. 371 de *El Lucero*)

ZINNY.

(Continuará.)

—* * * * *